



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO QUERETARO COMO UNA OPCION PARA EL ASENTAMIENTO EMPRESARIAL

**TESIS DE LICENCIATURA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA**

**PRESENTA:
SILVIA CARRILLO CHAPARRO**

**ASESOR DE TESIS:
MAESTRO CARLOS JAVIER CABRERA ADAME**



MEXICO, D. F. JUNIO DEL 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTE TRABAJO ESTA DEDICADO:

A Dios, a Jesucristo, la Virgen María, San José y San Judas Tadeo, por iluminar mi camino, haciendo que en mi fe encontrara consuelo y paz en los momentos difíciles....

A mi papá: **Servando Carrillo**, de quien heredé la fortaleza y el carácter que han sido pilares en mi formación para ser lo que hoy soy. Papi, este trabajo es tan tuyo como mío, pues siempre me has dado todo sin exigirme nada a cambio y muchos de mis sueños los he cumplido gracias a tu apoyo. Depositaste tu confianza en mi y espero no defraudarte nunca....

A mi mamá: **Rosa Chaparro**, quien me hizo entender que cuando me siento mal, siempre hay alguien en una situación peor. Mami, este trabajo es tuyo también porque tu apoyo ha sido fundamental para concluirlo y lograr así una meta anhelada durante mucho tiempo. Gracias por todos los consejos que me has brindado, por ser mi cómplice y mi amiga. Eres una gran mujer y mi ejemplo a seguir....

A mi hermano: **Alejandro Carrillo Chaparro**, quien a pesar de nuestros pleitos, siempre ha tenido buenos deseos para mi al igual que yo para él. Juntos hemos pasado por situaciones desagradables, que son nada en comparación con todos los buenos momentos que hemos compartido. Después de todo, siempre serás mi hermanito....

Estoy agradecida con Dios y con la vida por haberme dado la familia que tengo, y ahora, después de tantos años de esfuerzo de ustedes y mío, al fin les puedo decir Misión Cumplida....

SILVIA

AGRADECIMIENTOS

A mis Padres: **Servando y Rosa**, por el apoyo económico y moral que me han proporcionado a lo largo de toda mi vida, por los desvelos y sufrimientos que han padecido por mi causa, y por la libertad que me han brindado confiando plenamente en mi. Los Quiero Mucho....

A mi Hermano: **Alejandro**, porque has creído en mi y se que cuento contigo de manera incondicional. Te Extraño....

A mis familiares: Abuelos Telésforo y Emma, por darme posada muchas veces al año. Tías Came, Gela, Laura y Lica, por ser mis alcahuetas en tantas ocasiones. Todos mis Tíos y Primos que me han apoyado en algún momento. Mau, por que llegaste a alegrar mi existencia al igual que Anel....

A mi inseparable: Nancy Chaparro, por que sin pensarlo te convertiste en mi mejor amiga y mi compañera de parrandas, con quien he compartido un sin fin de aventuras en mi amado rancho....

A mis amigos: Irene, Armando, Reyna, Mario, los Teresos, la familia Moreno Álvarez, mis Padrinos, mi Implicado, mis cuates del rancho, y todos aquellos que en algún momento de mi vida han compartido mis penas y alegrías, brindándome siempre su apoyo....

A mis compañeros: Paola, Li Ng, Elmer, Laura y Paola Ma. del C., por los gratos momentos compartidos a lo largo de la carrera, que siempre recordaré....

A la licenciada: Rosa María García Torres, porque más que mi jefa ha sido mi amiga y me impulsa a ser mejor día tras día....

A los profesores: Maestro Javier Cabrera, por haber aceptado dirigir mi tesis y brindarme un poco de su tiempo para concluirla. Licenciados Franco Guerrero, Daniel Flores, Gastón Sosa y Fidel Tapía, por los conocimientos que me proporcionaron en cada una de sus clases y por participar de este trabajo como mis sinodales....

A quienes alguna vez me causaron daño, porque me ayudaron a ser más fuerte y mejor persona, puesto que todas las experiencias buenas y malas te dejan un recuerdo que jamás olvidarás....

A TODOS G R A C I A S

SILVIA CARRILLO CHAPARRO

INDICE

Objetivos e hipótesis	6
Introducción	7
Capítulo I.- Nuestro país y la industria	11
I.1. Condiciones de vida de la población mexicana	13
I.1.1. Educación	14
I.1.1.1. La educación en el ámbito internacional	18
• Banco Mundial	19
• UNESCO	22
• OCDE	23
• BID	24
I.1.1.2. La UNAM	26
I.1.2 Salud	28
• IMSS	30
• ISSSTE	33
• Cruz Roja Mexicana	34
• ISSFAM	35
I.1.3 Vivienda	36
I.2. La industria en México	43
Capítulo II.- Participación de Querétaro en la economía del país	51
II.1. Situación social y económica de la población	52
II.1.1. Educación	57
II.1.2. Salud	60
II.1.3. Vivienda	63
II.2. Actividades Económicas	65
II.3. El desarrollo de la industria en el Estado	67
II.3.1. Inversión Extranjera Directa en Querétaro	71

II.3.2. Población Económicamente Activa	75
II.4. Razones para el asentamiento industrial en Querétaro de Arteaga ..	77
II.4.1. Medio Ambiente	79
II.4.2. Los Parques Industriales	85
Capítulo III.- El municipio de San Juan del Río	90
III.1. Antecedentes históricos del municipio	92
III.2. Aspectos socioeconómicos de la población	95
III.2.1. Educación	96
III.2.2. Salud	98
III.2.3. Vivienda	99
III.2.4. Comunicaciones e infraestructura	101
III.3. Actividades económicas del municipio	103
III.3.1. Agricultura, fruticultura y ganadería	104
III.3.2. Minería	106
III.3.3. Turismo, Comercio y Servicios	107
III.3.4. La población en el ámbito laboral	109
III.4. La Industria	111
• Parque San Juan del Río	114
• Parque Valle de Oro	119
III.4.1. Los requisitos para instalar una empresa	124
III.4.2. Interacción Industria-Medio Ambiente	140
Conclusiones	144
Bibliografía	151
Páginas Electrónicas Consultadas	153

OBJETIVO GENERAL

Analizar al municipio de San Juan del Río, Querétaro, para conocer los motivos que lo convierten en un lugar de asentamiento empresarial, así como las repercusiones que dichos asentamientos implican a nivel socioeconómico y en el medio ambiente.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Determinar las ventajas que ofrece a las empresas el municipio de San Juan del Río Querétaro sobre otras entidades.
- Conocer las consecuencias que implica el asentamiento empresarial en el municipio.
- Analizar el tiempo que el municipio puede ser una opción para el asentamiento de diferentes empresas.
- Exponer algunas normas que las empresas deben cumplir para ubicarse en el lugar.

HIPOTESIS

Si de los 18 municipios que conforman el estado de Querétaro de Arteaga es San Juan del Río el segundo de mayor peso en la entidad, entonces sus condiciones sociales, políticas, geográficas y económicas, hacen de este municipio una ventajosa opción para el asentamiento de empresas de diferentes ramos industriales en este lugar, sobre otras entidades, trayendo así nuevas inversiones al estado y al país.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo industrial juega un papel clave en el desarrollo de las naciones, dando lugar a nuevos procedimientos de articulación en dicha actividad, y a redes interconectadas de pequeñas y medianas empresas en distritos industriales, con una mayor capacidad de adaptación a cambios en la oferta y en la demanda. Las grandes corporaciones asumen estos cambios introduciendo nuevas tecnologías, y cediendo a las pequeñas empresas la producción de ciertos componentes o partes determinadas del proceso productivo.

Las consecuencias sociales de estos cambios se están observando ahora al ver las altas tasas de desempleo, pues a pesar de las tasas de crecimiento de la economía, las perspectivas no apuntan a su reducción. Además, es ahora cuando se comienza a valorar el serio deterioro ambiental que la industria ha generado, por contaminación de la atmósfera, de las aguas o del suelo. En la actualidad, la industria se ha reorganizado en torno a principios de calidad integral, que son aplicados a todos los elementos que intervienen en la producción industrial.

Sabemos bien que el Distrito Federal junto con el Estado de México representan una parte importante en la economía mexicana, debido a que en ellos se albergan la mayor parte de las empresas que desempeñan sus labores en territorio mexicano; sin embargo, hace ya varios años que las empresas han buscado nuevos lugares para establecerse en ellos, y dentro de los sitios elegidos se encuentra el municipio de San Juan del Río, Querétaro.

Elegí este lugar por que a lo largo del tiempo y gracias a mis constantes visitas a esta entidad, he sido testigo de la transformación del municipio en cuestión. Como estudiante de esta carrera pude conocer cifras e información de todos los estados de la República Mexicana (incluyendo el Distrito Federal), y pude darme cuenta de que Querétaro evolucionaba; parte importante en dicha evolución era el desarrollo de algunos de sus municipios, debido al incremento de asentamientos empresariales y de la importante actividad que por consiguiente se generaba en los sectores secundario y terciario.

Así surge mi inquietud por encontrar y presentar que ofrece San Juan del Río Querétaro a aquellos empresarios que desean establecerse en el país, que no encontrarán en la misma medida en otro municipio de la misma entidad federativa o de otro estado de nuestro país.

El estado de Querétaro es una de las cinco entidades más pequeñas de México y se conforma por 18 municipios, dentro de los cuales destaca el de San Juan del Río (el segundo municipio de importancia en Querétaro precedido solamente por la capital del estado). La entidad en su conjunto aporta el 1.73% del PIB de todo el país. Querétaro es un estado que se ha caracterizado por el impulso que ha brindado al establecimiento de diversas industrias dentro de su territorio, mediante las facilidades que otorga a las empresas para su asentamiento. Como ejemplo de las grandes empresas que se encuentran establecidas en Querétaro tenemos a la productora de cereales Kellogg's. En la mayoría de los municipios de esta entidad encontramos actividad industrial, como es el caso del municipio de Amealco, en cuyos alrededores se han asentado un número importante de maquiladoras.

San Juan del Río es un municipio que contribuye de manera importante en todas las actividades del estado. Su privilegiada y estratégica localización le convierten en un atractivo lugar para las empresas que buscan el territorio ideal para establecerse, además de que se considera que este municipio es una zona industrial de peso en la región bajo. Aquí se localiza una planta de Kimberly-Clark y empresas como las de conservas de alimentos, entre otras.

Este trabajo pretende mostrar el desarrollo de la industria en San Juan del Río, y las consecuencias que éste ha tenido en el municipio, en Querétaro, y en nuestro país; es decir, conocer lo que dicha actividad ha implicado en las condiciones de vida de la población, así como las repercusiones que sobre ésta ha tenido, y la influencia que ha ejercido en el desarrollo del lugar. Otro aspecto importante que abordo en el presente trabajo es el ecológico; el medio ambiente es un punto importante en toda actividad industrial pues no podemos olvidar que las empresas utilizan recursos no renovables y que muchas de ellas no respetan los reglamentos establecidos para su correcto funcionamiento.

En el capítulo uno se presenta el panorama general de nuestro país y la relación de éste con la industria; es decir, se presenta información referente a la educación, la salud y la vivienda de la población mexicana. En un segundo apartado se habla de la actividad industrial en México; en este punto veremos como evolucionó la industria y las repercusiones que ha implicado este hecho.

El capítulo dos me permite mostrar como el estado de Querétaro ha experimentado una serie de cambios con los cuales esta pequeña entidad federativa de la República Mexicana se ha convertido en un importante escenario de asentamientos empresariales dentro del territorio mexicano.

Obviamente lo antes mencionado conlleva una serie de repercusiones en los ámbitos social y ecológico principalmente, que también se estudian dentro de este capítulo del presente trabajo.

El capítulo número tres presenta el caso concreto de uno de los dieciocho municipios que conforman el estado de Querétaro, y nos muestra como desde hace ya varios siglos el municipio de San Juan del Río se perfilaba como un importante centro industrial; lo anterior se debe en gran medida, a la privilegiada localización geográfica que posee, y a que cuenta con vías de comunicación aéreas y terrestres. El municipio es punto de paso obligado para los que utilizan una de las principales autopistas del país, cuenta con red ferroviaria y se encuentra muy cercano al aeropuerto del estado. Todo esto nos permite deducir que la población de la entidad juega un importante papel para el establecimiento de las empresas en el municipio, y nos hace pensar en las repercusiones que dicho proceso implica en el desarrollo del lugar.

Otro rubro importante es la interacción entre la industria y el medio ambiente, y uno de los puntos principales no sólo del capítulo sino de todo el trabajo, es el ver que aparte de las condiciones ya mencionadas, qué ofrece el municipio de San Juan del Río Querétaro que lo hace tan atractivo para el asentamiento industrial.

Finalmente expongo las conclusiones obtenidas respecto a la hipótesis y los objetivos de este trabajo. Agrego también la bibliografía consultada.

CAPITULO I.- NUESTRO PAIS Y LA INDUSTRIA



México, cuyo nombre oficial es el de Estados Unidos Mexicanos, es una república federal situada al sur de América del Norte, en su parte más angosta. Limita al norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al este con el golfo de México y el mar Caribe, al sureste con Belice y Guatemala, y al oeste y sur con el océano Pacífico. La jurisdicción federal mexicana se extiende, además del territorio continental de la república, sobre numerosas islas cercanas a sus costas (cuya longitud alcanza los 11,122 km²). La superficie total del país es de 1,964,382 km², suma de la superficie continental e insular; ésta se encuentra dividida en 31 estados y un Distrito Federal, que alberga la sede de los poderes federales.

Los estados son los siguientes: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, **Querétaro**, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. La capital y ciudad más grande es la ciudad de México (el D.F.).

Según el censo del año 2000, México contaba con una población de **97,483,412 habitantes**. La densidad de población en ese mismo año fue de 52 hab/km² a nivel nacional, aunque las diferencias son muy notables según los estados y las regiones. Cerca del 74.2% de los mexicanos vivían en áreas urbanas durante el año 1999.

La población se compone principalmente por tres grupos: mestizos, indígenas y extranjeros; los mestizos son el grupo mayoritario, ya que constituyen cerca del 80% de la población. El total de población indígena es de cerca del 10%, con más de 50 grupos definidos. El catolicismo es la religión que profesan más del 93% de los mexicanos. La larga tradición del anticlericalismo oficial del país terminó en 1991 con reformas constitucionales que permitieron a las instituciones religiosas formar parte del sistema educativo. Los protestantes representan un grupo minoritario, pero creciente.

El idioma oficial y prevaleciente es el español, hablado por la gran mayoría de la población; además, se hablan unos 54 idiomas, dialectos y lenguas indígenas, de las cuales las principales son el náhuatl, las lenguas mayenses (en la península de Yucatán), el otomí, el mixteco y el zapoteco. Por otra parte, hoy en día el inglés es el idioma que gran parte de los mexicanos deseamos hablar como segundo idioma, contando con escuelas particulares que lo imparten, así como los cursos que se dan en las escuelas públicas.

I.1 Condiciones de vida de la población mexicana

La población es un importante indicador en la evolución de cada país y del mundo en general; la población es básica en el crecimiento de las economías por que influye en su desarrollo para bien o para mal. Cuando un país experimenta un incremento poblacional también aumenta la demanda de bienes y servicios (empleo, educación y salud, entre otros). Sin embargo, es la civilización (aunada al desarrollo tecnológico), la que muchas veces impulsa el desarrollo industrial, al laborar en las diferentes ramas de este sector; pero para ello es necesario que los aspirantes a un empleo tengan las capacidades requeridas.

A partir de 1970, comienza a declinar el ritmo de crecimiento de la población en nuestro país, atribuible a los nuevos patrones de fecundidad, tendientes a reducir el número de hijos por mujer, así como el tamaño de las familias; actualmente la población crece a una tasa promedio anual de 1.8%, mientras que en la década de los sesenta alcanzó sus mayores niveles. Según los expertos en el tema, de no haberse frenado este crecimiento demográfico, la población actualmente hubiese duplicado su volumen.

Hoy en día la población en México asciende a un poco más de 100 millones de habitantes; se estima que para los años 2005, 2015, 2025 y 2030 se alcance una población de 105, 116, 126 y 130 millones de habitantes, respectivamente. La población mexicana, cuenta con una proporción promedio de 50.50% de mujeres y 49.50% de hombres. La disminución de la mortalidad, el descenso en la fecundidad y la modificación de los patrones reproductivos han sido los tres elementos que han determinado durante los últimos 25 años tanto el crecimiento de la población como los cambios significativos en su composición por edades.

Si bien es cierto que en algunos puntos del país existen precarias condiciones de salud, vivienda y alimentación, y que algunos habitantes tienen escasas oportunidades de educación, capacitación y empleo, también lo es que día a día se lucha por abatir esa situación; prueba de lo anterior es la mano de obra calificada que tenemos, los avances en materia de educación y la lucha por que cada habitante cuente con una vivienda digna.

Respecto al empleo, cabe señalar que en cada uno de los próximos 13 años ingresarán al mercado de trabajo alrededor de un millón de mexicanos más; así, el número de empleos que la economía debiera generar adicionalmente desde 1998 para satisfacer la demanda de largo plazo (30 años) tendrá que alcanzar la cantidad de 26.8 millones de empleos.

1.1.1 Educación

En cuanto a la formación educativa de los mexicanos (as), la educación primaria y secundaria es gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años (las escuelas religiosas se legalizaron en 1991). Además de las escuelas secundarias que imparten una formación académica tradicional, existe un sistema profesional medio y una educación media superior (preparatoria o bachillerato) de orientación general o técnica. A pesar de que el analfabetismo entre la población adulta ha sido uno de los principales problemas, las sucesivas campañas gubernamentales han incrementado el nivel de alfabetización, que ha pasado de casi un 50% a principios de la década de 1940, al 97.1% de la población adulta en 2001.

En 1995 asistían 14,623,438 alumnos a las 94,844 escuelas primarias existentes, y 7,914,165 estudiantes estaban inscritos en escuelas secundarias. México cuenta con unas 9,000 instituciones de educación superior, donde se inscribieron o matricularon, en 1996-1997, 1,612,318 alumnos.

Algunas de las universidades más importantes son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), ambos localizados en la ciudad de México. La mayoría de las mejores bibliotecas de México se encuentran dentro del sistema universitario.

La Biblioteca Nacional, la cual aloja una colección de documentos extraordinarios, está afiliada a la Universidad Nacional Autónoma de México, en la ciudad de México. El país también cuenta con numerosas bibliotecas gubernamentales que dependen de las diferentes secretarías (ministerios).

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 establece como uno de sus objetivos estratégicos: "La educación superior de buena calidad" y como objetivo particular: "Fortalecer a las instituciones públicas de educación superior para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional". Dentro de las líneas de acción para alcanzar este objetivo se encuentra el promover que los proyectos que conforman el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) consideren, entre otros aspectos, la superación académica del profesorado y el desarrollo y consolidación de cuerpos académicos en las dependencias de educación superior.

En este sexenio, la educación constituye el eje fundamental del desarrollo social, cultural, económico y político de la nación, razón por la cual el Gobierno de la República le confiere un lugar de primera importancia en el conjunto de las políticas públicas.

Los objetivos estratégicos que han orientado las tareas de la educación nacional en esta administración son: avanzar hacia la equidad en educación, promover una educación de calidad adecuada a las necesidades de los mexicanos e impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en educación.

El Programa de Mejoramiento del Profesorado (cuyas siglas son PROMEP), es un programa estratégico que fue creado con el propósito de lograr una superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos¹ de las universidades como un medio para elevar la calidad de la educación superior, vocación que se refuerza en el marco del PIFI.

El PROMEP, inició su operación a finales de 1996 y desde entonces y hasta finales del 2001, ha otorgado 3,371 becas (2,398 Nacionales y 973 para el extranjero) a profesores de carrera de las universidades públicas para la realización de estudios de posgrado en programas de reconocida calidad. Hasta diciembre del 2001 se habían graduado 1,043 (407 en doctorado, 616 en maestría y 20 en especialidad).

En el marco de este mismo programa, se han otorgado 6,231 nuevas plazas a las universidades públicas para la contratación de tiempo completo de profesores con estudios de maestría y preferentemente doctorado; se han otorgado 7,302 reconocimientos a profesores que cumplen con eficacia y equilibradamente con las funciones académicas de un profesor de tiempo completo (es decir, atienden a la labor de generación y aplicación del conocimiento, ejercen la docencia y participan en actividades de tutorías y gestión académica).

¹ Un cuerpo académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad. Los cuerpos académicos proveen el sustento de las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

También se han otorgado 427 apoyos económicos a través de becas a la permanencia a 324 nuevos profesores de tiempo completo y a 103 ex becarios PROMEP.

Según el último informe de gobierno, en el 2003 la Federación, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), canalizó recursos al sector educación por un monto de 282,687.8 millones de pesos, 0.4% más en términos reales a los ejercidos en 2002, sin contar los destinados al desarrollo de la ciencia y la tecnología². Al sumar el gasto de la SEP y el de otras secretarías, la Federación canalizó a la educación 295,429.5 millones de pesos, los cuales se distribuyeron entre educación básica, media superior y superior, y otros servicios en 64.7%, 18.9%, 9.4% y 7%, respectivamente.

El gasto nacional en educación, integrado por las aportaciones de la Federación, los gobiernos estatales y municipales, así como de los particulares, se elevó para el año 2003 a 449,894.5 millones de pesos, monto que representa el 6.8% del Producto Interno Bruto (PIB), seis décimas porcentuales más que al inicio de la presente administración, lo cual se acerca progresivamente a la meta propuesta del 8% que se establece en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

La matrícula del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2002-2003 alcanzó los 30.8 millones de estudiantes, cifra superior en 734.1 miles de alumnos a la registrada el pasado periodo escolar. En la prestación de los servicios educativos participaron 1,547,593 maestros en más de 225 mil planteles, cifras que superan en 3% y 1.5% respectivamente, a lo reportado el año anterior. La expansión sostenida de la matrícula en sus diversos niveles y tipos permitió elevar el nivel de escolaridad de la población de 15 años y más de edad, al pasar de 7.7, en 2001, a 7.8 grados en 2002, y se preveía llegar a 7.9 al finalizar el año 2003.

² <http://tercer.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=26&ruta=1>

Asimismo, el índice nacional de analfabetismo bajó en el mismo lapso, de 9% a 8.8% y se esperaba que continuara descendiendo a 8.5% en el 2003.

La escuela pública se ha consolidado como la principal oferente de los servicios educativos, al cubrir al 87.4% de la matrícula total. El peso relativo de la educación básica respecto de la matrícula total continuó su descenso, ya que pasó de 78.9% en el ciclo 2001-2002 a 78.3% en el 2002-2003, mientras que en el mismo lapso se elevaron los correspondientes a la enseñanza media superior, superior y capacitación para el trabajo para alcanzar 10.7%, 7.3% y 3.8%, respectivamente.

Para el mes de agosto del 2003, se encontraban inscritos en el Sistema Educativo Nacional escolarizado 31.5 millones de estudiantes, lo que significa un incremento acumulado de 6.4% con relación al inicio de la presente administración.

La educación y la participación económica de la mujer en el mercado laboral, constituyen dos factores estrechamente vinculados con una baja tasa de fecundidad; a mayor grado de instrucción se ha logrado una menor tasa de fecundidad. Así mismo, en los últimos 20 años la descendencia de las mujeres con menores niveles educativos, también se ha reducido, debido a las campañas y programas sobre planificación familiar.

I.1.1.1 La educación en el ámbito internacional

El Banco Mundial, la UNESCO, la OCDE y el BID son cuatro de los organismos internacionales que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas de los países subdesarrollados, especialmente en la educación superior.

❖ Banco Mundial

A partir de 1996 el Banco Mundial, por medio del Grupo de Educación del Departamento de Desarrollo Humano, ha publicado una serie de documentos en torno a las consecuencias y fines de la reestructuración de los sistemas educativos; el propósito principal de la serie es ayudar a los tomadores de decisiones a redefinir las estrategias y a seleccionar entre las posibles opciones para la reestructuración del sistema.

En parte, esta serie de estudios tratan de responder a los propósitos que se trazaron en la Conferencia Mundial de Jomtien de 1990: Educación para todos³. Además, es importante considerar que el reporte anual de 1999 consideró como tema principal el conocimiento y su vínculo con el desarrollo⁴.

Finalmente, hay dos documentos de reciente aparición que cobran especial relevancia en el tema de la educación superior tanto en el ámbito internacional como en el nacional. El primero es el texto "La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas", elaborado por el Grupo Especial sobre Educación Superior y Sociedad (Task Force on Higher Education and Society), publicado por el Banco Mundial (2000) y, por otra parte, está el documento oficial del organismo elaborado por la Unidad Especializada en México, ubicada dentro del Departamento de Reducción de la Pobreza y Administración Económica de la región de América Latina y el Caribe (2000).

Algunos de los ejes principales del Banco en los ámbitos de la educación primaria, secundaria, técnica, superior, de mujeres y grupos étnicos minoritarios son: acceso, equidad, eficiencia interna, calidad, financiamiento, administración, resultados e internacionalización, además de la preocupación por la educación en un contexto de globalización y competencia económicas.

³ Gaynor, 1998; Florestal y Cooper, 1997; Fiske, 1996; Bray, 1996; Patrinos, 1998.

⁴ World Bank, 1999.

En el caso de la educación superior, podríamos considerar que los ejes son financiamiento, calidad, administración, resultados e internacionalización de las políticas educativas.

Una de las preocupaciones centrales del Banco Mundial es su interés por reducir los costos educativos públicos. El organismo descalifica los presupuestos que se otorgan a las instituciones de educación superior con base en la negociación política, puesto que en ellos no se considera ni la calidad ni la eficiencia. Así, asegura que la asignación de recursos en las universidades públicas en América Latina es con frecuencia ineficiente. Posteriormente, recomienda tres formas de financiamiento, por insumos, productos y calidad. Sus alternativas de financiamiento son:

- Participación de los estudiantes en los gastos mediante el pago de cuotas (derechos de matrícula); el organismo sugiere que los estudiantes y sus padres aporten "en promedio entre el 25% y el 30% del costo por estudiante de la enseñanza superior estatal". El Banco Mundial considera que "las consecuencias de la dependencia en los ingresos por derechos de matrícula son la baja calidad y las ofertas limitadas de cursos". Además, las cuotas son una manera muy efectiva de que los estudiantes "seleccionen sus programas de estudio cuidadosamente" y de evitar que permanezcan mucho tiempo en la institución, con lo cual se ahorran costos.

- Obtención de fondos mediante los ex alumnos y fuentes externas. Actividades de generación de ingresos como los cursos breves de formación profesional, los contratos de investigación para la industria y los servicios de consultoría. Venta de productos por empresas auxiliares como hospitales, librerías, –cafeterías y albergues para estudiantes

- El organismo recomienda la creación de diversas instituciones que representen una alternativa a la educación estatal universitaria; las sugerencias incluyen, además de la educación privada en todas sus modalidades⁵, las universidades abiertas, politécnicos, institutos profesionales y técnicos de ciclos cortos, *community colleges* e instituciones que ofrecen educación a distancia y programas de educación de adultos.

Es importante recordar que para el BM, las instituciones privadas son los mejores ejemplos de la aplicación de calidad y eficacia, además de que la educación privada permite ampliar las posibilidades educacionales con poco o ningún costo para el Estado. De hecho, el organismo ha llegado a señalar que se debería considerar el otorgamiento de subvenciones a las instituciones privadas, puesto que tanto los centros de enseñanza públicos como los privados generan beneficios sociales similares.

Una de las políticas persistentes del Banco es que se debe dar prioridad a las inversiones en la educación primaria y secundaria, por encima de la educación superior, porque las tasas de rentabilidad social, del primer tipo de enseñanza, son superiores a las del segundo. Además, se cree que ello redundaría en una mejora de la equidad educativa. En tal perspectiva, el banco señala que los niveles primario y secundario continuarán siendo los subsectores de mayor prioridad en los préstamos que conceda el organismo⁶. Sin embargo, es cuestionable el tono de confrontación con el que generalmente se presentan estos argumentos; el BM sugiere que el apoyo a la educación superior implica un detrimento para el nivel básico, argumentación que sólo contribuye a impugnar el financiamiento público a la educación superior.

⁵ Es conveniente aclarar que la privatización de la enseñanza consiste no únicamente en establecer instituciones privadas, sino además en que el sector privado expanda "el autofinanciamiento de universidades públicas" (Winkler, 1994, p. 42, y Maldonado, 1997).

⁶ Llama la atención el supuesto del Banco en el sentido de que la enseñanza primaria garantiza una "reducción de la pobreza [...] por cuanto tiende a mejorar la igualdad de los ingresos" (Banco Mundial, 1995, p. 28).

❖ UNESCO

La UNESCO es uno de los principales organismos internacionales que ha procurado sostener dentro del actual contexto de globalización económica, una perspectiva más social y humanista de la educación, a diferencia de otras agencias internacionales que manifiestan fundamentalmente una perspectiva económica. La UNESCO se encarga de la realización de estudios prospectivos; avances, transferencias e intercambio de conocimiento; criterios y escenarios de acción; cooperación técnica y de expertos, e intercambio especializado de información. Únicamente emite recomendaciones a sus países miembros, pero no otorga recursos económicos, a menos que se trate de proyectos específicos generados en la propia institución (como el caso de las Cátedras UNESCO).

Los ámbitos de interés de éste organismo comprenden a la educación básica, educación secundaria, educación permanente, educación de mujeres, educación de grupos minoritarios, nuevas tecnologías de información y la educación superior. Los ejes que destacan para el organismo son: importancia y mejoramiento; igualdad de género en educación; promoción e integración; diversificación y mejoramiento de la enseñanza a distancia; pertinencia, calidad e internacionalización.

Además, considera que para enfrentar los desafíos actuales (democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación), se deben atender los siguientes aspectos: vínculos entre la educación y el desarrollo humano; pertinencia de la educación; calidad de la educación; equidad educativa; internacionalización de las políticas educativas, y eficacia en la aplicación de las reformas educativas.

❖ OCDE

La llamada Organización Europea de Cooperación Económica, cuyo propósito central fue la reconstrucción de las economías europeas en el periodo posterior a la segunda Guerra Mundial, en 1961 —en común acuerdo con Canadá y Estados Unidos— y apoyados en gran medida por el Plan Marshall, se transforma al organismo en lo que actualmente se conoce como la OCDE (Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico). Entre sus propósitos destaca la preocupación por el crecimiento económico —de los miembros y no miembros—, al igual que la expansión de los negocios mundiales y multilaterales.

Las actividades fundamentales a las que se dedica el organismo son el estudio y formulación de políticas en una gran variedad de esferas económicas y sociales. De hecho, el organismo concentra sus actividades en cerca de doscientas áreas de análisis.

Al igual que la UNESCO, la OCDE no otorga financiamiento para el desarrollo de ningún proyecto. El mecanismo mediante el cual desarrolla sus actividades es la combinación del trabajo de sus expertos con miembros de los gobiernos bajo una dimensión, aparentemente, multidisciplinaria. De acuerdo con la directora ejecutiva del Centro OCDE para México y América Latina, algunos de los puntos de mayor interés del organismo en torno a la educación superior son:

- a) La transición entre la educación superior y el empleo. Por ello, la organización propone como dos aspectos fundamentales: la integración social y productiva de los individuos, así como la flexibilidad del conjunto de educación superior para adecuarlo mejor a las necesidades productivas.

- b) La solución de los problemas concernientes a la educación media superior, basándola en "el conocimiento real, efectivo y cualitativo de conocimientos". El organismo considera que la solución de esta problemática supondrá el éxito de los programas en la educación superior.

- c) La reducción de los recursos económicos que se emplean en la educación superior. Para ello, la organización propone la diversificación de las fuentes de financiamiento en el nivel terciario (Georgina Sánchez, 1998).

❖ BID

El BID, con sede en Washington, fue creado en 1959 con el objetivo principal de acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe. Es conveniente destacar que si bien la educación y la transferencia tecnológica son aspectos importantes dentro de las políticas del Banco Interamericano, en el esquema general de distribución sectorial de los préstamos (del periodo 1961 a 1993) se observa que tal rubro apenas representa 5% del total de inversiones; mientras que la energía con 23%, la agricultura y pesca con 17%, y el transporte y las comunicaciones con 14%, tienen las mayores proporciones.

Sin embargo, en informes posteriores a este periodo se anuncia que de 1994 a 1996 se había incrementado notoriamente el financiamiento del BID para educación, llegando a 9%⁷.

⁷ . Como se aprecia, el rubro de educación, ciencia y tecnología es de los porcentajes más bajos, junto con el de desarrollo urbano (4%) y financiamiento de exportaciones y otros sectores (6%). El resto de los préstamos lo comprende la salud pública (12%), la industria y minería (10%), y la planificación y reforma (véase Banco Interamericano de Desarrollo, 1994, p. 5, y 1996, p. 2).

Se puede afirmar que el BID utiliza casi íntegramente los indicadores del Banco Mundial en materia de educación y ciencia⁸, por lo cual, el BID comparte con este organismo ciertas afirmaciones y recomendaciones generales, por ejemplo, en el sentido de que la cobertura de la educación ha crecido pero su calidad se ha deteriorado o bien, la urgencia de que se establezcan mecanismos de estandarización de los distintos sistemas educativos tales como los exámenes nacionales.

En lo referente a la educación superior, la corporación sostiene que las Universidades de América Latina y el Caribe constituyen la piedra angular de los esfuerzos para hacer frente a los desafíos tecnológicos y económicos de los años venideros, puesto que posibilitan la mejora de la productividad en la economía, disminuyen la brecha tecnológica y modernizan a las instituciones económicas y sociales; en tal sentido, recomienda la colaboración entre universidades e industrias⁹. Además, es fundamental recordar que el BID se erige como el organismo financiero bilateral o multilateral que mayores contribuciones ha realizado a la educación superior latinoamericana; se designa así mismo como el Banco de la universidad.

El organismo pone fuerte énfasis en el fortalecimiento de los estudios de posgrado, pero sobre todo, en el impulso de la ciencia y la tecnología en la región. El BID considera que una forma de potenciar el crecimiento económico de Latinoamérica consiste en aplicar educación e investigación universitarias de calidad a las necesidades específicas de los distintos países que la conforman. Una característica de los préstamos del BID es que el gobierno del país al que se otorga el crédito tiene que aportar la misma cantidad que la destinada por la instancia crediticia.¹⁰

⁸ www.uaca.ac.cr/acta/2002may/amacrs.doc

⁹ Banco Interamericano de Desarrollo, 1994, pp. 1-8.

¹⁰ Reyes-Retana (entrevista), op. cit., p. 1.

De acuerdo con señalamientos del Banco Mundial, el BID ha sido la fuente extranjera más importante de financiamiento de la educación superior latinoamericana en los últimos años.

El fin que persigo al hablar de estos organismos internacionales, es tener conocimiento de que nuestro país puede ser beneficiado por ellos en determinado momento, y de esta forma incrementar la infraestructura educativa construyendo más planteles o mejorando los ya existentes por ejemplo.

I.1.1.2. La UNAM

Hoy por hoy y a pesar de las situaciones adversas por las que ha atravesado, la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM- es la máxima casa de estudios del país, y la universidad de mayor prestigio del sur del continente Americano. En sus instalaciones se realizan las principales actividades de investigación de la nación, y la demanda de estudiantes que desean ingresar a cursar una licenciatura o ingeniería en sus aulas sigue creciendo. La UNAM forja también a grandes deportistas que participan en competencias tanto nacionales como internacionales, poniendo muy en alto el nombre de su institución y de su país.

Sin embargo, no se puede negar que desde el plano financiero, durante los últimos veinte años, la UNAM en la práctica no ha recuperado el techo financiero de 1980, que fue, respecto al PIB, del 0.0023%. De 1984 a 1993 tuvo reducciones importantes (del 0.0018% al 0.0016%), alcanza una recuperación leve de 1994 a 1996, y vuelve a caer de entonces a la fecha. En la actualidad tiene uno de los más bajos del periodo: 0.0017%.

Si se dice que la UNAM es el proyecto cultural y educativo más importante del país, esto no se nota del todo en las cifras del gasto ejercido por el gobierno federal. En 1981 se alcanza en el periodo la cifra más alta de incremento anual: 27.40%.

De allí cae abruptamente al menos 8.68%; al siguiente año tiene otra reducción del menos 8.87%, de allí se va hasta menos 21.60%, tiene un ligero incremento en 1985 del 3.98%, para volver a caer con menos 13.13% y 9.25% entre 1986 y 1985 respectivamente. Para 1988 se recupera con un aumento del 24.46%, para volver a caer el año siguiente con menos 4.35%.

En 1990 casi no se le aumenta nada a la UNAM: 0.72%. Entre 1991 y 1994 cobra algunos aumentos significativos, de entre 8 y 15%, pero vuelve a caer en 1995, con menos 13.74%. En 1996 la negociación recupera un poco lo perdido, pero durante los últimos años de los noventa, la UNAM concentra los aumentos anuales en su financiamiento más bajos del periodo comprendido en este análisis¹¹. Sin embargo, el caso de la UNAM es un tanto controversial debido a todos los sucesos que se han sucedido en dicha institución, tales como la huelga de casi un año de duración iniciada en 1999, y los paros estudiantiles, entre otros.

Es interesante observar que el detonador directo del conflicto de 1999 se debió a una reducción del presupuesto universitario de menos 1.11% real. Esto significó una pérdida de unos 29 millones de pesos, de un año a otro, que buscaron ser resarcidos, como lo sabemos, con un aumento –futuro- de las cuotas de ingreso en la matrícula. Para el año 2000, ocurrió un aumento del 4.21%, respecto del año anterior, lo que significa que por encima de lo nominal no hubo ningún aumento real, porque respecto al PIB este se mantuvo en la misma cifra: 0.0017%¹².

¹¹ www.fecopa.unam.mx/finaunam00.doc

¹² www.fecopa.unam.mx/finaunam00.doc

Resulta muy interesante ver como la UNAM, a pesar de enfrentar huelgas y/o paros, reducciones presupuestales, y algunas otras situaciones, sigue brindando al país egresados altamente capacitados y competitivos, que laboran a lo largo y ancho del territorio mexicano y luchan día a día por tener una nación mejor.

I.1.2 Salud

Actualmente los mexicanos contamos con una esperanza de vida en promedio de 75 años, cuando hace 60 años una persona vivía en promedio 41 años. Hay una marcada diferencia de 5 años entre la esperanza de vida de las mujeres y los hombres, en favor de las primeras; en México, las mujeres viven en promedio 77 años, mientras que los hombres alcanzan los 72 años.

Los avances en materia de educación, salud y la modificación en los patrones reproductivos que comienzan a presentarse a partir de la década de los setenta, han contribuido de manera importante a reducir la tasa de fecundidad, la cual es el principal determinante de la reducción del crecimiento poblacional y de los cambios en la estructura por edades; dicha tasa en 1940 se encontraba por encima de los 6 hijos por mujer, actualmente es de 2.4 hijos por mujer.

El Consejo Nacional de Población, señala que uno de cada 3 mexicanos tiene actualmente 15 años, mientras que uno de cada 20 tiene más de 65 años. Situación que se modificará radicalmente en el año 2050, cuando uno de cada 4 habitantes tendrá 65 años y más. Actualmente, la estructura demográfica, presenta una forma piramidal típica de una población fundamentalmente joven: el 32.85% de la población es menor de 15 años; el 37.52% se encuentra entre los 15 y 34 años; el 24.9% tiene entre 35 y 64 años; mientras que el 4.6% tiene 65 años y más.

Hoy en día gran parte de la población mexicana aún carece de recursos básicos de salud, la cual se ve afectada por la distribución desigual de recursos materiales y sociales entre grupos de individuos; a esto se suman las desventajas específicas que padecen las mujeres¹³. El análisis “Agenda por la Salud Sexual y Reproductiva en la ciudad de México: una demanda ciudadana”, señala que como ocurre en otras esferas sociales, las oportunidades de acceso que tiene la población femenina a los recursos y servicios de salud, están marcados por el lugar que éstas (las mujeres) ocupan en la familia y en la sociedad en relación con las de los hombres.

Durante las últimas décadas se destacan las diversas acciones realizadas por el sector salud, las cuales han modificado positivamente las condiciones de salud de sus habitantes; sin embargo, persisten notables diferencias en el acceso y en la calidad de servicios entre los sectores más vulnerables y pobres de la población. En el gobierno del presente sexenio se tiene un nuevo programa que dice que México brindará servicios de salud y medicamentos a todos sus ciudadanos de forma gradual en los próximos siete años; este programa iniciará con la población más pobre y de zonas rurales, avanzando paulatinamente hasta cubrir servicios para todos en el año 2010¹⁴.

El 92% del Senado y el 72% del Congreso mexicanos acordaron reformar la ley de salud nacional a fin de que para los mexicanos, los servicios de salud y conseguir medicinas dejen de ser asuntos angustiantes. Ahora comienza la parte más difícil, que es llevar tanto los servicios como los medicamentos al 45% de la población (45 millones de mexicanos, que carecen de seguridad social y viven en la pobreza)¹⁵.

¹³ Resultados obtenidos de un estudio de la Red por la Salud de las Mujeres del Distrito Federal (RSMDF).

¹⁴ Secretario de Salud a notimex el 17 de junio del 2003

¹⁵ http://www.notimex.com.mx/w/a_principal/junio/170603/c008170603.php

En México existen diferentes instituciones que brindan servicios de salud a la población a lo largo y ancho de nuestro país, de las cuales a continuación haremos mención:

❖ **IMSS**

El **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, es un instrumento tripartito para garantizar el bienestar de los trabajadores, a fin de que éstos cumplan eficientemente con su trabajo. Su misión es otorgar a los trabajadores mexicanos y a sus familias la protección suficiente y oportuna ante contingencias tales como la enfermedad, la invalidez, la vejez o la muerte¹⁶ es el principal instrumento de la Seguridad Social.

El IMSS nace en 1943 en respuesta a las aspiraciones de la clase trabajadora, y los trabajadores mexicanos consideraban al IMSS como una de las conquistas definitivas después de muchos años de luchas sociales y como una especie de patrimonio.

La protección que brinda dicha institución se extiende no sólo a la salud, sino también a los medios de subsistencia, cuando la enfermedad impide que el trabajador continúe ejerciendo su actividad productiva, ya sea de forma temporal o permanente. Actualmente, la Ley señala que la seguridad social tiene como finalidades el garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

¹⁶ http://www.imss.gob.mx/IMSS/esto esimss/imss_rseguro.htm

A efecto de cumplir con tal propósito el Seguro Social comprende el régimen obligatorio y el régimen voluntario. El régimen obligatorio cuenta con cinco ramos de seguro que se financian con contribuciones provenientes de los patrones, el Estado y los propios trabajadores; estos son: Enfermedades y Maternidad, Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida, Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, y Guarderías y Prestaciones sociales.

Son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio: los trabajadores, los miembros de sociedades cooperativas de producción y las personas que determine el Ejecutivo Federal a través del decreto respectivo. Voluntariamente, mediante convenio con el Instituto, podrán ser sujetos de aseguramiento los trabajadores en industrias familiares y los independientes como profesionales, comerciantes en pequeño, artesanos y demás trabajadores no asalariados, los trabajadores domésticos, los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios; los patrones personas físicas con trabajadores asegurados a su servicio y los trabajadores al servicio de las administraciones públicas de la Federación, entidades federativas y municipios que estén excluidas o no comprendidas en otras leyes o decretos como sujetos de seguridad social. Cada uno de estos ramos de aseguramiento es distinto porque protegen al trabajador y sus beneficiarios contra situaciones diferentes, mediante prestaciones en especie y en dinero. Tenemos así que:

- El seguro de Enfermedades y Maternidad brinda la atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria necesaria al trabajador y su familia. Además, otorga prestaciones en especie y en dinero que incluyen, por ejemplo: ayuda para lactancia y subsidios por incapacidades temporales.
- El seguro de Riesgos de Trabajo protege al trabajador contra los accidentes y enfermedades a los que está expuesto en ejercicio o con motivo del trabajo, brindándole tanto la atención médica necesaria, como protección mediante el pago de una pensión mientras esté inhabilitado para el trabajo, o a sus beneficiarios en caso de fallecimiento del asegurado.

- El seguro de Invalidez y Vida protege contra los riesgos de invalidez y muerte del asegurado o del pensionado por invalidez cuando éstos no se presentan por causa de un riesgo de trabajo mediante el otorgamiento de una pensión a él o sus beneficiarios.
- El de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez es el seguro mediante el cual el trabajador en cuestión ahorra para su vejez, y por tanto, los riesgos que cubre son el retiro, la cesantía en edad avanzada, la vejez del asegurado, así como la muerte de los pensionados por este seguro. Con la contratación de este seguro, el trabajador tendrá derecho a una pensión, asistencia médica, y las asignaciones familiares y ayuda asistencial que correspondan al cubrir los requisitos que marca la Ley.
- Finalmente, el seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales otorga al asegurado y sus beneficiarios los servicios de guarderías para sus hijos en los términos que marca la Ley, y proporciona a los derechohabientes del Instituto y la comunidad en general prestaciones sociales que tienen por finalidad fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población mediante diversos programas y servicios.

La Seguridad Social tiene por finalidad, garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo; lo anterior implica una decidida toma de postura en favor de la clase trabajadora y sus familiares, la cual va mucho más allá de la simple asistencia pública y tiende a hacer realidad cotidiana el principio de la solidaridad entre los sectores de la sociedad y del Estado hacia sus miembros más vulnerables.

Simultáneamente, por la misma índole de su encargo, el Instituto **debería** actuar como uno de los mecanismos más eficaces para redistribuir la riqueza social y contribuye así como la consecución de la justicia social en el país.

Sin embargo, hoy en día el IMSS no ha escapado a la corrupción y los malos manejos que afectan a nuestro país, y esto aunado a la falta de recursos económicos, generan una serie de problemas en los que dicha institución se ve involucrada como la mala calidad de los servicios y la escasez de medicamentos.

❖ ISSSTE

El Estado Mexicano aporta recursos económicos a una institución dedicada específicamente al servicio de sus trabajadores: el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**. Es mediante la existencia y operación eficiente de dicho instituto que los servidores públicos disponen en su beneficio de 21 prestaciones establecidas en el Artículo Tercero de la Ley del ISSSTE¹⁷. Estas se dividen en dos grandes rubros: las prestaciones económicas y las prestaciones en especie. Algunas de ellas se otorgan tanto a trabajadores¹⁸ y pensionados como a familiares derechohabientes¹⁹; otras son exclusivas de los empleados en activo y ex-empleados.

Las Prestaciones económicas se otorgan por ley exclusivamente al personal en activo y a los pensionistas²⁰, tomando como referencia el nivel del salario del trabajador. Las Prestaciones en especie benefician tanto al trabajador como a sus familiares derechohabientes, sin distinguir el nivel salarial o de antigüedad.

¹⁷ **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**

¹⁸ Un trabajador es aquella persona que mediante designación legal o nombramiento presta sus servicios en las dependencias, empresas y/o instituciones del sector público, central o paraestatal, y como servidor público activo, al cotizar al ISSSTE se hace acreedor a los seguros, prestaciones y servicios que la ley le otorga.

¹⁹ Un derechohabiente es aquella persona que tiene derecho a los servicios que otorga el Instituto, ya sea trabajador o pensionista y los familiares de ambos en línea directa, ascendente o descendente.

²⁰ Un pensionista es aquel trabajador que sin estar activo sigue gozando de las prestaciones y servicios que brinda el instituto, así como de un salario mensual.

Con la finalidad de brindar una mejor atención, el Instituto ha instalado Módulos de Atención al Derechohabiente en las principales Unidades Médicas y Administrativas, ubicadas en las 35 Delegaciones Estatales y Regionales; en donde se supone que de forma amable, clara y respetuosa el personal debe proporcionar la orientación e información que se requiera. Además, el Instituto cuenta con un servicio telefónico permanente (ISSSTE-TEL), a través del cual se puede recibir orientación e información las 24 horas de los 365 días del año²¹:

❖ Cruz Roja Mexicana

La **Cruz Roja Mexicana**, como institución humanitaria tiene la misión de prevenir y aliviar el sufrimiento humano, considerando un deber esencial socorrer a todas las víctimas de cualquier situación que ponga en riesgo su vida.

Con **93 años** de haber sido formalmente conformada en nuestro país, Cruz Roja Mexicana sigue siendo una institución que, apegada a los lineamientos definidos por la Federación Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja, es líder en lo que a tareas humanitarias en favor de los más vulnerables se refiere. Es una institución con carácter voluntario y no lucrativo que auxilia, sin distinción de raza, religión, condición económica o credo político, a todo ser humano cuya vida o salud se encuentre en riesgo. Los voluntarios son sin duda su activo más importante.

Cruz Roja Mexicana sólo se sostiene de los donativos y generosas aportaciones de la sociedad mexicana. No recibe subsidios gubernamentales y es completamente independiente en cuanto a operación y filosofía.

²¹ www.issste.gob.mx

Para poder seguir ayudando a la población, Cruz Roja lleva a cabo labores de captación de donativos, siendo la más importante de ellas la Colecta Nacional. Para cumplir con el principio básico que la rige, es indispensable que se reclute, instruya, capacite y adiestre al personal necesario para que a través del mismo; realicen las acciones necesarias de socorros. Para dar cumplimiento a la misión, el Comité Nacional de Capacitación ha establecido tres grandes áreas, para hacer llegar la capacitación a voluntarios y a la comunidad, que a continuación se mencionan:

- Escuelas de especialidades.
- Coordinación Nacional de Capacitación y Desarrollo.
- Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento.

❖ ISSFAM

El **Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)**, es un organismo público descentralizado federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como objetivo brindar bienestar en materia de salud, vivienda y educación a los militares en servicio activo o en situación de retiro y a sus derechohabientes (familiares).

La atención médica quirúrgica a los militares con haber de retiro y a los familiares de los militares que perciban haberes y haber de retiro, se les proporcionará en forma gratuita como servicio subrogado, en los diferentes hospitales, enfermerías y escalones de sanidad militar y naval desplegados en todo el territorio nacional.

I.1.3 Vivienda

El derecho a la vivienda tiene en nuestro país profundas raíces históricas. La Constitución de 1917, en su artículo 123, fracción XII, estableció la obligación de los patrones de proporcionar a sus trabajadores viviendas cómodas e higiénicas. Posteriormente, el país se abocó a construir la infraestructura de seguridad social para atender las diversas necesidades de la población.

Cuando México entró en una etapa de urbanización y de desarrollo industrial más avanzada, se crearon los principales organismos nacionales de vivienda. En 1963, el Gobierno Federal constituye en el Banco de México, el **Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)**, como una institución promotora de la construcción y de mejora de la vivienda de interés social, para otorgar créditos a través de la banca privada.

En febrero de 1972, con la reforma al artículo 123 de la Constitución, se obligó a los patrones, mediante aportaciones, a constituir un Fondo Nacional de la Vivienda y a establecer un sistema de financiamiento que permitiera otorgar crédito barato y suficiente para adquirir vivienda. Esta reforma fue la que dio origen al **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)**, mediante el Decreto de Ley respectivo, el 24 de abril de 1972.

En mayo de ese mismo año, se creó por decreto, en adición a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), el **Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE)**, para otorgar créditos hipotecarios a los trabajadores que se rigen por el apartado B de la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, fue hasta 1983, cuando el derecho a la vivienda se elevó a rango constitucional y se estableció como una garantía individual.

El Infonavit y el Fovissste nacieron como los grandes productores de vivienda que cubrirían el déficit habitacional. Los resultados de esas políticas se agotaron a mediados de los años ochenta, por lo que el Estado adoptó medidas por las que muchas de las responsabilidades, poderes e instrumentos se transfirieron al mercado. Ante esa situación, los dos organismos se convirtieron en instituciones financieras y el sector privado en el productor de la vivienda que necesitan los derechohabientes de ambos organismos.

Hasta la década de los ochenta, el eje de la política de vivienda había sido la intervención directa del Estado en la construcción y financiamiento de vivienda y aplicación de subsidios indirectos, con tasas de interés menores a las del mercado. En la primera mitad de la década de los noventa, se inició la consolidación de los organismos nacionales de vivienda como entes eminentemente financieros.

El Infonavit, después del letargo de 1997 y parte de 1998, superó en 1999 su meta de créditos. El Fovissste, por su parte, ha reiniciado el proceso de financiamiento a los trabajadores al servicio del Estado; en 1999 financió más de 15 mil viviendas. De acuerdo con los especialistas, el financiamiento de Fovi, Infonavit y Fovissste seguirá creciendo; sin embargo, falta un buen trecho para crear los instrumentos que permitan hacer realidad el financiamiento a la producción de vivienda.

Para 1999, el Infonavit se puso como meta otorgar 160 mil créditos; el número fue rebasado: alcanzó los 170 mil, y debido a que no trabaja con recursos fiscales, se propuso un programa de asignación de créditos de 18 meses con el cual dar certidumbre a los inversionistas. Esta institución prevé en el largo plazo, al año 2010, otorgar 2 millones y medio de créditos con un promedio de 200 mil viviendas anuales²².

²² Véase el ensayo de Miguel Ángel Vite Pérez, maestro en Desarrollo Urbano por El Colegio de México, "Vivienda escasa y cara. El déficit habitacional en la ciudad de México, aparecido en el semanario *Etcétera*.)

El Infonavit se considera un buen sistema de inducción para la construcción y oferta de viviendas en lugares donde no las hay. Durante 1999, Fovi detonó la construcción de cerca de 80 mil viviendas²³.

La política social establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, definió como objetivo general propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones para que la población disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución, entre los cuales se encuentra el derecho a la vivienda. La vivienda es uno de los ejes principales de la política social, ya que constituye un elemento fundamental del bienestar de la familia al proporcionar seguridad y sentido de pertenencia e identidad.

Al déficit acumulado de viviendas en el país, deberá añadirse la demanda que en el curso de los próximos años surgirá como resultado del arribo de generaciones todavía numerosas en edad de contraer matrimonio y formar hogares independientes. En el periodo 1998-2000, la demanda acumulada de vivienda fue de 700 mil viviendas al año. Entre 1998-2010 hará falta construir 8.8 millones de viviendas; para el periodo 2010-2020 se necesitará construir 7.6 millones; y para el periodo 2020-2030, 6.9 millones de viviendas²⁴.

Prácticamente todos los habitantes del país cuentan con alguna forma de vivienda; una gran proporción habita en viviendas que no satisfacen las condiciones mínimas para una existencia humana sana y digna. El estudio del problema habitacional en México y de sus determinantes exige la adopción de alguna definición convencional de las características mínimas que deberá reunir una vivienda para ser considerada digna.

²³ ibidem

²⁴ Para un estudio más detallado dirigirse a las páginas: www.conapo.gob.mx y www.inegi.gob.mx

Esta es concebida como aquélla capaz de cubrir en forma satisfactoria las necesidades básicas -no suntuarias- en materia de protección, higiene, privacidad, comodidad, funcionalidad, ubicación y seguridad en la tenencia. La protección se refiere a la capacidad de la vivienda para aislar a sus ocupantes en forma suficiente y permanente de agentes exteriores potencialmente amenazadores. La higiene, resalta las condiciones que requiere una vivienda para evitar que sus ocupantes contraigan enfermedades relacionadas generalmente con las características deficientes de la casa habitación. A este respecto debe señalarse que los factores importantes y de mayores consecuencias sanitarias de la vivienda tienen que ver con lo que se denomina el ciclo hídrico (agua potable y drenaje).

La privacidad es la posibilidad que ofrece la vivienda para aislar a sus moradores a voluntad del medio social y físico. En este sentido es importante destacar la necesidad de privacidad frente al entorno externo como al interno (la posibilidad de aislamiento voluntario a través de la subdivisión del espacio interno de la vivienda). La comodidad y funcionalidad se refieren a la distribución que adopta la vivienda expresando y respetando las pautas culturales y hábitos familiares de vida, lo que incluye también el disfrute de servicios diversos como la energía eléctrica. La ubicación se refiere a la proximidad y/o facilidad de transportación en relación a centros de trabajo, comercio y esparcimiento. Finalmente, la seguridad en la tenencia, es decir la seguridad de la disponibilidad futura de vivienda, factor de gran importancia por razones tanto económicas como sociales y psicológicas.

En México la construcción de vivienda se realiza básicamente en dos vertientes:

- **SECTOR FORMAL:** Vivienda apoyada por los Institutos gubernamentales correspondientes, a través de un esquema organizado. Este sector, cumple con el reglamento de construcción, ofreciendo los servicios básicos; generalmente la casa se compra a largo plazo para luego ser escriturada.

- **SECTOR INFORMAL:** Vivienda que es realizada por la población con menores recursos y mayores necesidades, carente de toda formalidad legal. No es el mercado más eficiente para la provisión de vivienda, además de que genera un crecimiento urbano desordenado y en la mayoría de los casos, en zonas de riesgo.

Es claro que para estimar el déficit existente en materia de vivienda resulta necesario adoptar una definición precisa de lo que constituye una vivienda digna. Una definición típica es la propuesta por COPLAMAR, que en síntesis consta de seis requisitos que deben satisfacerse simultáneamente: a) que la vivienda esté ocupada por una familia; b) que no tenga más de dos ocupantes por cuarto habitable en el medio urbano y no más de 2.5 en el rural; c) que no esté deteriorada; d) que cuente con agua entubada en su interior; e) que cuente con drenaje y f) que cuente con energía eléctrica.

El gobierno federal desea ampliar la oferta de vivienda formal, por lo que se han reformado las leyes de control de compraventa de tierra ejidal y el uso del suelo; se ha acelerado el proceso de regularización de los desarrollos e impulsado programas para apoyar el sector de auto-construcción.

En México, como en muchos otros países, existe un grave problema de vivienda. Sin embargo, en adición a su vertiente social, la cuestión de la vivienda presenta también una vertiente política con una importancia que crece aceleradamente.

Lo anterior se debe en gran medida a la inequitativa distribución del ingreso, a las dificultades de los sectores mayoritarios de la población para acceder a los mecanismos de financiamiento y a la falta de estímulo a la inversión privada en vivienda, lo que ha resultado en el crecimiento desproporcionado de la demanda por vivienda, profundizando aún más el descontento y la tensión que experimentan estos sectores de la sociedad.

En los últimos años, esta tensión social ha adquirido formas de expresión política al margen de los canales institucionales. Por lo mismo, de continuar así la expresión política del problema de la vivienda, se corre el peligro de que éste se transforme en una fuente de cuestionamiento a la legitimidad del gobierno y en una amenaza a la estabilidad política del país, entorpeciendo el proceso de modernización emprendido por el gobierno mexicano y debilitando a las instituciones políticas vigentes.

En el Distrito Federal, concretamente, los procesos que se desencadenaron como consecuencia de los devastadores efectos de los sismos de 1985 permitieron a muchos -tanto afectados como no afectados- tomar conciencia de que la carencia de una vivienda digna podía transformarse en un reclamo al gobierno de gran significación política.

El problema de la vivienda es sumamente complejo. Presenta dimensiones económicas, políticas, sociales, jurídicas y financieras. En él convergen, entre otros problemas, el deterioro causado por la crisis, la mala distribución del ingreso, las distorsiones en las prácticas de subsidio, los vicios de la burocracia, la legislación desincentivadora, las ineficiencias en los procesos constructivos, la inflación, la explosión demográfica, las corrientes migratorias del campo a las ciudades y los inadecuados mecanismos de financiamiento. Es claro que la causa más profunda del problema de vivienda radica en el hecho de que la mayor parte de la población se ve imposibilitada para tener una vivienda digna en virtud de no contar con el ingreso requerido para ello.

Esto, a su vez, es consecuencia tanto del monto insuficiente del producto nacional como de su deficiente distribución. Este señalamiento, sin embargo, ofrece poco para la efectiva atención y respuesta al problema de vivienda en el corto y mediano plazo, ya que remite a un problema de mayor envergadura al cual pretende hacerse frente gradualmente a través del proyecto modernizador del gobierno mexicano.

Podemos decir que se necesitan propuestas de soluciones susceptibles de ser llevadas a la práctica en plazos cortos, aunque en el largo plazo se introduzcan soluciones de fondo, como sería una mejor distribución del ingreso. Es de esperarse que, si el proyecto modernizador tiene éxito, la tendencia que actualmente se observa en la distribución del ingreso, se corrija en el mediano o largo plazo; no obstante, la atención y la solución al problema de la vivienda deberá darse en un plazo más corto, contribuyendo a disminuir algunos de los efectos más dramáticos que conlleva la desigualdad social.

El acceso a la vivienda es una forma tangible de reforzar las tendencias distributivas propias del proyecto de modernización: la vivienda incrementa la riqueza de sus poseedores (en el caso de que se trate de vivienda propia), fortalece la capacidad de ahorro y libera recursos que bien pueden utilizarse en mejorar los niveles de educación y nutrición de las unidades familiares.

México enfrenta un gran rezago en vivienda; cada año se necesita construir más de 600 mil. Aunque los programas gubernamentales han logrado que el déficit habitacional no crezca tan rápido, en los últimos cinco años se frenó la construcción de casas y departamentos de interés social a consecuencia del cierre absoluto del crédito por parte de la banca privada.

El reto para el año 2020 es edificar 16 millones de viviendas más²⁵. Las empresas constructoras se han abocado a buscar soluciones para contrarrestar el déficit, tanto de vivienda como de ingresos en sus negocios, con un argumento sólido: la producción de vivienda, además de responder a demandas sociales, reproduce con características propias el perfil cíclico del conjunto de la actividad económica del país.

²⁵ Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, A.C. Revista Construcción y Tecnología, Mayo/2000.

Según los expertos, la fase de recuperación económica del sector de la construcción tarda más que en muchos otros sectores. Sin embargo, una vez superada la caída, el crecimiento es más acelerado que en el resto de la actividad económica. En las fases de recesión, el decrecimiento se produce antes y más rápidamente.

I.2 La industria en México

La primera transformación de materias primas que se dio entre las civilizaciones fue la artesanía, que en México se desarrolló durante la época prehispánica. La elaboración de bebidas y alimentos, la cerámica, la construcción, el tallado en piedra, la orfebrería y el tejido fueron las principales actividades de transformación de materias primas; sin embargo, la industria como tal se desarrolló con la llegada de los españoles, quienes explotaron los yacimientos minerales del país y establecieron las primeras industrias: textil, del tabaco, del jabón y de la pólvora, entre otras.

En la época colonial la industria de transformación (textil, alimenticia, etcétera) estaba atrasada en relación con la industria extractiva (minería), que era la actividad más importante del país.

Durante la década de 1920, se establecen fábricas dependientes de empresas estadounidenses, como la Ford y la Simmons; se desarrollan las industrias extractivas (minería y petróleo), textil, alimentaria y del calzado. Pero el suceso más importante para la industrialización en México fue la Segunda Guerra Mundial, que provocó una gran inversión extranjera en el país, debido a la escasez de materias primas y de productos alimenticios y textiles para abastecer a los países que estaban en guerra, principalmente a los Estados Unidos.

Desde entonces, la producción en México se orienta principalmente hacia la industria extractiva, petroquímica, química (farmacéutica), construcción de maquinaria, alimentaria y de bebidas²⁶.

Durante el período de 1940 a 1955, tienen lugar fuertes inversiones en obras de riego y en apertura de tierras, siendo el sector agrícola el más dinámico y el de mayor crecimiento económico. Pero en los años de 1955 a 1970 el sector de más rápido desarrollo fue el industrial (electricidad, petróleo y manufacturas).

México refleja el cambio de una economía de producción primaria, basada en actividades agropecuarias y mineras, hacia una semi-industrializada. Los logros económicos son resultado de un vigoroso sector empresarial privado y de políticas gubernamentales, cuyo principal objetivo ha sido el crecimiento económico.

Tradicionalmente, el gobierno también ha hecho hincapié en la nacionalización de la industria y se ha establecido por ley el control gubernamental de las compañías encargadas de la minería, la pesca, el transporte y la explotación forestal; sin embargo, se ha fomentado también –y de manera muy activa- la inversión extranjera, mientras que el control estatal en algunos sectores de la economía se ha debilitado.

El producto interior bruto (PIB) de México se incrementó en cerca del 6.5% anual durante el periodo de 1965 a 1980, pero sólo aumentó en un 0.5% anual de 1980 a 1988. En el periodo 1990-1999 este incremento supuso el 2.74%. Los bajos precios del petróleo, el incremento de la inflación, la deuda externa y el empeoramiento del déficit presupuestario exacerbaron los problemas económicos de la nación a mediados de la década de 1980; no obstante, el panorama económico mejoró ligeramente al inicio de la década de 1990. En 1999 el PIB se estimó en 483,737 millones de dólares, lo que suponía un ingreso per cápita 5,010 dólares (según datos del Banco Mundial).

²⁶ En la actualidad la industria maquiladora tiene gran auge en el país.

Dentro de la industria de extracción en nuestro país, antiguamente casi todas las compañías mineras en México eran de propiedad extranjera. No obstante, en la década de 1960 la mayor parte de ellas colaboraron con los esfuerzos del gobierno para nacionalizar la industria, y actualmente el capital mayoritario de estas compañías es mexicano. El recurso minero de mayor importancia es el petróleo, que se encuentra principalmente en los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas; la producción está controlada por Petróleos Mexicanos (PEMEX), agencia del gobierno.

La producción de plata también es considerable y se encuentra en todos los estados del país. En las vertientes del Pacífico de la sierra Madre occidental se localizan minas ricas en oro; en las cercanías de Guanajuato se extrae el cobre y en los estados de Coahuila y Durango, el hierro. En 1999 la producción anual (en toneladas) fue de: 6,80 millones de hierro, 361.845 de cobre, 120.000 de plomo, 360.000 de zinc, 2.338 de plata y 22.477 kg de oro, también se extraen fluorita y fosforita. En 1999 la producción de petróleo fue de 1.231.988.300 barriles; la de gas natural de 36.529 millones de m³; y la de carbón de 9.979.032 toneladas. También se obtuvieron cantidades considerables de antimonio, barita, grafito, manganeso, azufre y tungsteno.

La industria mexicana se encuentra entre las más desarrolladas de América Latina. Desde finales de la década de 1980, la mayoría de las fábricas de reciente creación se construyeron en el norte de la República dentro de la categoría de maquiladoras, es decir, plantas de labor intensiva en las que se ensamblan partes importadas para convertirlas en artículos para la exportación. No obstante, en los últimos años algunas empresas estadounidenses han invertido grandes cantidades de dinero en instalaciones modernas y bien equipadas en las que se producen vehículos de motor y otros objetos de consumo para el mercado de este país.

Las principales plantas industriales de México también abarcan las de fabricación de maquinaria y equipo electrónico, refinerías de petróleo, fundidoras, plantas de empaqueo de alimentos, productoras de papel y de algodón, plantas procesadoras de tabaco e ingenios azucareros. Otros productos industriales son textiles, hierro y acero, químicos, bebidas, fertilizantes, cemento, vidrio, cerámica y artículos de piel.

La producción manufacturera anual, estimada a principios de la década de 1990, fue de 610,000 automóviles, 8.2 millones de toneladas de acero, 2.5 millones de harina de trigo y 450,000 t de ácido sulfúrico, entre otros.

El 78% de la electricidad de México se produce en instalaciones térmicas, el 14% en plantas hidroeléctricas, el 3% a partir de fuentes geotérmicas y el 5% en plantas nucleares. La capacidad generadora de electricidad en 1999 fue de 182,492 millones de KWh. Las principales presas que alimentan centrales hidroeléctricas mexicanas son: presa de El Infiernillo (Michoacán y Guerrero) presa Miguel Alemán (Oaxaca), presa de La Angostura (Chiapas) y presa de Netzahualcóyotl (Chiapas).

En 1999 las exportaciones fueron de 136,703 millones de dólares y las importaciones alcanzaron la cifra de 148,741 millones de dólares. Las exportaciones más importantes corresponden al petróleo crudo, gas natural, automóviles, algodón, azúcar, jitomate (tomate), café, camarón, zinc, textiles, prendas de vestir, plata y motores. Las mayores importaciones del país incluyen maquinaria, equipo de transporte, aparatos de telecomunicaciones, productos químicos, petróleo y productos derivados, material agrícola, hierro y acero.

La ubicación de las industrias en México es resultado del desarrollo histórico del país, que se inicia debido a la existencia de recursos naturales y a las necesidades de producción en los periodos históricos más importantes.

Actualmente los espacios industriales se organizan de distinta manera:

- Se procura la instalación de industrias en centros de población en donde ya existe una infraestructura propicia, la cuál comprende **los medios de comunicación** que facilitan la llegada de materias primas, la comercialización y el transporte del producto; servicios como agua y fuentes de energía, así como mano de obra disponible.
- Se desarrollan industrias en torno a centros de extracción de materias primas, cuyo objetivo es transformar en el mismo lugar los productos para **evitar los costos de transporte de las materias primas**. Su instalación provoca el asentamiento de una población en busca de fuentes de trabajo, así como dotación de servicios, en función del tipo de industria de que se trate.
- El **establecimiento de complejos industriales** de procesamiento en zonas agropecuarias, con el fin de convertir los cultivos y derivados del ganado en productos manufacturados destinados principalmente a la comercialización a nivel internacional. Este desarrollo industrial requiere que la elección del tipo de cultivo y ganado vaya de acuerdo con las necesidades del mercado, así como de la evolución de una red de comunicaciones en torno a esta actividad, y del incremento de población y servicios específicos.
- La ubicación de industrias, estratégica o planeada por el gobierno, con el fin de **desarrollar regiones** de manera organizada y propiciar fuentes de empleo. La instalación de este tipo de industrias en puntos cercanos a las ciudades y a las vías de comunicación, permite establecer relaciones entre la comercialización, la población y los servicios.

- Por último, se procura la **implantación de maquiladoras**, las cuales se caracterizan por armar artículos cuyas partes provienen de otros países (como Estados Unidos); una vez manufacturados, los productos regresan a su lugar de origen para ser comercializados. Este tipo de industrias se ubica principalmente en zonas fronterizas, para aprovechar la cercanía con el país de origen que decide el tipo de producto, selecciona la mano de obra y no garantiza el contrato al empleado cuyos ingresos dependen de la cantidad de artículos que arme.

El establecimiento y desarrollo de las industrias en México no corresponde a un modelo específico; cada industria tiene características particulares y origina un espacio distinto que a su vez tiene relaciones con otros espacios industriales, ya sea como abastecedor o consumidor de materias y productos, generando de esta forma una compleja red industrial y comercial hacia el interior y el exterior del país.

Los principales centros industriales de México son: la ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y ciudades fronterizas del norte, como Tijuana, Mexicali, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, y en fechas recientes la región del Bajío.

El desarrollo de centros industriales da lugar a una infraestructura de comunicaciones y servicios: da trabajo, provoca el intercambio comercial y la obtención de ganancias al país; sin embargo, al mismo tiempo ocasiona contaminación y sobreexplotación de los recursos naturales, la reducción de áreas agrícolas, el crecimiento de las ciudades y de la población, teniendo como consecuencias la falta de servicios y el subempleo entre la población entre muchas otras.

Dentro de los principales problemas que la industria mexicana está afrontando para poder modernizarse y ser más competitiva podemos enumerar la falta de crecimiento en la economía nacional, el caro y escaso crédito, la considerable capacidad ociosa, la insuficiencia de información acerca de aspectos tecnológicos y la baja capacitación del personal, como los más serios, en su camino a la modernización.

Dos de estos **problemas** merecen mayor atención: **inversión tecnológica y capacitación del personal**. Por un lado, la inversión en tecnología no ha representado una alternativa para mejorar la posición de las empresas en el mercado, dado que implica considerables inversiones con resultados a mediano plazo y con un nivel significativo de incertidumbre.

De acuerdo a un análisis reciente, 65% de la industria establecida en el país utiliza tecnología rudimentaria, lo cual significa bajos niveles de productividad y competitividad; un 28%, conformado básicamente por la industria de la transformación, utiliza tecnología media, en muchos casos obsoleta, lo que como consecuencia la pone en desventaja ante las empresas extranjeras en el contexto de la apertura comercial; y finalmente, solo 9% cuenta con tecnología avanzada, pero de este grupo, 92% está compuesto por compañías extranjeras²⁷.

Por otra parte, uno de los aspectos centrales de la modernización de empresas está ligado al entrenamiento de los trabajadores. El sector industrial del país, en su mayor parte, no tiene definido un plan permanente de capacitación para el personal, con excepción de las grandes compañías.

Es evidente que para que México compita y tenga una verdadera cultura de exportación, debe aprender primero. Para ello, debe hacer énfasis en la inversión en tecnología y en la capacitación de sus trabajadores.

²⁷ Pablo Buitrón Morales. Revista del Proyecto Internet del ITESM-CEM. Año1, No.5, abril-mayo 2000.

Sin un adecuado manejo de estos factores, la competitividad y el desarrollo futuro del país estarán en riesgo. No hay cambios automáticos, pero sí evolución. La industrialización será uno de los puntales de la apertura y modernización de nuestro país.

CAPÍTULO II.- PARTICIPACIÓN DE QUERÉTARO EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS.



El estado de Querétaro limita al norte y noreste con el estado de San Luis Potosí, al este con Hidalgo, al sureste con el Estado de México, al sur con el estado de Michoacán y al oeste con el estado de Guanajuato; la superficie total del Estado es de 11 mil 769 kms², que representan el 0.6% de la superficie total del territorio nacional. En 1940 se encontraba dividido en once municipios y en 1941 se decretó la división de los seis de mayor extensión.

En 1993, se modificaron los límites de los municipios de Querétaro, Corregidora y Huimilpan, integrando así la división política actual en 18 municipios: Amealco, Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Cadereyta, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro, San Joaquín, **San Juan del Río**, Tequisquiapan y Tolimán. Los 18 municipios se agrupan en cinco regiones económicas, y tiene variados paisajes debido a sus características geológicas y a las diferentes condiciones climáticas que presenta; esto determina su enorme riqueza tanto en la flora como en la fauna.

Querétaro, la ciudad capital, se ubica en el sureste del territorio estatal y se considera como una de las más importantes de la República por su gran tradición histórica y cultural. Es el núcleo urbano e industrial más grande del estado y está conurbada con las ciudades de El Pueblito y La Cañada, cabeceras de los municipios de Corregidora y El Marqués respectivamente.

II.1 Situación social y económica de la población

Si bien Querétaro es uno de los estados más pequeños de la República Mexicana, su nivel de crecimiento está 1.2% arriba de la media nacional; la tasa de crecimiento media anual para el estado de Querétaro es de 3.5%. Querétaro de Arteaga ocupa por el volumen de su población, el vigésimo cuarto (24°) lugar en el país, con **1,404,306** personas, de las cuales alrededor de 5 de cada 10 viven en el municipio de la capital del estado. En febrero de 2000²⁸, la población por municipio era la siguiente:

²⁸ XXII Censo de Población y Vivienda, página de Internet de INEGI. (<http://www.inegi.gob.mx>) México, 2000.

POBLACIÓN TOTAL /1						
Municipio	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	CIFRA	%	CIFRA	%	CIFRA	%
Querétaro de Arteaga	1,404,306	100.0%	680,966	48.5%	723,340	51.5%
Amealco de Bonfil	54,591	3.9%	26,307	1.9%	28,284	2.0%
Arroyo Seco	12,667	0.9%	6,012	0.4%	6,655	0.5%
Cadereyta de Montes	51,790	3.7%	24,323	1.7%	27,467	2.0%
Colón	46,878	3.3%	23,308	1.7%	23,570	1.7%
Corregidora	74,558	5.3%	36,018	2.6%	38,540	2.7%
Ezequiel Montes	27,598	2.0%	12,983	0.9%	14,615	1.0%
Huimilpan	29,140	2.1%	13,971	1.0%	15,169	1.1%
Jalpan de Serra	22,839	1.6%	10,898	0.8%	11,941	0.9%
Landa de Matamoros	19,493	1.4%	9,539	0.7%	9,954	0.7%
Marqués, El	71,397	5.1%	35,678	2.5%	35,719	2.5%
Pedro Escobedo	49,554	3.5%	24,435	1.7%	25,119	1.8%
Peñamiller	16,557	1.2%	7,993	0.6%	8,564	0.6%
Pinal de Amoles	27,290	1.9%	13,204	0.9%	14,086	1.0%
Querétaro	641,386	45.7%	310,655	22.1%	330,731	23.6%
San Joaquín	7,665	0.5%	3,599	0.3%	4,066	0.3%
San Juan del Río	179,668	12.8%	87,501	6.2%	92,167	6.6%
Tequisquiapan	49,969	3.6%	24,332	1.7%	25,637	1.8%
Tolimán	21,266	1.5%	10,210	0.7%	11,056	0.8%

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
/1 Incluye una estimación de población de 11,964 personas que corresponden a 2991 viviendas sin información de ocupantes.

Esto significa que sólo en el municipio de Querétaro vive el 45.7% de la población; y que entre éste y San Juan del Río dan hogar al 58.5% de la población. Si consideramos además a los municipios de El Marqués, Corregidora y Pedro Escobedo, es decir los que constituyen el llamado Corredor San Juan del Río-Querétaro, con mucho la zona más comunicada, industrializada y tecnificada agrícolamente, el porcentaje de la población total suma cerca del 73%. Los municipios menos poblados son los del norte, particularmente San Joaquín, con poco más de 15 habitantes por Km².

Conocer la estructura por edad y sexo de la población resulta de gran relevancia para el diseño de políticas públicas e implementación de estrategias, dirigidas a atender de manera diferenciada a la población. Los resultados censales indicaron que del total de los habitantes del estado 723,340 son mujeres y 680,966 son hombres; sin excepción, en todos los municipios de la entidad existe un mayor número de mujeres que de hombres; esto es más evidente en municipios como Ezequiel Montes, Cadereyta de Montes y San Joaquín, en donde hay cerca de nueve hombres por cada 10 mujeres, y casi se alcanza el equilibrio sólo en el municipio de El Marqués.

POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	1990	1995	2000
TOTAL	1,051,235	1,250,476	1,404,306
% HOMBRES		49.2%	48.49%
% MUJERES		50.8%	51.51%
% POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS	54.2%	58.1%	58.9%
EDAD MEDIANA DE LA POBLACIÓN ESTATAL (AÑOS)		20	21
POBLACIÓN RESIDENTE QUE NACIÓ EN OTRA ENTIDAD O PAÍS	17.2%	19.7%	20.3%
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA	20,392	20,738	25,269
TOTAL DE LOCALIDADES EN EL ESTADO	1,471	2,112	2,481
LOCALIDADES CON MAS DE 2,500 HABITANTES	37	48	58
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL			
1970-1990	3.84%		
1990-1995		3.53%	
1995-2000			2.35%
Fuentes: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000			
http://www.inegi.gob.mx			

Al comparar el volumen de la población entre 1990 y el año 2000, se observa que el ritmo de crecimiento demográfico de la entidad fue de 2.96% en promedio por año. Es importante hacer notar que dicho crecimiento no se presenta de manera uniforme, ya que durante el periodo de 1990 a 1995 fue de 3.53% y de 2.35% en el segundo quinquenio.

El hecho de que cada año la población de la entidad se incremente en poco más de 38 mil personas, representa un gran reto para la sociedad en su conjunto, en términos de los recursos y las demandas que traen consigo estos nuevos residentes. Basta señalar que esto implica crear cada dos años una infraestructura similar a la que actualmente tiene el municipio de Corregidora.

El crecimiento municipal muestra ritmos diferentes; es así que el municipio de Corregidora entre 1995 y 2000, alcanzó una tasa de 5.3%, mostrándose como la más alta, seguido de El Marqués, San Juan del Río y Querétaro con 3.9%, 3.5% y 3.3%, respectivamente. En el otro extremo, el municipio que prácticamente no muestra crecimiento demográfico es Cadereyta de Montes con una tasa de 0.1%; Arroyo Seco y Peñamiller son los municipios en los que el volumen de población ha descendido a razón de 0.96% y 1.6% cada año entre 1995 y 2000.

En lo referente a la estructura por edad, si bien la población queretana continúa siendo predominantemente joven, al observar las pirámides de población de 1990 y 2000, se aprecia una reducción en el grupo de 0 a 14 años de edad —de 41.5% a 35.8%—, y un aumento en el de 15 años y más —de 57.9% a 63.1%—, cambio que ha sido resultado del descenso en los niveles de fecundidad y mortalidad y del impacto de la migración, lo que ha provocado que la edad media en el estado sea de 21 años, tres más que la observada en 1990²⁹.

²⁹ INEGI

Los altos índices de natalidad que contrastan con el menor índice de mortalidad, ocasionan que hoy en día haya un nivel mayor de población, encontrándose el máximo nivel entre los grupos de 1 a 4 años, hasta los 20 a 24 años; lo que significa una gran población joven en demanda constante de servicios, educación y empleo.

Por su estado conyugal la población de 12 años y más se distribuye de la siguiente forma: 40.2% es soltera, 47.3% es casada (civil y/o religiosamente), 6.0% vive en unión libre y 6.1% es separada, divorciada o viuda. Con relación a 1990 la proporción de casados y la de solteros experimentó una disminución de uno y 2 puntos porcentuales, respectivamente. La unión libre parece ser cada vez más aceptada como forma de vida conyugal, pues se incrementó en 2.4 puntos porcentuales; y la proporción de separados, divorciados o viudos se incrementó 1.6 puntos porcentuales.

A nivel municipal existen diferencias en el estado conyugal de las personas, la proporción más alta de solteros la tiene Colón con 41.7%, la de casados Huimilpan con 51.9%, la de unión libre, Jalpan de Serra con 11.5% y la de las personas separadas, divorciadas o viudas en Arroyo Seco con 7.7%.

De acuerdo con los resultados definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la mayor parte de los hogares que conforma la población de la entidad son nucleares —72.8%—; en ellos conviven el jefe del hogar y su cónyuge, con o sin hijos, o bien, los hijos con uno de sus padres. Sin embargo, este porcentaje se ha reducido, comparado con el 79.1% captado en 1990.

En contraparte, se ha incrementado la participación de los hogares extensos —conformados por padres, hijos y otras personas con o sin parentesco—, al pasar de 15.7% en 1990 a 20.3% en 2000; así como la de los hogares unipersonales, que en el periodo señalado pasaron de 4.0% a 5.6%.

En cuatro de cada cinco hogares del estado, la jefatura es asumida por un hombre. En estos hogares con jefatura masculina habitan un millón 161 mil personas, lo que representa 83.6% de la población en los hogares, mientras que 277 mil personas residen en hogares encabezados por una mujer, que en términos relativos significa 16.4% de la población.

Querétaro de Arteaga se ha caracterizado por ser un estado de atracción para los migrantes; el 20.6% de su población nació en otra entidad o país; de esta población, seis de cada diez provienen en conjunto del Distrito Federal, Guanajuato y del Estado de México. La mayoría de los inmigrantes a la entidad se han asentado en los municipios de Querétaro —67.3%—, San Juan del Río —14.7%— y Corregidora —6.9%— que son los más poblados.

Es importante resaltar que los queretanos no tienen mucha movilidad al interior de la entidad, ya que sólo 1.1% de los residentes de 5 años y más, en el año 2000, declaró haber vivido en 1995 en un municipio de Querétaro de Arteaga diferente al actual. El municipio de Corregidora registra la mayor proporción de este tipo de migrantes intermunicipales —5.0%—, como resultado de su participación en la zona metropolitana de Querétaro; le siguen Jalpan de Serra con 2.5% y San Joaquín con 2.1%.

II.1.1 EDUCACIÓN

Saber leer y escribir constituye una herramienta fundamental para el desarrollo socioeconómico y cultural de la población. En Querétaro de Arteaga, la proporción de hombres y mujeres analfabetas, de 15 años y más, es de 9.8%, menor en 5.5 puntos porcentuales a la que se registró hace una década.

Este porcentaje es similar al promedio nacional de 9.5%; sin embargo, llama la atención el hecho de que haya en la entidad casi 87 mil personas que no saben leer y escribir; de las cuales 34% son hombres y 66% mujeres, y más de la mitad —59.4%— tienen 50 años o más de edad.

Es de esperar que el analfabetismo continuará disminuyendo en la entidad, ya que el Sistema Educativo prácticamente está atendiendo la demanda de educación básica. En efecto, el porcentaje de niños de 7 a 14 años que no saben leer ni escribir en la entidad es de sólo 6.3%, existiendo diferencias entre los municipios, pues en Querétaro, Tequisquiapan y San Juan del Río, sólo 4.4%, 4.2% y 4.1% respectivamente, de la población en este grupo de edad se encuentra en esta situación, en Amealco de Bonfil, Pinal de Amoles y San Joaquín los porcentajes representan el triple de los anteriores —13%, 12.5% y 12.4%, respectivamente—.

En Querétaro de Arteaga, el esfuerzo realizado en materia de infraestructura y servicios educativos ha dado como resultado, que en la actualidad, 91.7% de los niños y niñas de 6 a 14 años asista a la escuela primaria, porcentaje superior al de 1990 que fue de 85.8%, y ligeramente superior al promedio nacional actual de 91.3 por ciento. En el caso de la asistencia escolar de los jóvenes de la entidad, el 42.1% de las personas de 15 a 19 años de edad asiste a la escuela, esto significa una mejora con relación al valor que se captó en 1990 que fue de 37%.

En el ámbito municipal, las diferencias entre estos grupos son significativas; así, en el municipio de Querétaro, 94.1% de infantes de 6 a 14 años de edad y 54.3% de jóvenes de 15 a 19 años asisten a la escuela; en el extremo opuesto, se encuentra Huimilpan, pues 82.7% de los niños y 13.6% de los jóvenes van a la escuela. Esto significa que, mientras el acceso a la educación básica es muy semejante para todos los municipios de la entidad, no sucede lo mismo con la educación del nivel medio básico y medio superior.

El promedio de escolaridad es un indicador estrechamente relacionado con el nivel de bienestar de la población. En el estado de Querétaro el promedio de años aprobados por los habitantes de 15 años y más es de 7.6 años, esto es, casi el segundo año de secundaria.

A través del Censo del año 2000 es posible conocer las áreas de estudio de la población, y en este estado de la República, de la población que ha ingresado a una carrera técnica o comercial de nivel medio superior o superior, 61.1% se ha inclinado por las áreas Administrativas o de Comunicación, seguidas por las Industriales y Tecnológicas, con 22.3%. Las preferencias son distintas por sexo: mientras 72.4% de las mujeres tienden a elegir carreras de las primeras áreas, 59.2% de los hombres optan por aquellas vinculadas con las actividades manufactureras o de transformación.

De la población con estudios profesionales, los hombres prefieren las áreas de Ingeniería y Tecnología —41.6%— y las de Ciencias Sociales y Administrativas —34.4%—. Las mujeres, por su parte, seleccionan las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas —40.5%— y las de Educación y Humanidades —24.7%—.

En Querétaro de Arteaga residen 25,269 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, lo que equivale a 2 personas por cada 100 de dicha edad. Si a esta población se agregan 5,877 niños y niñas de 0-4 años que viven en hogares cuyo jefe (a) y/o cónyuge habla alguna lengua indígena, la cifra se incrementa a 31,146 personas. Este monto supera en poco más de 6,200 personas al registrado en 1990. Los municipios con las mayores proporciones de hablantes de lengua indígena en la entidad son: Amealco de Bonfil y Tolimán donde más de 26 personas de cada 100 de 5 años y más, se comunican a través de alguna lengua indígena.

De las lenguas indígenas que se hablan en la entidad sobresale la Otomí ya que 87.4% de los hablantes hacen uso de esta lengua, seguido por el Náhuatl con el 4.2%. Estas lenguas han mostrado un crecimiento en el número de sus hablantes durante la última década, ya que en 1990 se contaron 17,254 hablantes de Otomí y 422 de Náhuatl, y el último censo registró 22,077 y 1,069 hablantes, respectivamente. Del total de hablantes de lengua indígena, 90.6% también habla español, y 6.7% habla sólo en su lengua nativa, este último indicador en 1990 fue de 8.4%.

La mayor parte de la población residente en Querétaro de Arteaga es católica; ésta representa el 95.3% de los habitantes de 5 años y más. Los municipios con mayor porcentaje de población católica son Colón con 98.3%, El Marqués y Peñamiller con 98.0% cada uno, en el caso de protestantes y evangélicos las mayores proporciones corresponden a: Amealco de Bonfil con 3.1%, Corregidora con 2.7%, y Pinal de Amoles y Querétaro con 2.6% cada uno.

Cabe destacar que las religiones protestantes y evangélicas ocupan el segundo lugar en importancia con 1.9%, y sólo 0.9% de la población de 5 y más años no tiene religión alguna.

II.1.2 SALUD

Uno de los temas de nueva incorporación en el Censo de 2000 es el que se refiere a la derechohabencia a los servicios de salud, es decir, el derecho a recibir atención médica como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo en el Instituto Mexicano del Seguro Social —IMSS—.

De esta manera, de acuerdo con los resultados censales, el 45.4% de la población queretana declaró tener derecho a los servicios de salud que prestan las diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, mientras que 52.6% declaró no contar con esta prestación. Del total de población derechohabiente, la mayoría tiene acceso a los servicios que otorgan el IMSS —89.9%— y el ISSSTE —9.6%—.

Los municipios con el mayor porcentaje de población derechohabiente son: Querétaro, con 60.5%; Corregidora, 53.5% y San Juan del Río, 52.5%; los de menor cobertura son: Peñamiller, con 5.2%; Pinal de Amoles 4.6% y Landa de Matamoros 3.3%.

Entre las causas de estas diferencias se encuentran el tipo de actividad económica preponderante en cada municipio y la posición que ocupan los trabajadores —asalariados y no asalariados—. En el caso de Querétaro, la mayor parte de la población trabaja en la industria manufacturera y en actividades comerciales y de servicios; en cambio, en Landa de Matamoros un gran porcentaje se dedica a actividades agrícolas y ganaderas y una menor proporción a la manufactura y al comercio, lo que trae consigo un menor acceso de la población a esta prestación laboral.

La población queretana con algún tipo de discapacidad permanente asciende a poco más de 22 mil personas, las cuales representan 1.6% del total de la población estatal. De estas personas, el 45.6% tiene algún tipo de discapacidad motriz, uno de cada cuatro —25.5%—, visual; y una proporción un poco menor —16.1%—, mental. Los municipios que tienen los mayores porcentajes de población con alguna discapacidad son: Arroyo Seco con 4.4%, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Tolimán y Peñamiller con porcentajes que se ubican por arriba de 2%.

De cada 100 residentes en Querétaro de Arteaga, 45 son derechohabientes a los servicios de salud en instituciones públicas o privadas; la mayor cobertura la tiene el IMSS con 89.9%. La población femenina de 12 y más años de edad asciende a 514,772 personas, de las cuales el 37.8% no han tenido hijos nacidos vivos, 22.8% tienen de 1 a 2 hijos, y 37.2% tienen 3 o más. Estos indicadores eran en 1990 de 36.8%, 17.7% y 37.9%, respectivamente.

En los municipios de Huimilpan, Corregidora y Ezequiel Montes se encuentran las mayores proporciones de mujeres sin hijos con 40.1%, 39.0% y 39.3%, respectivamente; al comparar estos valores con los de 1990, se tiene que los dos primeros muestran un incremento de 3.8 y 2.2 puntos porcentuales según corresponde, por el contrario, Ezequiel Montes presenta una disminución de 2.2 puntos porcentuales en el periodo señalado.

Para atender las necesidades en cuestión de salubridad pública, Querétaro cuenta con 33 centros hospitalarios, 25 de ellos privados y ocho públicos, todos ellos con una capacidad hospitalaria de 1,141 camas censables (429 en el privado y 712 en los públicos), adicionales a las camas no censables.

Los servicios de salud cuentan con seis centros de salud urbanos, 165 centros de salud rural, tres centros de salud con hospitalización, cuatro hospitales generales (entre ellos el ubicado en la ciudad de Querétaro con alta capacidad resolutiva y tecnológica, al contar con el servicio de laparoscopia y mastografo), un hospital materno infantil para atención de embarazos de alto riesgo y 49 unidades móviles, todo ello distribuido en el estado, acorde al número de habitantes en las comunidades.

El IMSS mantiene 20 unidades de medicina familiar en el estado, con un hospital general de zona en San Juan del Río. Por su parte el ISSSTE tiene un total de 18 unidades de medicina familiar, además de centros hospitalarios en Querétaro y San Juan del Río.

Infraestructura hospitalaria de la coordinación de salud							
Unidad	Camas censables	Camas no censables	Quirófanos	Salas de expulsión	Laboratorios peines	Equipos de Rx	Consultorios
Hosp. General Qro.	153	108	4	2	6	4	18
Hosp. Materno Infantil	46	61	2	2	4	2	9
Hosp. Sn Juan del Rio	62	19	2	1	4	1	11
Hosp. Cadereyta	53	22	1	1	2	2	8
Hosp. Jalpan	30	9	1	1	2	2	8
Total	344	219	10	7	18	11	54

Fuente: SSA.

II.1.3 VIVIENDA

Dentro de los satisfactores básicos, la vivienda tiene gran relevancia, ya que es en ella donde conviven y se desarrollan los miembros del hogar. El parque habitacional del estado de Querétaro de Arteaga asciende a poco más de 298 mil viviendas, de las cuales, 197 son colectivas, es decir, aquéllas que se usan para alojar a una o más personas por motivos de salud, educación, readaptación o prestación de servicios, como son hospitales, asilos, hoteles, etcétera.

El número promedio de habitantes en las viviendas particulares habitadas es de 4.7, indicador que en 1990 era de 5.4. Los municipios donde este promedio es mayor al estatal son: El Marqués con 5.5 personas, Pinal de Amoles 5.3, Tolimán y Colón con 5.2, mientras que los municipios de Querétaro y Arroyo Seco tienen el menor promedio con 4.5 habitantes por vivienda cada uno.

Un indicador fundamental de los niveles de bienestar de la población es el material con el que están contruidos los pisos y techos de la vivienda. De acuerdo con la información censal, en la entidad 34.2% de las viviendas disponen de pisos con recubrimiento, como mosaico o madera; 55.9% cuentan con piso de cemento o firme y sólo 9.2% tienen pisos de tierra; en el ámbito nacional este indicador asciende a 13.2%. Si bien en los últimos años el estado ha presentado una disminución en el porcentaje de viviendas con pisos de tierra, en los municipios de Pinal de Amoles —51.1%—, Arroyo Seco —39.7%— y Landa de Matamoros —34.4%— aún se tiene una importante proporción de viviendas con esta característica.

Con respecto a los techos la mayoría de las viviendas de la entidad —72.2%— están contruidas con materiales durables tales como losa de concreto y tabique o ladrillo; a nivel nacional este indicador es de 63.9%. Sin embargo, en municipios como Colón —70.9%—, Amealco de Bonfil —70.6%— y Tolimán —68.6%— aún se observan proporciones elevadas de viviendas con techos de materiales no durables.

El tipo de combustible que se emplea para cocinar constituye uno de los factores más relevantes del nivel de desarrollo de las comunidades; asimismo, puede reflejar prácticas inadecuadas que afecten al ambiente. En 84.7% de las viviendas de la entidad se cocina cotidianamente con gas, indicador que es de 81.6% en el ámbito nacional. Sin embargo, el uso de leña todavía es elevado en los municipios de Pinal de Amoles —76.2%—, Landa de Matamoros —66.7%—, Peñamiller —62.1%— y Arroyo Seco —56.8%—.

La mayor parte de las viviendas del estado dispone de servicio sanitario exclusivo —80.3%—, es decir, para uso únicamente de las personas que habitan en la vivienda. En los municipios de Humilpan y Amelaco de Bonfil los porcentajes son inferiores a 49.0%, mientras que en Querétaro se alcanza un valor de 92.1 por ciento.

De la totalidad de las viviendas de Querétaro de Arteaga, 94.0% cuentan con los servicios de energía eléctrica, 92.7% con agua entubada y 75.7% con drenaje, con valores similares al promedio nacional —95%, 88.8% y 78.1% respectivamente—. Otro aspecto que podemos destacar gracias a la información que se captó en el censo del año 2000 es el referente a la disponibilidad de bienes duraderos en la vivienda, los cuales se utilizan para el esparcimiento y el desarrollo de las actividades cotidianas de los miembros del hogar, los cuales constituyen un importante indicador de los niveles de bienestar.

Los bienes más frecuentes en las viviendas de la entidad son: la televisión, 87.7%, el radio o radiograbadora, 86.7%; la licuadora, 81.3% y el refrigerador, 66.9%; el automóvil, el teléfono y la computadora están presentes en menos de la mitad de las viviendas, con 35.1%, 33.2% y 13.1%, respectivamente. En el ámbito municipal destaca Querétaro por ser el municipio donde sus habitantes disponen, en mayor medida, de estos bienes³⁰.

II.2 Actividades Económicas.

El estado de Querétaro, a pesar de ser uno de los más pequeños en extensión territorial de la República, tiene una variada actividad económica. En los últimos años ha registrado un amplio desarrollo de los sectores secundario y terciario. Su actividad industrial ha llegado a ser una de las principales generadoras de riqueza y de empleo.

Con el propósito de sustentar las tareas de planeación administrativa en un riguroso análisis de las potencialidades existentes, los municipios se han agrupado en cinco regiones, consideradas en función de sus coincidencias económicas y su proximidad territorial.

³⁰ INEGI

A su vez, estas regiones se subdividen en 115 microrregiones geoeconómicas.

- Región Amealco (Amealco y Huimilpan). Se caracteriza por el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas y agroindustriales. La forman 12 microrregiones.
- Región Cadereyta (Cadereyta, Colón, Peñamiller y Tolimán). Es una zona minera en la que también se distinguen las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y de industria rural. La integran 31 microrregiones.
- Región Jalpan (Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpan y San Joaquín). Cuenta con actividades ganaderas, agrícolas, forestales, mineras, turísticas y agroindustriales. La forman 37 microrregiones.
- Región Querétaro (Corregidora, El Marqués y Querétaro). Presenta actividades industriales, turísticas y comerciales, aunque también se distinguen la ganadera y la agrícola. La integran 15 microrregiones.
- Región San Juan del Río (Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan). Registra actividad industrial, comercial, turística, ganadera, frutícola y agrícola. La forman 20 microrregiones.

La participación de mujeres y hombres en las actividades productivas muestra que la economía estatal se orienta principalmente a los sectores de servicios e industrial y, en menor medida, a las actividades primarias, pues ocupan 50.9%, 36.9% y 8.6% de la fuerza laboral, respectivamente.

Es importante destacar el dinamismo que han mostrado en los últimos diez años los sectores terciario o de comercio y servicios, y secundario o industrial en la entidad, pues en 1990 la población ocupada en estas actividades alcanzaban 41.8 y 37.3%, respectivamente³¹.

Referente a los ingresos percibidos por los queretanos tenemos que 35.8% de la población ocupada declaró haber recibido hasta dos salarios mínimos, 36.2% recibió más de dos hasta cinco salarios, y 15.7% percibió más de cinco, cuando a nivel nacional esta distribución es 42.6%, 31.7% y 11.9%, respectivamente, esto es, el perfil de ingresos por trabajo es notablemente superior en Querétaro de Arteaga que el correspondiente a nivel nacional.

En cuanto a la distribución de la población ocupada según el número de horas que ésta destina a su trabajo principal, se observa que 14.8% declaró haber trabajado en la semana de referencia hasta 32 horas, 52.4% trabajó de 33 a 48 horas y 27.8% más de 48 horas.

II.3 El desarrollo de la industria en el Estado

Querétaro cuenta con una tradición industrial y comercial desde el siglo XVII; su industria de labrado de la cantera ha sido admiración de propios y extraños y le ha dado a la ciudad el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad. Una de las primeras empresas textiles de América, Hércules, se fundó en la Cañada y dio origen a las nuevas industrias queretanas.

A principios del siglo XX y hasta los años cincuenta las fábricas más importantes pertenecían a la rama textil. En esta época las fábricas de alimentos fueron cobrando fuerza, como: Carnation, Purina y Embotelladora La Victoria.

³¹ www.queretaro.gob.mx/sedesu

En 1960, Bernardo Quintana, dirigente del grupo ICA, compró varios terrenos, llamó a la zona "parque industrial"³² y fundó "Industria del Hierro"; esto con el fin de dar forma a la industrialización de Querétaro. Así empezó la industria metal-mecánica en el estado.

Si en la primera parte del siglo XX había un predominio claro de la actividad agropecuaria, la segunda parte de este siglo se inclinó con mayor intensidad hacia los sectores industrial, de comercio y de servicios. El lento crecimiento industrial del municipio de Querétaro, iniciado en los años 50, se aceleró a partir de 1960-1970, cuando se abrieron al comercio las zonas o parques industriales que forman el **corredor industrial Querétaro-San Juan del Río**.

El municipio de Querétaro, por su carácter metropolitano, ha captado el mayor crecimiento industrial y de servicios de la entidad. La concentración es evidente: el 64.3% del total de la planta fabril de la entidad se encuentra en el municipio de Querétaro. Destacan la Zona Industrial Benito Juárez, con 450 hectáreas y 105 empresas, el Parque Industrial Querétaro 347 hectáreas y 40 empresas, el Parque Industrial Jurica de 70 hectáreas y 60 empresas y finalmente el Parque La Montaña de 29 hectáreas y 17 empresas.

La capital del estado fue una ciudad pionera en materia de asentamientos industriales en la entidad en los años sesenta, junto con las áreas ubicadas en la Carretera al Campo Militar o San Antonio de La Punta. Más tarde se diversificó hacia Carrillo Puerto y el corredor que se encuentra junto a la Carretera Constitución, hoy llamada "5 de Febrero". La mayor parte de las empresas cuentan con inversión extranjera y su grado de innovación tecnológica es alto.

³² Superficie geográficamente delimitada, planeada y diseñada especialmente para el asentamiento industrial, en las mejores condiciones de ubicación, infraestructura y servicios, con una administración permanentemente para su adecuada operación.

En 1999, de los 2,044 establecimientos industriales existentes, destacaban por rama de actividad: la metalmecánica y la de auto partes con 669 empresas; la de alimentos y bebidas procesadas con 598; la papelera, imprenta y editorial con 240 empresas; así como la química y la vidriera, entre otras. La primera, la metalmecánica y de auto partes, constituye el 32% de los giros industriales establecidos. Del total de industrias, el 86% de las empresas exportan su producción, lo que constituye un volumen de operaciones en dólares de 412.62 millones.

Las actividades industriales desempeñan una función estratégica en el desarrollo económico del estado por su capacidad para crear empleos, así como por la influencia que ejercen en los demás sectores productivos, sobre todo en el de servicios. Un sector industrial moderno constituido por grandes empresas dotadas con tecnología de punta, amplia capacidad instalada y un alto potencial exportador, coexiste con un gran número de micros y pequeñas empresas que, en contraste, requieren en forma frecuente de apoyos e incentivos para lograr su viabilidad, así como la reconversión de sus procesos productivos.

La presencia de inversiones nacionales y foráneas, así como la dinámica de nuevos proyectos hacia la entidad, impactan favorablemente la derrama en otros sectores complementarios, como el de la construcción, la edificación de vivienda y el florecimiento del comercio y los servicios.

El enfoque dado a las actividades económicas y sociales considera como una prioridad la preocupación permanente por mejorar y preservar el medio ambiente, y revisar también la forma en que están siendo aprovechados los recursos naturales.

El Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, realiza una intensa labor de promoción industrial con el propósito de lograr el debido equilibrio entre atracción de capitales productivos, generación de empleo, uso de tecnología moderna y preservación del medio ambiente, de manera que cualquier nuevo asentamiento debe cumplir con las normas federales y estatales en materia de impacto ambiental y requerir de un bajo consumo de agua.

En este sentido se busca también mantener el desarrollo armónico de la industria, su asentamiento regulado en áreas creadas ex profeso que respeten el uso del suelo y que al mismo tiempo, faciliten la dotación de servicios y la adecuada creación de infraestructura. El estado ha respondido en forma puntual al esfuerzo nacional de globalización, lo que ha generado un proceso de reconversión que se traduce en mayor productividad y calidad como factor común de las empresas.

Al mismo tiempo, se ha logrado integrar un grupo de centros educativos técnicos para la capacitación y la investigación, así como una infraestructura de servicios financieros, de transportes comunicaciones y de salud, que favorecen el desarrollo.

Los países más desarrollados actualmente tienen inversiones en el Estado en 134 empresas de las cuales el 67% son exportadoras. Al mes de diciembre de 2002 se localizaban en Querétaro 362 empresas con inversión externa, esto es aproximadamente el 1.6% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (25,708).

II.3.1 Inversión Extranjera Directa³³ en Querétaro.

En diciembre del 2002, las empresas con inversión extranjera en Querétaro materializaron inversiones por 477.6 millones de dólares (md), monto que equivale al 0.8% de la IED materializada en ese lapso (63,371.1 md),³⁴ y al 23.6% de la inversión captada por los estados de la región Centro Norte del país (2,023.8 md). Con ello, Querétaro ocupó la tercera posición entre los estados de Centro Norte que en ese lapso recibieron inversión foránea.

La IED provino principalmente de los siguientes países:

Países	Miles de dólares	Part. %
Estados Unidos	265,130.3	55.5
Canadá	79,363.0	16.6
Alemania	41,298.2	8.6
Holanda	26,401.0	5.5
Otros	65,398.8	13.8
Total	477,591.3	100.0
FUENTES: SECRETARÍA DE ECONOMÍA. Inversión extranjera en el estado de Querétaro. Diciembre del 2002.		

La inversión extranjera en Querétaro se destinó a la industria manufacturera, que recibió 85.9% del total; el comercio captó el 8.7%; los servicios, el 3.6%; y otros sectores, 1.8%. Por rama de actividad económica, las principales ramas receptoras de IED son:

³³ La inversión extranjera se integra con los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE, más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras. Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada en Querétaro, debido a que no se incluyen las inversiones realizadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la entidad que recibe la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

³⁴ No incluye para 2002 la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.

	Ramas	Miles de dólares	Part. %
1.-	Industria automotriz.	91,596.0	19.2
2.-	Elaboración de conservas alimenticias. incluye concentrados para caldos. Excluye las de carne y leche exclusivamente.	56,240.1	11.8
3.-	Imprentas, editoriales e industrias conexas.	51,756.8	10.8
4.-	Elaboración de alimentos preparados para animales	46,089.7	9.7
5.-	Beneficio y molienda de cereales y otros productos agrícolas.	30,412.6	6.4
6.-	Comercio de productos no alimenticios al por menor, en establecimientos especializados.	25,661.5	5.4
7.-	Elaboración de otros productos alimenticios para el consumo humano	24,942.5	5.2
8.-	Fabricación de sustancias químicas básicas. Excluye las petroquímicas básicas.	21,215.0	4.4
9.-	Elaboración de productos de plástico.	16,331.7	3.4
10.-	Comercio de productos no alimenticios al por mayor. Incluye alimentos para animales.	15,709.0	3.3
11.-	Fabricación, reparación y/o ensamble de maquinaria y equipo para fines específicos, con o sin motor eléctrico integrado. Incluye maquinaria agrícola.	15,514.5	3.2
12.-	Prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados. Excluye los agropecuarios.	9,721.7	2.0
13.-	Fabricación, reparación y/o ensamble de maquinaria y equipo para usos generales, con o sin motor eléctrico integrado. Incluye armamento.	8,573.9	1.8
	Otras	63,826.3	13.4
	Total	477,591.3	100.0

FUENTES: SECRETARÍA DE ECONOMÍA. Subsecretaría de normatividad, inversión extranjera y prácticas comerciales internacionales. Dirección general de inversión extranjera. Inversión extranjera en el estado de Querétaro. Diciembre del 2002.

Principales compañías con inversión extranjeras en el estado:

- **ALEMANIA:** RONAL, BASF, SIEMENS, KOSTAL,
- **CANADÁ:** MAGNA MIRROR,
- **COREA:** SAMSUNG ELECTRONICS, DAEWOO
- **ESPAÑA:** TAFIME MÉXICO, ITR, IRIZAR,
- **EUA:** KIMBERLY CLARK, ARANCIA CORN, AEROQUIP, ARTEVA, COOPER TOOLS, BEACHMOLD, WHITE CAP, IMI, PPG MANUFACTURING, MERITOR, AUTOLIV, TRW, AMERICAN RACING, COLLINS AND AIKMAN, MABE, PILGRIM'S, GERBER, POLAROID, INDUSTRIAS MICHELIN,
- **FRANCIA:** VITRO AMERICAN NATIONAL CAN,
- **INGLATERRA:** QUET, JOHNSON MATTHEY
- **ITALIA:** METECNO, NEW HOLLAND,
- **JAPÓN:** CLARIÓN, NIHON PLAST, HI-LEX,
- **SINGAPUR:** OMNI MANUFACTURING
- **SUECIA:** TETRA PACK
- **SUIZA:** TÉCNICA OMYA, NESTLÉ
- **ALEM-FRANCIA:** VALEO SYLVANIA
- **EUA-JAPÓN:** CLIMATE SYSTEMS
- **EUA-PANAMÁ:** APLICA MANUFACTURING

Las empresas con participación extranjera se ubican en actividades del sector manufacturero, que registra el 52.8% del total; en servicios se encuentra el 23.2%; en comercio, el 19.9%; en el sector agropecuario, el 2.2%; y en otros sectores, el 1.9%.

Las empresas con inversión extranjera directa (IED) se localizan en los municipios de:

Municipio	Empresas	Part. %
Querétaro	252	69.6
El Marqués	44	12.2
San Juan del Río	26	7.2
Santa Rosa Jauregui	17	4.7
Corregidora	14	3.9
Huimilpan	3	0.8
Otros	6	1.6
TOTAL	362	100.0

FUENTES: SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
Inversión extranjera en el estado de Querétaro.
Diciembre del 2002.

El siguiente cuadro nos muestra la acumulación de la inversión extranjera en el estado, en el periodo que va de 1999 al 2002:

Inversión Extranjera Acumulada 1999-2002	\$ 489,132.4 miles de dólares
1999	\$ 135,337.1 miles de dólares
2000	\$ 156,910.3 miles de dólares
2001	\$ 140,620.2 miles de dólares
2002	\$ 52,156.8 miles de dólares

FUENTES: SECRETARÍA DE ECONOMÍA. Subsecretaría de normatividad, inversión extranjera y practicas comerciales internacionales. Dirección general de inversión extranjera. Inversión extranjera en el estado de Querétaro. Diciembre del 2002.

II.3.2 Población Económicamente Activa

La población económicamente activa en el estado asciende a 486 mil personas, lo cual significa que poco menos de la mitad de la población de 12 años y más —49.4%— participa activamente en la producción y distribución de bienes y servicios. Los porcentajes de PEA³⁵ en el sector secundario son más altos en los municipios de Tequisquiapan, San Juan del Río, Cadereyta de Montes, Toluca y Corregidora y sobre todo el municipio de Querétaro que cuenta con el mayor porcentaje de población económicamente activa del Estado.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (% POBLACIÓN > 12 AÑOS)	1990	1995	2000
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (% POBLACIÓN > 12 AÑOS)	43.06%	54.47%	49.44%
% HOMBRES (% PEA MASCULINA)	67.06%	74.02%	65.99%
% MUJERES (% PEA FEMENINA)	20.49%	36.02%	34.05%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (% POBLACIÓN > 12 AÑOS)	1990	1995	2000
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (% POBLACIÓN > 12 AÑOS)	55.25%	45.42%	50.09%
% HOMBRES (% PEA MASCULINA)	31.15%	25.83%	31.00%
% MUJERES (% PEA FEMENINA)	77.92%	63.91%	67.45%
POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	1990	1995	2000
OCUPADOS (% PEA)	96.91%	96.13%	98.78%
DESOCUPADOS (% PEA)	3.09%	3.87%	1.22%
FUENTES: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y la página http://www.inegi.gob.mx			

En lo que se refiere a la participación económica por sexo, se observa que en la última década los hombres han mantenido su participación cercana a 68%, mientras que la participación femenina se ha incrementado significativamente, al pasar de 20.5% en 1990 a 34% en la actualidad.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR (%)	1990	1995	2000
POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO	17.91%	19.08%	8.64%
POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO	37.29%	28.60%	36.54%
POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO	41.78%	51.87%	50.95%
POBLACIÓN OCUPADA POR PRINCIPAL ACTIVIDAD (%)	1990	1995	2000
POBLACIÓN OCUPADA COMO PROFESIONISTA Y TÉCNICOS	11.94%	14.21%	7.25%
POBLACIÓN OCUPADA COMO TRABAJADORES AGROPECUARIOS	16.46%	18.03%	7.85%
POBLACIÓN OCUPADA COMO TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA	35.36%	26.34%	26.08%
POBLACIÓN OCUPADA COMO COMERCIANTES Y TRABAJADORES AMBULANTES	15.56%	17.77%	13.58%
POBLACIÓN OCUPADA POR SITUACIÓN EN EL TRABAJO (%)	1990	1995	2000
POBLACIÓN OCUPADA COMO EMPLEADO U OBRERO	58.56%	57.44%	65.95%
TRABAJADOR POR SU CUENTA	17.83%	22.68%	16.71%
POBLACIÓN OCUPADA COMO JORNALERO O PEÓN	14.56%	7.35%	8.25%
POBLACIÓN OCUPADA COMO PATRÓN O EMPRESARIO	2.17%	2.80%	2.70%
POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPOS DE INGRESO POR TRABAJO (%)	1990	1995	2000
POBLACIÓN OCUPADA QUE RECIBE MENOS DE UN SALARIO MÍNIMO		12.9%	9.4%
POBLACIÓN OCUPADA QUE RECIBE DE 1 A 2 SALARIOS MÍNIMOS		28.5%	27.99%
POBLACIÓN OCUPADA QUE RECIBE MAS DE 2 Y HASTA 5 SALARIOS MÍNIMOS		27.4%	36.8%
POBLACIÓN OCUPADA QUE RECIBE MAS DE 5 SALARIOS		12.7%	14.2%

³⁵ Población Económicamente Activa.

MÍNIMOS			
HOGARES POR GRUPO DE INGRESOS TOTALES (%)	1990	1995	2000
SIN INGRESOS		8.56%	16.01%
MENOS DE 1 SALARIO MÍNIMO		11.91%	2.85%
DE 1 HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS		16.16%	13.31%
MAS DE 2 Y HASTA 5 SALARIOS MÍNIMOS		30.96%	33.22%
MAS DE 5 SALARIOS MÍNIMOS		29.88%	31.44%
FUENTES: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y la página http://www.inegi.gob.mx			

II.4. Razones para el asentamiento industrial en Querétaro de Arteaga

En el presente trabajo mucho se ha mencionado la vocación industrial de este estado de la República Mexicana, y a continuación se exponen algunas de las razones que en la actualidad propician el asentamiento industrial en esta entidad de nuestro país.

- La excelente ubicación del estado ha hecho que el desarrollo Industrial lo coloque con sus ciudades entre las más importantes del país.
- Ubicación estratégica y su cercanía al mercado consumidor más grande del país le permiten contar con un mercado potencial de 41 millones de personas en un radio de 300 Km.
- Querétaro es el estado con mayor crecimiento económico de acuerdo a las últimas cifras oficiales, 4 veces mayor al promedio nacional.
- Los trabajadores de Querétaro están familiarizados con sistemas de calidad, ya que el 10% de las empresas certificadas con QS e ISO-9000 en el país, se encuentran en Querétaro.

- Querétaro es el 11º estado en atracción de Inversión Extranjera Directa y la 10º entidad exportadora en el país.
- Un estado con marcada vocación exportadora por su sector productivo altamente tecnificado y competitivo, además de su infraestructura en comunicaciones, con exportaciones de más de 1,800 millones de dólares anuales a más de 80 países en el mundo.
- La ciudad de Santiago de Querétaro es considerada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.
- Más del 35% del territorio estatal cuenta con protección ecológica, incluida gran parte de la Sierra Queretana que es declarada como reserva de la biósfera.
- La capital ocupa el Sexto lugar nacional en cantidad de áreas verdes.
- Importante infraestructura turística con magníficas instalaciones hoteleras y gastronómicas, así como clubes hípicas, 6 campos de golf, bares y discotecas.
- 12 universidades y 112 escuelas técnicas y profesional medio, con 7 instituciones con programas de posgrado y convenios con universidades extranjeras.
- Querétaro es uno de los estados con mayor número de centros de investigación, en total 31, todos ellos de prestigio nacional.
- El estado es catalogado en 4o. lugar nacional en calidad de servicios hospitalarios.
- Clima laboral estable, sólo 4 huelgas en los últimos 4 años, siendo uno de los estados con mayor estabilidad laboral.
- Querétaro destaca en el ámbito nacional por la localización y calidad de sus 13 parques industriales en operación que cuentan con acceso a las redes carreteras, ferroviarias, telefónicas y satelitales.
- La Aduana Interior cuenta con las instalaciones y servicios integrados más completos y modernos de México, con procesos In-bond, Maniobra de intercambio modal, acceso a carretera del TLC³⁶.

³⁶ <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/highlights/framex.htm>

Podemos decir que estos son algunos de los principales motivos que fomentan el asentamiento de empresas en Querétaro de Arteaga, y dichas razones están ampliamente sustentadas.

II.4.1. Medio Ambiente

Querétaro de Arteaga es un centro geográfico por excelencia, que cuenta con una importante red de comunicaciones terrestres; muestra de ello son las vías de acceso que comunican al Municipio de Querétaro con todo México y el Mundo. La red carretera es extensa y facilita la comunicación con las principales ciudades de la República. Las principales carreteras que cruzan al estado son: la Autopista México – Querétaro, Querétaro-San Luis Potosí y Querétaro-Libre a Celaya.

Referente a la red ferroviaria, Querétaro se considera como uno de los principales centros ferroviarios por la conexión que tiene con todo el país, por lo que las principales líneas que cruzan por el estado son: México-Ciudad Juárez, México-Nuevo Laredo, México-Guadalajara-Manzanillo-Mexicali y México-San Luis Potosí-Tampico

Querétaro cuenta con el aeropuerto Fernando Espinoza Gutiérrez, clasificado como regional alimentador (mediano alcance), y se conecta fácilmente con el aeropuerto internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, localizado a 260 kilómetros de la capital, al igual que con el aeropuerto de Silao Guanajuato, localizado a 180 kilómetros de esta ciudad.

El Municipio de Querétaro cuenta con una de las terminales de autobuses más moderna y funcional de América Latina; en telecomunicaciones Querétaro fue el primer estado de la República Mexicana en abrirse a diferentes compañías en larga distancia.

Sabemos que el estado de Querétaro posee un enorme acervo de recursos naturales; en el territorio convergen una gran diversidad de especies de flora y fauna. Por el estado atraviesan importantes cuencas hidrológicas, y su zona serrana declarada "Reserva de la Biosfera", tiene innumerables paisajes geográficos muy contrastantes, desde las zonas selváticas y boscosas hasta lugares semiáridos o en donde predominan los pastizales.

La protección del ambiente representa una de las prioridades del desarrollo, así como un elemento que da viabilidad al proceso de modernización de la entidad, por lo que se requiere contar con estrategias que permitan reorientar los sistemas productivos hacia una relación más armónica con la naturaleza y cambiar los malos hábitos y prácticas de la sociedad que inciden en detrimento del equilibrio ecológico.

La evaluación del impacto ambiental tiene la función de identificar las probables alteraciones que sufre el medio natural y socioeconómico, las cuales ocurrían como resultado de una actividad humana determinada. El ámbito territorial de la evaluación de impacto ambiental se extiende más allá del sitio puntual de dicha actividad, dependiendo de su zona influenciada.

La evaluación del impacto constituye el medio de mayor utilidad para lograr un orden ecológico, destacan dos interesantes aspectos: el primero, sirve para marcar las directrices oportunas para la identificación, prevención y mitigación de los aspectos adversos de las actividades humanas; el segundo, rescata los impactos positivos o benéficos generados por una actividad o proyecto dado, para tomarlos como pautas aplicables hacia nuevos proyectos, de tal forma que se establece una retroalimentación constante para el desarrollo y la planeación³⁷. En base a dicha evaluación:

- Se brinda apoyo al ordenamiento territorial.
- Se puede realizar una selección de industrias con bajo consumo de agua y con mínimas emisiones contaminantes.
- Existe una canalización del crecimiento industrial hacia parques, zonas y fraccionamientos industriales.
- Pueden regularizarse los asentamientos industriales y su ubicación en zonas de uso de suelo compatible.
- Prevención y mitigación de la contaminación de agua, aire y suelo.
- Los riesgos se minimizan.
- Se contribuye a crear conciencia ecológica en la comunidad empresarial.

Así, con los resultados de la evaluación del impacto ambiental, se pueden obtener descripciones de distintos escenarios modificados por la actividad que se evalúe, lo que permitirá una mejor programación y organización en el desarrollo del estado. En este sentido, la importancia que le corresponde a la evaluación del impacto ambiental como instrumento de decisión y planificación, es comparable al que puede tener un análisis de factibilidad o de rentabilidad, pero con una visión más integral y sustentable³⁸.

³⁷ www.queretaro.gob.mx/sedesu/anuar/framanuar.htm

³⁸ Secretaría de Desarrollo Sustentable.

El gobierno del estado requiere la evaluación del impacto ambiental a todos los nuevos proyectos productivos, públicos y privados, como parte básica e integral de los mismos. Ya que de esta forma los proyectos prevén las medidas de mitigación de sus probables efectos adversos sobre el medio ambiente y los ecosistemas, lo que produce un diseño óptimo en el que se minimizan los efectos negativos y se maximizan los beneficios.

Por otro lado, en materia de desarrollo industrial hay una estrecha coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la delegación Estatal de la SEMARNAT y los municipios para dictaminar y dar pronta resolución a las hojas de inducción que los proponentes de industria nueva, ampliación o regularización, tramitan en la Ventanilla Única instalada en la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para su evaluación en materia de impacto ambiental y de uso de suelo. Gracias a la estrecha coordinación de las dependencias, los tiempos de respuesta son de sólo ocho días hábiles en los casos de hojas de inducción e informe preliminar de impacto ambiental.

La gran diversidad de actividades y procesos industriales y de servicios actuales implica en ocasiones el manejo de materiales y/o la operación de procesos peligrosos que pueden afectar a la población, a las propiedades y al medio ambiente, por lo que se debe evaluar el potencial de riesgo. Para ello se ha establecido un sistema de permisos, autorizaciones y manifiestos diseñados específicamente.

Para vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental se han desarrollado programas de verificación industrial e inspección en materia de recursos naturales, estableciendo plazos e indicando acciones para subsanar las irregularidades detectadas, a fin de prevenir la contaminación y/o proteger los recursos naturales.

Como estrategia para la prevención de los riesgos y contingencias ambientales, SEMARNAT, han conformado comités para la prevención y el control de la contaminación ambiental entre los que se encuentran:

- Comité para la prevención de fenómenos químicos y riesgo industrial.
- Subcomité de prevención y verificación de seguridad en la distribución de gas en el estado de Querétaro.
- Subcomité de rehabilitación y verificación de seguridad en las estaciones de servicio de gasolina.

Se han logrado mejores condiciones de operación y de servicio, y se han reducido efectos negativos al medio ambiente y a la seguridad; así mismo se tiene una relación con el Sistema Estatal de Protección Civil para dar respuesta a contingencias ambientales.

La auditoria ambiental como instrumento de carácter preventivo y correctivo se ubica en el marco de la concertación y tiene como objetivo que el sector industrial ajuste sus actividades a las disposiciones de la legislación ambiental aplicable. Al cierre de 2000, en el estado de Querétaro se tenían registradas 64 empresas involucradas en diferentes etapas de la auditoria ambiental y fueron otorgados en ese mismo año tres certificados de Industria Limpia.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) inició en 1995 la promoción de auditorias ambientales voluntarias, por medio de las cuales, las empresas que estuviesen dispuestas a corregir todas sus irregularidades, e incluso a cumplir parámetros internacionales en aquellos aspectos no cubiertos por las normas mexicanas, contarían con los plazos necesarios para realizar un análisis exhaustivo de sus instalaciones y elaborar un plan de acción con compromisos definidos. En el transcurso de estos años se han incorporado 61 empresas, siendo el 2000 el año en que más empresas se registraron, 19.

Para vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental se han desarrollado programas de verificación industrial e inspección en materia de recursos naturales, estableciendo plazos e indicando acciones para subsanar las irregularidades detectadas, a fin de prevenir la contaminación y/o proteger los recursos naturales.

El agua que se extrae en Querétaro, por su naturaleza y en términos de calidad es excelente, los análisis físico-químicos demuestran que su composición general cumple con las normas que fijan los organismos de salud tanto nacionales como internacionales. Por su contenido, principalmente de sales de calcio y magnesio entre otros, se le considera en general como agua suave, sin embargo existen algunos lugares donde alcanza valores de dureza elevados pero dentro de los parámetros establecidos, representando esto último un bajo porcentaje.

Dentro de los parámetros de control, existe un margen de seguridad, ya que los valores obtenidos se mantienen por debajo de los oficiales a excepción del fluoruro, que en algunas fuentes de la ciudad alcanza hasta 1.5 ppm (partes por millón), sin embargo, se ha demostrado que esto no representa peligro en valores menores a cinco ppm.

El prioritario control físico-químico y bacteriológico, que realiza la Comisión Estatal de Aguas mediante controles de monitoreos constantes desde las fuentes de abastecimiento hasta las tomas domiciliarias, garantizan la aceptación en este rubro, dotándose al suministro una potabilización. El proceso utilizado para la desinfección del agua de la Zona Metropolitana de Querétaro, se lleva a cabo por medio del suministro de gas-cloro, lo que permite desinfectar el 98% del gasto de agua abastecido para la ciudad.

II.4.2 Los Parques industriales

Los parques industriales son el medio por excelencia para ordenar y optimizar los asentamientos de las empresas manufactureras, ya que crean los espacios necesarios para que éstas dispongan de condiciones propicias que posibiliten la viabilidad de sus proyectos de ampliación e innovación de la planta; así como de modernización de su infraestructura tecnológica.

Los parques industriales permiten la desconcentración de las actividades productivas y facilitan el desarrollo y el ordenamiento de los centros urbanos. La infraestructura de control ambiental disponible al interior de los parques permite cumplir con rigurosidad las diversas normas ecológicas vigentes. El estado de Querétaro destaca a nivel nacional por la excelente localización de sus parques industriales con grandes accesos y circuitos externos y la comunicación que en su interior brinda el servicio de transporte urbano.

Las instalaciones permiten el acceso inmediato con las redes ferroviaria, carretera, telefónica, satelital y de energía eléctrica, lo que representa una ventaja comparativa importante respecto de otras entidades federativas. En el estado se localizan 16 parques industriales en operación, uno de ellos administrado por Fideicomisos Industriales del Gobierno del Estado de Querétaro (FIDEQRO), organismo descentralizado de Gobierno del Estado; tres por los municipios locales y el resto por particulares.

Parque industrial administrado por FIDEQRO	
Bernardo Quintana Arrijoa.	Se ubica en el municipio de El Marqués, en la autopista México-Querétaro, kilómetro 196. Tel: 211-68-33 / Fax: 223-28-30

Parques administrados por los municipios:	
Ciudad Industrial Benito Juárez	Se localiza en el municipio de Querétaro en la carretera México-San Luis Potosí, kilómetro 229.
Parque Industrial San Juan Del Río	Se encuentra en la autopista México-Querétaro, kilómetro 156; municipio de San Juan del Río.
Parque Industrial Jurica	Ubicado en el municipio de Querétaro, en la autopista México-San Luis Potosí, kilómetro 230.5; se caracteriza porque ahí se asientan importantes centros de investigación privados y empresas de alta tecnología.
Parques industriales de la iniciativa privada	
Fraccionamiento Industrial Balvanera	Se localiza en el municipio de Corregidora, en la carretera libre Querétaro-Celaya, kilómetro 10. Tel: 225-06-11 / Fax: 225-15-41
Parque Industrial FINSA	Se ubica en el municipio de El Marqués, en la autopista México-Querétaro, kilómetro 196. Tel: 221-51-22 / 221-52-68
Fraccionamiento Agroindustrial La Cruz	Se ubica en el municipio de El Marqués, en la carretera Querétaro-Tequisquiapan, kilómetro 14.
Parque Industrial La Griega	Ubicado sobre la carretera Chichimequillas-Cadereyta junto a la griega, municipio de El Marqués.
FUENTES: SEDESU, www.canacinfraagro.org.mx/public/parques.html	

También para la micro y pequeña industrias, existen opciones de asentamiento en lotes que van de 400 a 1,500 m², disponibles para particulares dentro de los parques industriales formalmente constituidos.

En el estado se encuentra la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Querétaro (a 57 años de su creación), que representa a las industrias más importantes en el estado, lo que da cuenta de su amplia capacidad de convocatoria y arraigo en la entidad. Desde su creación, la Cámara ha desempeñado un papel estratégico para el desarrollo y crecimiento cualitativo y cuantitativo del estado, orientando sus esfuerzos a fortalecer a la industria, y a participar en las decisiones del estado en beneficio de la calidad y la productividad.

Con la Misión de representar firmemente los intereses del sector industrial; Canacintra ha participado analizando en tiempo y en forma los problemas que atañen directamente a la comunidad empresarial de Querétaro.

Canacintra Querétaro le ofrece a sus socios múltiples beneficios y servicios, apoyando los intereses de su industria, independientemente del tamaño, giro o sector en el que se encuentre. Los afiliados a Canacintra obtienen información diversa que les sirve de apoyo para la toma de decisiones, y cuentan con todo un equipo profesional que atenderá sus necesidades de gestión.

La actual administración estatal fomenta la apertura de nuevos parques por parte de la iniciativa privada, tanto para albergar nuevas inversiones como para dar respuesta a las necesidades de ampliación y relocalización de las empresas ya asentadas en la entidad. Así mismo, se pretende promover nuevas áreas de desarrollo industrial, distintas del corredor Querétaro-San Juan del Río, donde actualmente se encuentra un alto porcentaje de la planta fabril.

Parques industriales en proceso	
Fraccionamiento Industrial San Pedrito	Localizado en el municipio de Querétaro, en la carretera a San Luis Potosí, kilómetro 2.
Fraccionamiento Industrial Valle de Oro	Se ubica en el municipio de San Juan del Río, en la carretera a Tequisquiapan, kilómetro 2. Tel: (427) 272-17-22
Fraccionamiento Industrial La Montaña	Ubicado en Epigmenio González esquina Privada la Concordia en el municipio de Querétaro. Tel: 217-11-50 / Fax: 217-12-10
Parque Industrial La Noria	Ubicado en el municipio de El Marqués, en la autopista México-Querétaro, kilómetro 197.
Parque Industrial Querétaro	sobre la carretera Querétaro-San Luis Potosí, kilómetro 28, municipio de Querétaro. Tel: 215-89-50 / Fax: 215-89-49
Parque Industrial El Tepeyac	sobre la carretera Chichimequillas-Cadereyta, kilómetro 4. Tel: (427) 277-51-32 / Fax: (427) 277-51-34
Parque Industrial Nuevo San Juan	sobre la carretera México-Querétaro, kilómetro 156, Municipio de San Juan del Río. (427) 272-79-22, 272-73-23 / Fax: 272-79-22
Parque Industrial La Peña	sobre la carretera Bernal-Ezequiel Montes, kilómetro 5.
Parque Industrial Mesa de León	ubicado en el poblado de Bellavista del Río, Cadereyta (antiguo campamento de la Comisión Federal de Electricidad durante la construcción de la presa Zimapán).
Parque Industrial El Marqués	Carretera México-Querétaro Km. 195.5 Municipio del Marqués. Tel: 221-60-72 al 74
FUENTES: SEDESU, www.canacinfraagro.org.mx/public/parques.html	

El siguiente cuadro nos visualiza la situación de Querétaro de Arteaga mediante cifras que nos permiten ver la evolución de la entidad en diversos rubros de importancia económica.

PRINCIPALES INDICADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO		
Concepto	Periodo	Cifras
PIB (miles de pesos) a precios corrientes	2001	91,308,740
Indice General de Precios al Consumidor (INPC)	Enero 2004	109.4540
Inflación, en %	2003	4.53
	enero 2004	0.59
Tasa General de Desempleo Abierto (% PEA)	Diciembre 2003	4.0
Trabajadores asegurados en el IMSS	Enero 2004	256,960
Exportaciones FOB a/ (millones de dólares)	2003	3,496.00
	diciembre 2003	300.03
Importaciones FOB a/ (millones de dólares)	2003	4,732.33
	diciembre 2003	446.42
Salario Mínimo Zona Económica "C" (pesos diarios)	a partir del 1ro. de enero de 2004	42.11
FUENTES: SEDESU, INEGI, BANXICO, IMSS. a/ cifras preliminares mdp: millones de pesos; mdd: millones de dólares. NOTA: Los datos del Comercio Exterior se encuentran en revisión. Fecha de actualización: 17 de febrero de 2004.		

Capítulo III.- El municipio de San Juan del Río.



El municipio de San Juan del Río se localiza al Sureste del estado de Querétaro; sus coordenadas son 20° 12' y 20° 34' de latitud Norte y 99° 49' y 100° 12' de longitud Oeste. Está delimitado políticamente por los estados de México e Hidalgo en el Este, por el municipio de Amealco de Bonfil al Sur, por los municipios de Pedro Escobedo y Amealco de Bonfil al Oeste y por los municipios de Pedro Escobedo y Tequisquiapan al Norte. Su Cabecera Municipal se ubica aproximadamente a 51 km de la capital del estado y a dos horas al norte de la Ciudad de México.

El Municipio de San Juan del Río tiene una localización privilegiada, ocupando una superficie de **779 km²** que significa el 6.9% del total del estado ocupando el sexto lugar en extensión territorial. Su latitud varía entre los 1 978 y 2 200 msnm., y tiene una altitud de 1 920 msnm.

El municipio se encuentra asentado en una zona plana que se conoce con el nombre de Plan de San Juan; dentro de sus características de relieve se considera un 40% de superficie ocupada por zonas planas, 40% de su topografía tiene suaves lomeríos y el 20% restante es abrupta. Las corrientes superficiales más importantes del municipio son los ríos de San Juan, Culebra y el Prieto; además se tiene la presencia de arroyos perennes como El Caracol, Cocheros, Ciprés, La Culebra, Hondo, Dosocué, Yerbabuena y Viborillas entre otros.

San Juan del Río es considerado como el segundo punto estratégico más importante del desarrollo industrial del estado de Querétaro; dentro de sus localidades de mayor importancia tenemos a:

- **Palmillas.** Localidad que se distingue por la gran cantidad de comercio en el ramo restauranero de reconocimiento nacional. Esta comunidad se encuentra a 10 kilómetros de la Cabecera Municipal, con una población aproximada de 840 habitantes.
- **Cazadero.** Esta localidad, ubicada a escasos 20 kilómetros de la Cabecera Municipal, cuenta con atractivos mantos de aguas termales. Su población aproximada es de 2 700 habitantes.
- **La Llave y La Estancia.** Se ubican a 6 km y a 8 km de la Cabecera Municipal, cuentan con importantes cooperativas de trabajadores que explotan comercialmente la cría de peces como tila pía y carpa israelí.

- **San Pedro Ahuacatlán, Santa Rosa Xajay y Cerro Gordo.** Ubicados a 5 kilómetros, a 15 kilómetros y a 5 kilómetros respectivamente, de la Cabecera Municipal. Son comunidades que sobresalen por el gran y reconocido trabajo artesanal que desarrollan la mayoría de las familias en la transformación de mimbre, vara y carrizo para la elaboración de cestos, canastas y muchos artículos; los cuales son ya exportados al extranjero y distribuidos en gran parte de la República Mexicana.

Durante el período 1960-1970, San Juan del Río inició su transformación urbana, económica y social como consecuencia del fuerte impulso dado a los procesos de industrialización, comercial y de comunicaciones, factores que han colocado actualmente a este municipio como el segundo en importancia en el estado de Querétaro.

III.1. Antecedentes históricos del municipio

El actual municipio de San Juan del Río fue habitado 400 años a. C., ya que existen vestigios encontrados a la orilla de su río que indican el remoto asentamiento de grupos Otomíes con ascendencia de Chupícuaro, quienes se dedicaban a la pesca, caza y recolección.

La cultura Otomí es considerada por los investigadores como una de las culturas más antiguas de la Altiplanicie. Los Otomíes, después de haber descubierto el maíz, el frijol, la calabaza y el maguey, se agruparon en la región en torno al cerro Techimacit (hoy Barrio de la Cruz); por la cañada que forma el lecho del río, construyeron sus casas formando el poblado que llamaron Iztacchichi - Mecapan que significa tierra blanca de Chichimecas cuyo cacique era Mexici.

Don Nicolás de San Luis Montañés, Capitán General de entradas, encabezó un numeroso ejército de gente de Xilotepec, llegando a este lugar en la mañana del 24 de junio ("El mero día de San Juan") del año 1531 para fundar un nuevo poblado: Pueblo de San Juan del Río, en nombre de Dios Nuestro Señor del Cielo y de la Tierra, y de acuerdo con los nativos y su cacique se dieron a la tarea de trazar las primeras calles. Este fue el inicio de la colonización del Norte y el Occidente de la Nueva España.

Así, San Juan del Río se convirtió en paso obligado para quienes transitaban al Norte y Occidente del territorio de México, situación que le favoreció de manera importante ante el hecho de que todas las caravanas se detenían en este punto para descansar y abastecerse de provisiones, llevando y trayendo lo necesario para el desarrollo de la minería, la agricultura y la ganadería de la región; esto a su vez, propició el auge económico y social de la zona.

A mediados del siglo XVI, Fray Sebastián de Aparicio promovió la construcción de un puente en la parte más angosta del río debido a las constantes crecientes que dificultaban el paso de las caravanas; sin embargo, fue hasta principios del siglo XVII que por orden del Virrey Don Diego de Velasco se edificó dicha obra y hasta 1711 fue construido el magno puente que hoy se conoce como "Puente de la Historia"³⁹.

Durante el período de la Guerra de Independencia, San Juan del Río constituyó un escenario relevante para la causa de la insurgencia nacional, ya que partieron de aquí al frente del Ejército Imperial de las Tres Garantías y con la asistencia del General Guadalupe Victoria, Anastasio Bustamante y el General José Luis Quintanar, entre otros, a la toma de la plaza de Querétaro. Con fecha 29 de junio de 1821, Agustín de Iturbide emitía en Querétaro un comunicado en el que expresaba propiamente la conclusión de la Guerra de Independencia.

³⁹ el 9 de febrero de 1710 se comenzó la construcción del **Puente de la Historia**, por el Arquitecto Español Pedro de Arrieta y se terminó hasta enero de 1711.

Durante los siglos XVIII y XIX las haciendas constituyeron un importante factor del desarrollo económico y social de San Juan del Río. Las más importantes fueron: Lira (hoy perteneciente al municipio de Pedro Escobedo), La Llave y Galindo. El 5 de octubre de 1830 y como consecuencia de su notable desarrollo económico y social, el Congreso Local dio a San Juan del Río el título de Villa. Para 1847, en el marco de la guerra entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, el gobierno del Estado otorgó al entonces Distrito de San Juan del Río el título de Ciudad.

Hacia 1855, la industria y el comercio tuvieron un importante impulso. Entre los establecimientos y empresas más relevantes de la época se cuentan: barberías, carpinterías, coheterías, curtidurías, fábricas de cervezas, herrerías, molino de trigo, pailas de jabón, trapiches⁴⁰ de algodón, panaderías, platerías, talleres de pintura, sastrerías, sombrererías, talabarterías, telares de lana y de manta, talleres de rebozos, zapaterías y fusterías.

Del mismo modo, en este período el desarrollo urbano de San Juan del Río se caracterizó por la construcción y ampliación de templos, puentes, calles y casas señoriales. En la última década del siglo XIX San Juan del Río participó del desarrollo ferroviario al tenderse la vía del Ferrocarril Nacional Mexicano, y años más tarde, asentarse en esta ciudad la "Casa Redonda" para la reparación de máquinas de vapor. En 1929, San Juan del Río adquirió la categoría de municipio.

⁴⁰ Trapiche es sinónimo de molino.

III.2. Aspectos socioeconómicos de la población.

Según el Censo de Población y Vivienda año 2000 del INEGI, la población del municipio ascendió a **179,668** habitantes, siendo el 71.64% población urbana y 28.36% población rural. Se considera que la tasa de crecimiento poblacional es del 3.5% anual promedio. Cabe hacer mención que San Juan del Río es un municipio de gente joven, el 68% de la población total es menor de 30 años.

POBLACIÓN ⁴¹	
Tasa de crecimiento promedio anual 1995-2000, %	3.5
Tasa bruta de natalidad 99, %	28.6
Tasa de mortandad 99, %	4.5
FUENTE: http://gobiv9703.queretaro.gob.mx/nuestro_edo/info_gral/SanJuan/	

Gran parte del crecimiento se debió a dos factores, primero que al expandirse la Mancha Urbana se unificaron algunos Barrios y Comunidades Rurales, que hoy son parte de la Mancha Urbana y segundo, a la inmigración tanto Regional, como de otros Municipios e incluso de otros Estados. El 95.77% de la población que practica una religión corresponde a la católica; mientras que el 4.23% restantes corresponde a otros grupos religiosos.

Las fiestas patrias en la ciudad cobran especial interés y son consideradas como el acto cívico más importante del año. Las fiestas religiosas corresponden al Santo Patrono y se realizan el 24 de junio para celebrar la fundación de la ciudad con su tradicional feria anual.

⁴¹ http://gobiv9703.queretaro.gob.mx/nuestro_edo/info_gral/SanJuan/

También en el mes de diciembre se realizan la fiestas Guadalupanas y la Navidad, ambas muy concurridas; dichas festividades impulsan el turismo y el comercio en el municipio, debido a la gran cantidad de visitantes que llegan al lugar y acuden a comprar los productos que se tienen en exposición, así como aquellos que se regocijan en los bailes populares.

III.2.1. Educación

El municipio cuenta con la infraestructura adecuada para la educación en los niveles Especial, Preescolar, Básica, Media Básica, Media Superior y Superior, contando con los siguientes centros educativos:

- 2 escuelas Educación Inicial no escolarizadas, con 667 alumnos atendidos por 32 docentes.
- 9 escuelas de Educación Inicial, con 479 alumnos y 14 docentes.
- 107 escuelas de Educación Preescolar, donde se atendieron a 5 840 alumnos con 243 docentes. De estas escuelas 61 son oficiales, 27 del Conafe, 16 particulares y una estatal general.
- 135 escuelas de Educación Primaria, de las cuales 112 son oficiales, una es estatal general, 14 son particulares y 8 del Conafe, donde 839 docentes atienden a 27 769 alumnos.
- 40 escuelas de Educación Secundaria, con 9 688 alumnos y 435 docentes, de las cuales 15 son Secundarias Generales, 19 Telesecundarias y 6 Secundarias Técnicas.
- 15 escuelas de Educación Media Superior, con 5 138 alumnos y 320 docentes.
- 6 escuelas de Educación Técnica con 1 196 alumnos y 113 docentes.
- 9 centros de Bachillerato que atienden a 3 942 alumnos con 207 docentes.

- Una Escuela Normal para maestros de Educación Preescolar y Primaria a nivel licenciatura.
- Una Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).
- Un Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).
- Un Colegio Nacional de Enseñanza Profesional Técnica (CONALEP).
- Un Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR).
- Una Universidad Mesoamericana.
- Una Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro (UTEQ).
- Una Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR).

En base a esta información, podemos percibir que el municipio cuenta con una población bien instruida, equivalente a mano de obra altamente calificada.

EDUCACIÓN, 2000	
Población de 15 años y más, Alfabeta	104,709
Población de 15 años y más, Analfabeta	9,702
% Hombres	33.4
% Mujeres	66.6
Matrícula de educación secundaria ciclo escolar 2001 - 2002.	
Alumnos	11,795
Docentes	515
Escuelas	46
Población de 12 años y más con instrucción media superior y superior 1/	27,552
FUENTES: INEGI, CONAPO, Anuario Económico SEDESU, 2002.	
1/ Incluye a la población con algún grado aprobado en preparatoria o bachillerato, normal básica, carrera técnica o comercial con antecedentes de secundaria o preparatoria, profesional, maestría o doctorado.	

III.2.2 Salud

En materia de atención a la salud, en el municipio se cuenta con:

- Clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Clínicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Clínicas de la Secretaría de Salud (SSA).
- Clínicas y sanatorios particulares.

Referente a los servicios de la Cruz Roja, la Delegación San Juan del Río es una de las tres delegaciones de la Cruz Roja Mexicana existentes en el estado, las otras dos se encuentran en Santiago de Querétaro y en Tequisquiapan. Debido a la baja densidad de población del norte del estado, en esa zona no existen delegaciones de Cruz Roja, por lo que la Delegación San Juan del Río extiende su área de influencia hasta esos lugares, abarcando esta zona de influencia, dos tercios del territorio del estado, así como las zonas aledañas a San Juan del Río en los estados de Hidalgo y México, incluso Michoacán.

La Delegación San Juan del Río fue creada en el mes de Octubre de 1968 obedeciendo al acelerado desarrollo que se vislumbraba gracias al establecimiento de numerosas industrias en la zona. Así, mientras en 1970 la ciudad tenía 15,500 habitantes, para 1980 ya había duplicado su población, y la ha venido duplicando cada década. En un principio, la delegación funcionó en unas instalaciones prestadas por el Ayuntamiento, actualmente ocupadas por la Casa Municipal de Cultura.

Las instalaciones actuales se inauguraron en el año de 1978. Estas instalaciones cuentan con: hospital con 12 camas censables, quirófano, sala de expulsión, consultorio de atención de urgencias, consultorio dental, así como un dormitorio para médicos internos.

Además, las instalaciones cuentan con sala de socorristas, comandancia dormitorio para socorristas, aula, cubículos para los distintos comités, cocina, comedor y lavandería. La delegación cuenta con tres ambulancias donadas por el H. Ayuntamiento 1997-2000, una adquirida con recursos propios y una adquirida con recursos de colecta anual equipadas para brindar soporte vital básico⁴².

En el medio rural la atención es cubierta por la SSA y el IMSS con unidades médicas rurales. Por su parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es otra de las instituciones de asistencia social que existen en la Cabecera Municipal así como en el 50% de las 89 comunidades pertenecientes al municipio.

SALUD	
Derechohabientes IMSS	143,785
Usuarios IMSS	101,274
Derechohabientes ISSSTE	11,814
Usuarios ISSSTE	9,340
FUENTES: IMSS, ISSSTE, 2002.	

III.2.3 Vivienda

Para 1995, el municipio contaba con 31,721 viviendas, en su mayoría particulares, con un promedio de 4.6 habitantes por vivienda. Se cuenta con un programa de desarrollo municipal de uso de suelo, y en él se consignan fraccionamientos de desarrollo urbano de diferentes niveles económicos; esto permite que un mayor número de habitantes, conforme a su poder adquisitivo, tenga posibilidad de establecerse en condiciones óptimas.

⁴² <http://mx.geocities.com/crmsjr/principal.html>

San Juan del Río ha tenido un desarrollo acelerado en función de su dinámica actividad industrial, comercial y agrícola; provocando una tasa de crecimiento poblacional muy relevante a nivel nacional y en la actualidad, la más alta del estado. El municipio ofrece los servicios de agua potable al 95.8% de las viviendas, mientras que el alumbrado público tiene una cobertura del 96.4%. Por su parte, la disponibilidad de drenaje alcanza al 76.5% de las viviendas. También se cuenta con los servicios de gas natural, mercados, panteones, vialidades, seguridad pública, rastro y relleno sanitario.

VIVIENDA	
Número de Viviendas Particulares Habitadas	38,677
Promedio de Ocupantes por Vivienda	4.6
Con Energía Eléctrica (%)	97.1 %
Con Agua Entubada (%)	97.9 %
Con Drenaje (%)	80.7 %
FUENTES: INEGI, CONAPO, Anuario Económico SEDESU, 2002.	

Existe una fuerte actividad en la Mancha Urbana actual, de construcción de Vivienda Popular e Interés Social, sobre todo en la Zona Oriente; esto se da en forma anárquica quedando una serie de Vacíos Urbanos e Intraurbanos, convenientes de redensificar con un promedio aproximado del 29% de la superficie apta para uso habitacional, por lo que se consideró el grado de densificación de los Fraccionamientos y Colonias con vacíos para atender esta problemática así como los vacíos predominantes.

En términos generales San Juan del Río cuenta con 53 Colonias, 4 Barrios, 4 Zonas Residenciales y 40 Fraccionamientos y Privadas que en su conjunto representan la mayor superficie de la Mancha Urbana actual (62% aproximadamente) con un promedio de 5 habitantes por vivienda, y de las cuales un 16.53% requieren ampliación, un 6% mejoramiento por deterioro, y un requerimiento de 61,010 Viviendas, que se dosificarán en los Plazos propuestos: 16% al Corto Plazo, 28% al Mediano y 56% al Largo Plazo. Cabe aclarar que el 25% del requerimiento se considerará en Programas de Redensificación, dentro de la Mancha Urbana actual⁴³.

Actualmente el Área Urbana tiene una superficie de 3,544.41 habitantes con una densidad neta de 85.6 habitantes por hectárea. El crecimiento observado da lugar a una demanda en servicios, equipamiento urbano y vivienda, siendo necesario ordenar el crecimiento y proteger los recursos naturales (Ecológicos y Agrícolas) así como implementar proyectos que apoyen el cuidado y protección de los espacios aptos para ello.

III.2.4. Comunicaciones e Infraestructura.

En materia de comunicaciones, se cuenta con el servicio telefónico que llega a un 85% del total del municipio; el servicio de correos que se opera a través de dos administraciones, una en el centro de la ciudad y la otra en la colonia San Cayetano. También hay dos agencias, una en la colonia Benito Juárez y la otra en la colonia El Pedregoso. Por su parte, la administración del servicio de telégrafos se encuentra en la Cabecera Municipal y una agencia en la zona Este de la ciudad; al igual que el servicio de télex en algunas industrias.

43

www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano/ordonez/estados/queretaro/PDU%20San%20Juan%20del%20Rio.pdf

Del mismo modo, se dispone de una amplia red de comunicaciones como: telefonía celular, internet, estaciones de radio, microondas y fax. Cabe destacar que en el municipio circulan los periódicos "El Sol de San Juan", "El Informativo" y "El Noticias de San Juan".

La Cabecera Municipal se localiza a 51 kilómetros de la capital del estado, por la carretera México-Piedras Negras y para comunicarse con las diversas poblaciones que lo integran, cuenta con aproximadamente 160 kilómetros de caminos rurales transitables todo el año. La suma de caminos vecinales, estatales y carreteras federales, superan los 300 kilómetros.

San Juan del Río cuenta con una moderna terminal de autobuses, donde diversas líneas de autotransportes locales (Amealcences, Flecha Roja) y foráneos (Herradura de Plata, Estrella Blanca, Flecha Amarilla, ETN y Ómnibus de México) prestan sus servicios todos los días de la semana.

La red férrea se compone de 176 km de vía ancha y una rama troncal de 86 km. Las principales vías férreas que pasan por el municipio son: México - Cd. Juárez, México - Nuevo Laredo y México - Guadalajara - Manzanillo - Mexicali - San Luis Potosí - Tampico.

En infraestructura el servicio de energía eléctrica es a través de la Planta de Ciclo Combinado de El Sauz (Pedro Escobedo) y cuatro subestaciones que se encuentran en el mismo Municipio, brinda apoyo a las actividades económicas, existiendo potencial para expandir su cobertura dadas las nuevas fuentes de producción de energía, relativamente cerca (Presa Zimapán de Cadereyta).

La infraestructura Hidráulica de San Juan del Río reúne los mayores potenciales, ya que en sus valles tiene mantos acuíferos superficiales y subterráneos, que permiten incrementar la agricultura de riego y aceptar mayor número de habitantes, apoyando así a los tres sectores productivos, a nivel estatal cuenta con el 60.9% de las aguas subterráneas del Estado⁴⁴.

El Sistema de Agua Potable esta compuesto por 15 pozos, con una captación de 551 Lps. Con 16 tanques de almacenamiento, 5 de rebombeo y con una proyección actual de dos nuevos pozos. En cuanto a la población servida es del 79.69%, por lo que se requiere ampliar el servicio en un 20.35% de la población, esto debido al número de asentamientos en proceso de construcción, y asentamientos irregulares⁴⁵.

Actualmente existe el problema de no tratar adecuadamente las aguas residuales, tanto domésticas como industriales con la consabida contaminación del Río, así como de Arroyos y Aguas superficiales.

III.3 Actividades económica del municipio

Durante el período 1960-1970, San Juan del Río inició su transformación urbana, económica y social como consecuencia del fuerte impulso dado al proceso industrializador, comercial y de comunicaciones; factores que han colocado actualmente a este municipio como el segundo en importancia en el estado de Querétaro.

⁴⁴ http://gobiv9703.queretaro.gob.mx/nuestro_edo/info_gral/SanJuan/sociodemo.htm

⁴⁵ fuente: JAPAM (Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal).

Las actividades económicas del municipio han mostrado la siguiente evolución:

SECTOR	% 1995	% 2000
Sector Primario	16%	7%
Sector Secundario	43%	48%
Sector Terciario	41%	45%

FUENTE: Censo INEGI 2000 (redondeadas)

Las actividades económicas del municipio para el año 2000, se distribuyeron de la siguiente manera: en el sector primario el 5.99%; en el sector secundario el 47.81% y en el sector terciario el 43.66%. Las cifras anteriores nos muestran el incremento de la actividad industrial y la caída del sector agrícola.

III.3.1. Agricultura, Fruticultura y Ganadería

Agricultura

En el Municipio de San Juan del Río se cuenta con una superficie de 46,749 hectáreas, mismas que a su vez se dividen en 38,215 de temporal, 8,900 de riego, 27,379 de agostadero, 1,331 en bosques y 2,340 cambiaron de uso agrícola a urbano. En estas áreas agrícolas se cuenta con infraestructura de apoyo como carreteras, presas, sistemas de riego, bodegas, maquinaria, así como organizaciones de productores, centros de consumo y comercialización.

Los principales cultivos son: maíz, frijol, sorgo, y chile seco en primavera-verano y trigo, cebada y avena en la temporada de otoño-invierno; además de la lenteja, el ajo, la zanahoria, el brócoli y el jitomate. En siembras de temporal se establecen pocos cultivos como son: garbanzo, arvejón y cártamo. El Distrito de Riego No. 23 del que se abastece el municipio, cuenta con las cuatro presas más importantes de la entidad: Constitución de 1917, San Ildefonso, Centenario y La Llave.

Existe una gran diversidad de cultivos que se han establecido a través de los últimos cuarenta años; algunos aparecen de manera intermitente y otros ya han desaparecido. Como ejemplo de estos cultivos podemos citar los siguientes: pepinillo, haba, ajonjolí, girasol, fresa, melón y sandía. Los perennes son: alfalfa, durazno, nogal, aguacate, mango, naranjo, guayabo, manzano, limón, pera, mandarino, vid, rosas y pasto forrajero.

Fruticultura

Existe una gran variedad de cultivos que se han establecido a través de los últimos cuarenta años; algunos aparecen de manera intermitente y otros han desaparecido. Como en el ejemplo de estos cultivos se pueden citar los siguientes: pepinillo, haba, ajonjolí, melón, fresa, girasol, melón y sandía. Los perennes son: alfalfa, durazno, nogal, aguacate, mango, guayabo, limón, manzano, naranjo, pera, mandarina, vid, rosas y pasto forrajero.

Ganadería

El estado cuenta con opciones suficientes para desarrollar en alto grado sus recursos ganaderos, debido a sus características topográficas y climáticas; destacando la explotación de ganado lechero en el Valle de San Juan del Río con las razas lecheras Holstein, Suizo, Cebuino y Jersey.

Además se localizan y se explotan en la región bovino de carne, bovino de leche, porcinos, aves de carne y huevo, ovinos, caprinos y apicultura, así como la porcicultura.

III.3.2. Minería

Esta localidad cuenta con yacimientos y aprovechamiento de minerales no metálicos, sobresaliendo la producción de ópalos que hace a este municipio uno de los más destacados a nivel nacional.

El ópalo, piedra semipreciosa, se extrae de las minas de San Juan en cantidades considerables; cada una posee infinidad de colores que varían con la dirección de la luz solar. Los ópalos son trabajados magistralmente por artesanos del lugar, entre ellos podemos citar a la familia Cabrera que tiene cuarenta y cuatro años en el ejercicio del bello arte de la lapidaria. Actualmente por su favorable aceptación en el mercado, los trabajos de ópalo se exportan al extranjero, principalmente al Japón, donde son considerados como un valioso amuleto.

También se explota la cantera destinada a la construcción y ornatos. El municipio cuenta con yacimientos de cantera en las comunidades de Galindo y San Sebastián, las cuales sirven de materia prima para que los artesanos realicen su trabajo. Otros de los recursos naturales - fuente de empleo importantes en este municipio- son las minas de arena que existen en San Miguel Galindo, Palmillas y Palma de Romero, con una producción importante para el municipio.

Los suelos predominantes en el municipio se caracterizan por presentar una capa superficial con estructura bien desarrollada, de color pardo grisáceo, rica en materia orgánica y nutrientes. Es de alto potencial agrícola, pudiéndose explotar en ellos todos los cultivos adaptables a la región.

III.3.3. Turismo , Comercio y Servicios

Dentro de este sector, el municipio forma parte del corredor turístico Querétaro - San Juan del Río – Tequisquiapan, donde se elaboran varios tipos de artesanías a base de mimbre, vara de jara y sauz (material importado de las Filipinas), y de piedra para lapidaria. Además cuenta con lugares de esparcimiento o parajes naturales, y seis exhaciendas.

En la ciudad de San Juan del Río (Cabecera Municipal), se encuentran balnearios de aguas termales, ocho exconventos y otros edificios de arquitectura Colonial. Se cuenta con centros comerciales de cobertura regional, así como comercios de los siguientes giros: artesanías, vestido, combustible, lubricante, artículos para el hogar, materiales para la construcción, maquinaria, herramienta, refacciones y accesorios.

El municipio cuenta con hoteles desde una a cinco estrellas. En sus restaurantes existe una amplia variedad de platillos de la cocina mexicana, española, italiana e internacional; en casonas antiguas y haciendas así como en lugares típicos de provincia. Del mismo modo, ofrece los servicios de: talleres de reparación, gasolineras, refaccionarias, servicios bancarios, transporte e información.

En los tradicionales portales, se instalan señoras que venden elaboradas carpetas tejidas a gancho, así como servilletas con deshilado; mientras que en el mercado artesanal se pueden adquirir variadas piezas de alfarería, metales y labrados de cantera de la región.

San Juan del Río cuenta con los centros recreativos “Pedregoso Infonavit”, “Paso de Guzmán” y “Parque Ecológico Ferrocarriles”. Asimismo, cuenta con lugares de gran belleza histórica como la “Zona Arqueológica del Barrio de la Cruz”.

En materia de recreación y deporte se cuenta con un Centro Cultural y de Comunicaciones (CECUCO), lienzos charros, plaza de toros, unidad deportiva, estadio de fútbol, balnearios, campo cinegético, gimnasios, práctica de remo, pesca y vela en el Lago de San Gil y en la Presa Constitución de 1917, canchas de frontón, tenis y squash, así como el campo de golf con 18 hoyos en el campestre de San Gil.

En materia de cultura se cuenta con Casa de la Cultura, museo, archivo histórico, bibliotecas, salas de exposiciones, galerías, foros, auditorios y salas cinematográficas.

La Coordinación Municipal de Turismo se encuentra como una dependencia más de la Secretaría de Gobierno Municipal. Como parte de las principales actividades de la Coordinación Municipal de Turismo, están el salvaguardar y preservar los sitios turísticos con los que cuenta la región, para dar a conocer las bondades y los beneficios que se ofrecen en el municipio, así como ofrecer a los visitantes todos y cada uno de los lugares tanto de diversión, cultura, negocios, esparcimiento e historia.

Las principales festividades que se llevan a cabo en el municipio tienen gran importancia para el desarrollo turístico del lugar. Al promover y organizar ferias, congresos y exposiciones tanto a nivel estatal, nacional e internacional, se busca atraer la inversión y el turismo de todas partes. Este tipo de eventos permiten darle difusión al municipio, así como fomentar las actividades turísticas, económicas, sociales y culturales de la entidad, ya que la derrama económica que dejan los visitantes es de suma importancia para su desarrollo y el desarrollo del estado. En conjunto estas actividades nos permitirán:

- La creación de nuevos atractivos turísticos.
- Mejorar la calidad de los ya existentes y regulando su operatividad.
- Elevar el número de visitantes en nuestro municipio

- Promover una cultura turística.
- Generar empleos directos e indirectos y mejorar la calidad de vida de la población.
- Apoyar una capacitación constante a los prestadores de servicios.
- Ofrecer un servicio de mayor calidad como consecuencia del punto anterior.
- Promover nuestro municipio a nivel estatal, nacional e internacional.
- Promocionar y conservar los principales atractivos turísticos de la región.

III.3.4. La población en el ámbito laboral.

La población económicamente activa representa el 37.37% de la población total del municipio, de la cual: el 98.96% se encuentra trabajando y el 1.04% se encuentra desocupado. En la prisión municipal, los reos elaboran sencillos muebles con carrizo labrado, plástico de colores y muebles de pino como: cestos, loncheras y cómodas; además de bolsas y cuadros calados de triplay cuyas imágenes las realizan con hilo de seda metálica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		
Actividades	Población Ocupada	% de la población
Empleados y Obreros	47 009	70.74%
Jornaleros y Peones	3 249	4.89%
Patrones	1 501	2.26%
Trabajadores por su cuenta	10 850	16.33%
Trabajadores familiares sin pago	2 098	3.16%
No especificado	1 742	2.62%
Total	66 449	100 %
FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000		

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		
Actividades	Población Ocupada	% de la Población
Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza	3 981	5.99 %
Minería, Electricidad, Agua y Construcción	5 900	8.88 %
Industrias Manufactureras	25 869	38.93 %
Comercio, Transporte, Correo y Almacenamiento	12 225	18.40 %
Información en Medios Masivos, Servicios Financieros y de Seguros, Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles, Servicios Profesionales, Servicios de Apoyo a los Negocios	2 564	3.86 %
Servicios Educativos, de Salud y de Asistencia Social	4 242	6.38 %
Servicios de Esparcimiento, Culturales, de Hoteles y Restaurantes	3 088	4.65 %
Otros Servicios, excepto Gobierno	4 979	7.49 %
Actividades del Gobierno	1 912	2.88 %
No Especificado	1 689	2.54 %
TOTAL	66 449	100 %

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000 INEGI, páginas 508 y 509, Tomo II.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA		
Actividades	Población Ocupada	% de la población
Estudiantes	16 489	27.83%
Personas dedicadas al hogar	28 154	47.51%
Jubilados y Pensionados	1 194	2.02%
Incapacidades Permanentes para el Trabajo	462	0.78%
Otro Tipo de Inactividades	12 954	21.86%
Total	59 253	100%

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

III.4. La Industria

En el municipio existen 276 establecimientos industriales: 146 microindustrias, 47 pequeñas industrias, 44 medianas industrias y 39 grandes industrias. Existe también un parque para almacenar y procesar residuos peligrosos.

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decretó la **Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa**, y en su artículo tercero, para los efectos de esta Ley, se entiende por:

- I. Ley: La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- II. Secretaría: La Secretaría de Economía
- III. MIPYMES: Micro, pequeñas y medianas empresas, legalmente constituidas, con base en la estratificación establecida por la Secretaría, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicada en el Diario Oficial de la Federación, partiendo de la siguiente:

Estratificación por Número de Trabajadores			
Sector / Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Microempresa	De 0 a 10	De 0 a 10	De 0 a 10
Pequeña Empresa	De 11 a 50	De 11 a 30	De 11 a 50
Mediana Empresa	De 51 a 250	De 31 a 100	De 51 a 100
Fuente: Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 2002			
Se incluyen productores agrícolas, ganaderos, forestales, pescadores, acuicultores, mineros, artesanos y prestadores de servicios turísticos.			

Ante la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) se tienen registradas empresas de diversas ramas como: automotriz, alimentos y bebidas, de servicio, eléctrica y comunicaciones, metal-mecánica, papel y madera, plástico, hule, química textil y de vestido entre otras.

La ubicación geográfica de San Juan del Río, ha sido a lo largo de su historia, un elemento determinante para la atracción, despegue y asentamiento de industrias y de empresarios.

El proceso de industrialización comenzó su desarrollo tímidamente durante la tercera década del siglo XX, en los límites del casco urbano, al suroeste sobre la carretera a Tequisquiapan, en una superficie de 300 hectáreas. Para la década de los años setenta se dio un crecimiento importante en la planta productiva, y durante los años ochenta se consolidó plenamente. A este hecho coadyuvó de manera importante la inserción del municipio al Programa Estatal de Fomento Industrial, concibiéndose como un corredor industrial que integraría productivamente municipios intermedios para evitar la saturación de una sola área.

La infraestructura industrial se concentra alrededor de dos parques industriales: el Parque Industrial "San Juan", que se localiza en el mismo municipio, en el kilómetro 156 de la autopista México-Querétaro y tiene una superficie de 1,018,788 m², con una superficie disponible de 22,036 m², y que cuenta con todos los servicios; y el Parque Industrial Valle de Oro, que se ubica en el kilómetro 2 de la carretera a Tequisquiapan, con una superficie total de 800,000 m². Estos parques albergan importantes empresas industriales extensamente variadas en cuanto a su actividad, también con la capacidad para generar condiciones favorables para la creación de empleo, la atracción de inversiones y el aumento en los niveles de bienestar de la sociedad.

La ciudad de San Juan del Río ha alcanzado un notable desarrollo en las actividades del sector terciario, al formar parte de un corredor económico industrial de alcance nacional. Por lo que respecta al personal ocupado en la industria manufacturera en el municipio de San Juan del Río se tiene registrado a 24 mil 888 personas que representan el 29.1% del total en el estado.

De las remuneraciones totales pagadas al personal en el estado, fueron erogadas 936 mil 363 pesos (19.1% por empresas de San Juan del Río); de este monto 243 mil 118 pesos corresponde a salarios pagados a obreros, 426 mil 211 pesos se refiere a pagos por concepto de sueldos de empleados y 267 mil 034 pesos a prestaciones sociales. El valor total de los productos elaborados en la entidad ascendió a 48 mil 771.1 millones de pesos, contribuyendo el municipio con el 24.1%.

El sector manufacturero en el Estado de Querétaro realizó ventas netas por un total de 48 mil 113.7 millones de pesos, del que San Juan del Río aporta el 24.4%. En la entidad existen 4 mil 195 asentamientos fabriles de los distintos ramos, de los que el 17.3% están en este municipio. Los parques industriales permiten ordenar y optimizar los asentamientos de las empresas manufactureras; además, crean los espacios necesarios para que éstas dispongan de condiciones propicias que posibiliten la viabilidad de sus proyectos de ampliación e innovación de la planta.

La población económicamente activa representa el 32% del total de población siendo estos 60,117 habitantes, y de ellos el 3.3% participa en el sector primario, el 44.5% en el sector secundario y 48.6% en el terciario, quedando un 3.6% con desempleo y/o no especificado. Lo anterior nos da la pauta que el potencial económico se ubica en el sector terciario cuyo crecimiento esta íntimamente ligado entre otros a la consolidación de las actividades secundarias.

La actual administración fomenta la apertura de nuevos parques por parte de la iniciativa privada, tanto para albergar a nuevas inversiones, como para dar respuesta a las necesidades de ampliación y relocalización de las empresas ya asentadas en la entidad. Asimismo, se pretende promover nuevas áreas de desarrollo industrial, distintas al corredor Querétaro - San Juan del Río, donde actualmente se encuentra un alto porcentaje de la planta fabril.

❖ **Parque San Juan del Río**

Información General

Dirección	CARR. MEXICO-QUERETARO KM 165
Teléfonos	(427) 2 00 16, (427) 2 00 10
Fax	(427) 2 00 16
Promotor	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO
Representante	C.P. FRANCISCO E. LAYSECA COELLAR
Dirección de oficina	JUAREZ 36 PTE., CENTRO. SAN JUAN DEL RIO
Teléfonos	(427) 2 00 16, (427) 2 00 10
Fax	(427) 2 00 16
Correo Electrónico	Japam@sparc.ciateq.conacyt.mx

Características del Parque

Superficie total (has)	100	Reglamento interno	SI
Superficie urbanizada (has)	80	Administración permanente	SI
Area de reserva (has)	7.4	Tipo de propiedad	Mixta

Infraestructura

Equipamiento industrial

Energía eléctrica (kVA/ha)	0	Descargas industriales (l/seg/ha)	6
Drenaje Pluvial (l/seg/ha)	5	Planta de tratamiento de agua	SI
Subestación eléctrica	NO	Espuela de ferrocarril	SI
Drenaje sanitario (l/seg/ha)	6	Agua potable (l/seg/ha)	3
Red de gas	SI		

Urbanización

Camino de acceso (m)	0	Mobiliario urbano	SI
Nomenclatura de calles	SI	Pavimentación (%)	100
Guarnición (%)	100	Áreas verdes	SI
Señalización	SI	Alumbrado Público	SI
Banquetas (%)	8		

Servicios de Apoyo

Asociación de industriales	SI	Guardería	SI
Vigilancia	SI	Servicios Médicos	SI
Oficina de administración	SI	Bancos	SI
Sala de eventos especiales	SI	Áreas recreativas	SI
Mantenimiento	SI	Restaurantes	SI
Sistema contra incendio	NO	Hoteles	SI
Estación de bomberos	SI	Área comercial	NO
Gasolinera	SI	Aduana interior	NO

Comunicaciones y transporte

Teléfonos (líneas/ha)		Comunicación vía satélite	SI
Correos	SI	Transporte urbano	SI
Telégrafos	SI	Parada de Autobús	SI

▼ Naves Industriales

Superficie total (m2)		Superficie promedio por nave (m2)	
Superficie disponible para renta		Superficie disponible para venta	
Existen naves para venta	NO	Existen naves para renta	NO
Se construyen naves sobre pedido	NO		

▼ Lotes

Número de lotes en el parque	7	Existe oferta de lotes	SI
Precio mínimo por m2	\$100	Precio máximo por m2	\$120

Detalle de lotes disponibles

Cantidad	Superficie (m2)
1	9,784
1	5,157
1	44,801
1	37,752
1	23,566

Ubicación Relativa

Distancia a las ciudades más cercanas

Ciudad	km
Al centro de la ciudad	3
QUERETARO	50
TEQUISQUIAPAN	15
SAN JUAN DEL RIO	1

Distancia a los puertos más cercanos

Puerto	Km
TAMPICO	656
VERACRUZ	583
ACAPULCO	388

Distancia a las fronteras más cercanas

Frontera	Km
MATAMOROS	1058
REYNOSA	954
LAREDO	958

Distancia a otros Parques Industriales

Parque	km
BENITO JUAREZ	59
JURICA	64
BERNARDO QUINTANA	40

Distancia a zonas habitacionales

Zona habitacional	km
PEDREGOSO	1.1
COLONIA MEXICO	1
LOMAS DE SAN JUAN	1

Distancia a las aduanas más cercanas

Aduana	Km
QUERETARO	50
CIUDAD DE MEXICO	150
SAN LUIS POTOSI	250

Distancia a las vías de comunicación

Vía	Nombre/km
Al aeropuerto nacional	FERNANDO ESPINOZA, 50
Al aeropuerto internacional	BENITO JUAREZ, 150
A la autopista	0.2
A la carretera federal	0.2
A la línea ferroviaria	0.1

Empresas Establecidas

Nombre	Giro	Productos
Aditivos Mexicanos S.A. de C.V.	Petroquímica	Aditivos para aceites lubricantes
Air products Resinas S.A. de C.V.	Química	Resinas vinil y acrílico
Albek de México S.A. de C.V.	Química	Productos de limpieza
Alkem de México S.A. de C.V.	Química	Productos de limpieza
Cia. Industrial Neuman	Química	Productos químicos
Hágalo usted mismo	Madera	Muebles de madera
Harada de México	Autopartes	Antenas eléctricas
Industria Deshidratadora	Alimentos y bebidas	Deshidratación de alimentos
Industrias Técnicas Shob	Metalmecánica	Manómetros
Laboratorios Columbia	Química	Farmacéutica
Plásticos Altec	Petroquímica	Hule y plástico
Printal de Querétaro Canofil	Química	Pinturas
Servicios Industriales PFS	Metálica básica	Pinzas, destapadores y abrelatas
Stiefel Mexicana	Química	Productos mamatólogicos
Unión Química	Química	Shampoos y jabones
Bypasa S.A. de C.V.	Autopartes	Partes automotrices
Calvo Nieto S.A. de C.V.	Impresos	Papel imprenta y editorial
Hernández Hermanos Mecánicos	Metalmecánica	Taller mecánico industrial y fundición
Impresos Continuos S.A. de C.V.	Impresos	Impresión
Consortio Industrial Troya		
Corporación ATSA		
Dale Química S.A. de C.V.		
Grupo ABC de México		
Magnoflex S.A. de C.V.		

❖ **Parque Industrial Valle de Oro**

Información General

Dirección	FRACCIONAMIENTO VALLE DE ORO, SAN JUAN DEL RIO
Teléfonos	(427) 217 22
Fax	(427) 228 58
Promotor	ANGEL HERNANDEZ MONTALVO
Representante	VIRGINIA GONZALEZ RUIZ
Dirección de oficina	AVE. CENTRAL Y 2 PONIENTE EDIFICIO LOS ARCOS
Teléfonos	(427) 217 22
Fax	(427) 228 58

Características del Parque

Superficie total (has)	200	Reglamento interno	NO
Superficie urbanizada (has)	195	Administración permanente	SI
Area de reserva (has)	0	Tipo de propiedad	Pública

Infraestructura

Equipamiento industrial

Energía eléctrica (kVA/ha)	0	Descargas industriales (l/seg/ha)	0
Drenaje Pluvial (l/seg/ha)	0	Planta de tratamiento de agua	NO
Subestación eléctrica	NO	Espuela de ferrocarril	SI
Drenaje sanitario (l/seg/ha)	0	Agua potable (l/seg/ha)	0
Red de gas	SI		

Urbanización

Camino de acceso (m)	500	Mobiliario urbano	SI
Nomenclatura de calles	SI	Pavimentación (%)	90
Guarnición (%)	90	Areas verdes	SI
Señalización	SI	Alumbrado Público	SI
Banquetas (%)	90		

Comunicaciones y transporte

Teléfonos (líneas/ha)	0	Comunicación vía satélite	NO
Correos	SI	Transporte urbano	SI
Telégrafos	SI	Parada de Autobús	SI

Servicios de Apoyo

Asociación de industriales	SI	Guardería	NO
Vigilancia	SI	Servicios Médicos	SI
Oficina de administración	SI	Bancos	NO
Sala de eventos especiales	NO	Areas recreativas	SI
Mantenimiento	NO	Restaurantes	SI
Sistema contra incendio	SI	Hoteles	NO
Estación de bomberos	SI	Area comercial	NO
Gasolinera	SI	Aduana interior	NO

Naves Industriales

Superficie total (m2)	150,000	Superficie promedio por nave (m2)	5,000
Superficie disponible para renta	120,000	Superficie disponible para venta	
Existen naves para venta	SI	Existen naves para renta	SI
Se construyen naves sobre pedido	SI		

Lotes

Número de lotes en el parque	25	Existe oferta de lotes	SI
Precio mínimo por m2	\$275	Precio máximo por m2	\$350

Ubicación Relativa

Distancia a las ciudades más cercanas

Ciudad	km
Al centro de la ciudad	2
QUERETARO	50
TEQUISQUIAPAN	18

Distancia a los puertos más cercanos

Puerto	Km
TAMPICO	490
VERACRUZ	600
ACAPULCO	590

Distancia a las fronteras más cercanas

Frontera	Km
MATAMOROS	810
REYNOSA	920
NUEVO LAREDO	1020

Distancia a otros Parques Industriales

Parque	km
BENITO JUAREZ	50
EL PUENTE	2
BERNARDO QUINTANA	40

Distancia a zonas habitacionales

Zona habitacional	Km
VALLE DE ORO	1
SAN PEDRO	2
LOS SABINOS	18

Distancia a las aduanas más cercanas

Aduana	Km
REYNOSA	920
CIUDAD DE MEXICO	160
NUEVO LAREDO	1020

Distancia a las vías de comunicación

Vía	Nombre/km
Al aeropuerto nacional	50
Al aeropuerto internacional	160
A la autopista	2
A la carretera federal	1
A la línea ferroviaria	1

 Empresas Establecidas**Descripción General**

Total de empresas establecidas	13	Total de empleos generados	2,500
Empresas mixtas (%)	40	Empresas Extranjeras (%)	0
Empresas nacionales (%)	60	Empresas en operación	13
Empresas en construcción	0	Empresas en proyecto	0
Empresas grandes (más de 250 empleados)	1	Empresas medianas (101-250 empleados)	2
Empresas pequeñas (16-100 empleados)	5	Empresas micro (1-15 empleados)	5

III.4.1. Los Requisitos para la instalación de una empresa.

❖ Trámites para la instalación de una empresa

1. Hoja de Inducción
2. Alta ante SHCP
3. Evaluación del Impacto
4. Dictamen
5. Alineamiento
6. Número Oficial
7. Visto Bueno del Proyecto de Construcción
8. Licencia Provisional de Construcción
9. Licencia Definitiva de Construcción
10. Contratación de Servicios
11. Alta ante SHCP
12. Aviso de Terminación de Obra
13. Factibilidad del Giro
14. Licencia Municipal
15. Afiliación a la Cámara
16. Afiliación al Sindicato⁴⁶

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL TERRENO.

- Uso actual del terreno (real y autorizado)
- Infraestructura disponible.
- Propietario (s) del terreno
- Régimen de propiedad.
- Precio y condiciones del terreno
- Ubicación del terreno
- Disponibilidad de mano de obra.

⁴⁶ www.queretaro.gob.mx/SEDESU/

No.	NOMBRE DEL TRÁMITE	DEPENDENCIA	REQUISITOS	TIEMPO	COSTO.
1	HOJA DE INDUCCION	SEDESU (ESTATAL)	ACTA CONSTITUTIVA CROQUIS DE LOCALIZACION DESCRIPCION DEL PROCESO CROQUIS DE DISTRIBUCION DE PLANTA INCLUYENDO RELACION DE MAQUINARIA	10 DIAS HABILES	SIN COSTO
2	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O RIESGO	SEMARNAP (FEDERAL)	INGRESO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL O RIESGO EN LA MODALIDAD QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA. (PRESENTACION DEL ESTUDIO) INFORME PREVENTIVO M.I.A. GRAL M.I.A. INTERMEDIA M.I.A. ESPECIFICA	20 DIAS 60 DIAS 60 DIAS 60 DIAS	\$2,518.00 DLS=249.30 F.F.=1,438.85 \$4,941.00 DLS=489.20 F.F.=2,823.42 \$7,696.00 DLS=761.98 F.F.=4,397.71 \$10,213.00 DLS=1,011.18 F.F.=5,836.00
3	ADQUISICION DEL TERRENO. (PROCESO NOTARIAL)	COMPRADOR/VENEDOR / NOTARIO PUBLICO	CONTRATO DE COMPRA-VENTA CARTA DE NO GRAVAMEN	30 DIAS NATURALES	VARIABLE (DEPENDE DEL VALOR DE LA OPERACIÓN)
4 *	TRASLADO DE DOMINIO	MUNICIPIO	AVISO NOTARIAL DE TRASLADO DE DOMINIO AVALUO FISCAL EXTENDIDO POR UN PERITO VALUADOR AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO.	INMEDIATO	1.6 % + 25% SOBRE EL VALOR DE LA OPERACIÓN
5 *	INSCRIPCION DE LA PROPIEDAD EN EL REGISTRO PUBLICO	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO	FORMATO ELABORADO ESCRITURAS	15 DIAS HABILES	6 AL MILLAR + 25% DEL VALOR DE LA OPERACIÓN

No.	NOMBRE DEL TRÁMITE	DEPENDENCIA	REQUISITOS	TIEMPO	COSTO.
6	CLAVE CATASTRAL	MUNICIPIO	COPIA DE CONTRATO DE COMPRA VENTA PRIVADO RECIBO DE TRASLADO DE DOMINIO	2 DIAS HABILES	SIN COSTO
7 *	IMPUESTO PREDIAL	MUNICIPIO	PRESENTAR NOTIFICACION Y PAGAR LO CORRESPONDIENTE.	INMEDIATO	* 1.2 AL MILLAR +25% RUSTICO * 1.6 AL MILLAR +25% URBANO *8 AL MILLAR +25% BALDIO *1.6 AL MILLAR EN PROCESO
8	DESLINDE CATASTRAL	CATASTRO (MUNICIPIO)	PRESENTAR SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE CATASTRO COPIA DE LAS ESCRITURAS (CON DATOS DEL REGISTRO PUBLICO) COPIA DE RECIBO PREDIAL	10 A 12 DIAS HABILES	VARIABLE
9 *	FUSION Y/O SUBDIVISION	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD ELABORADA CON FIRMAS ORIGINALES EN LAS 6 HOJAS COPIA DE ESCRITURA , CONSTANCIA NOTARIAL O CONTRATO DE COMPRA VENTA NOTARIAL. COPIA DE RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL VIGENTE DESLINDE CATASTRAL O FIRMA DE PERITO RESPONSARI F	5 DIAS HABILES	\$446.00 DLS=44.15 F.F.=254.85

			(ANEXANDO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL) 6 COPIAS DEL PROYECTO DE FUSION O SUBDIVISION CONTENIENDO: -ESTADO ACUTAL -PROPUESTA -SUPERFICIES -COLINDANCIAS -CROQUIS DE LOCALIZACION -PROPIETARIO -CLAVE CATASTRAL -UBICACIÓN -ESCALA -DATOS DEL PERITO RESPONSABLE		
No.	NOMBRE DEL TRÁMITE	DEPENDENCIA	REQUISITOS	TIEMPO	COSTO.
10	NÚMERO OFICIAL	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	COPIA DE LA BOLETA DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO CLAVE CATASTRAL COPIA DE ESCRITURAS O CONSTANCIA NOTARIAL COPIA DE DICTAMEN DE USO DE SUELO	5 DIAS HABILES	\$ 611.00 DLS=60.49 F.F.=349.14
11	DICTAMEN DE USO DE SUELO	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	FORMATO ELABORADO HOJA DE INDUCCION BOLETA DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO FOTOGRAFIAS (FRENTE Y LATERALES)	8 DIAS HABILES	\$925.00 POR LOS PRIMEROS 100M2 +0.46 POR M2 EXCEDENTE DLS=91.58 POR LOS PRIMEROS 100M2 + 0.04 DLS POR M2 EXCEDENTE. F.F.=528.57 PÓR LOS PRIMEROS 100 M2 + 0.26 F.F. POR M2 EXCEDENTE.

No.	NOMBRE DEL TRÁMITE	DEPENDENCIA	REQUISITOS	TIEMPO	COSTO.
12	VISTO BUENO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION	O. PUBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD ELABORADA (CON FIRMAS ORIGINALES EN LAS TRES HOJAS) COPIA DEL DICTAMEN DE USO DE SUELO COPIA DE CREDENCIAL VIGENTE DEL PERITO 2 COPIAS DEL PROYECTO ARQUITECTONICO 2 COPIAS DEL PROYECTO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	3 A 5 DIAS HABILES	SIN COSTO
13	LICENCIA DE CONSTRUCCION	O. PUBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD ELABORADA(CON FIRMAS ORIGINALES EN LAS 5 HOJAS) COPIA DEL ULTIMO RECIBO DEL PAGO PREDIAL Y/O ESCRITURAS O CONSTANCIA NOTARIAL DE LA PROPIEDAD CON COLINDANCIAS COPIA DEL NUMERO(S) OFICIAL COPIA DEL CONTRATO DE AGUA POTABLE O ULTIMO RECIBO DE PAGO COPIA DEL DICTAMEN DE USO DE SUELO COPIA DE LA CREDENCIAL VIGENTE DEL PERITO 4 COPIAS DEL PROYECTO ARQUITECTONICO QUE CONTENGA: -PLANTA DE CONJUNTO	5 DIAS HABILES	\$9.28 POR CADA M2 A CONSTRUIR + 20.00 PESOS DE LA PLACA DLS=0.91 POR CADA M2 A CONSTRUIR + 1.98 DLS DE LA PLACA. F.F.=5.30 POR CADA M2 A CONSTRUIR + 11.42 F.F. DE LA PLACA.

			-PLANTAS ARQUITECTONICAS -CORTES Y FACHADAS -CROQUIS DE LOCALIZACION -PROYECTOS DE INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA (CORTE SANITARIO) Y DE GAS) -PLANTA DE AZOTEAS -ISOMETRICO DE LA INSTALACION HIDRAULICA Y DE GAS CON ESPECIFICACIONES 2 COPIAS DEL PROYECTO ESTRUCTURAL QUE CONTENGA: -CIMENTACION, LOSAS, TRABES, CADENAS, CASTILLOS, ESPECIFICACIONES -1 COPIA DEL PROYECTO Y SOLICITUD AUTORIZADA DE LA REVISION DE PROYECTO -PAGO POR LICENCIA DE CONSTRUCCION -IMPACTO AMBIENTAL -VoBo DE PROTECCION CIVIL		
No.	NOMBRE DEL TRÁMITE	DEPENDENCIA	REQUISITOS	TIEMPO	COSTO.
14	ALINEAMIENTO	O. PUBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD ELABORADA (CON FIRMAS ORIGINALES EN LAS 5 HOJAS) COPIA DE PAGO DE LA BOLETA PREDIAL ACTUALIZADO COPIA DE ESCRITURAS	5 DIAS HABILES	\$24.50 POR CADA METRO LINEAL DE FRENTE DLS=2.42 POR CADA METRO LINEAL DE FRENTE F.F.=14.00 POR CADA

					METRO LINEAL DE FRENTE.
No.	NOMBRE DEL TRÁMITE	DEPENDENCIA	REQUISITOS	TIEMPO	COSTO.
15	AVISO DE TERMINACION DE OBRA	O. PUBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD INDICANDO LA PLANTA DE CONJUNTO ACOTADA.(CON FIRMA ORIGINAL EN LAS 3 HOJAS) COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION AUTORIZADA COPIA DEL PLANO AUTORIZADO	5 DIAS HABILES	SIN COSTO
16	FACTIBILIDAD DE GIRO	O. PUBLICAS MUNICIPALES	FORMATO ELABORADO DICTAMEN DE USO DE SUELO (COPIA) FOTOGRAFIAS (FRENTE Y LATERALES) HOJA DE INDUCCION BOLETA DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO	8 DIAS HABILES	\$74.00 DLS=7.32 F.F.=42.28
17	LICENCIA MUNICIPAL	DELEGACION SANTA ROSA J.	DICTAMEN DE USO DE SUELO FORMATO DE LICENCIA MUNICIPAL ELABORADO FACTIBILIDAD DE GIRO, HOJAS DE INDUCCION., VoBo DE PROTECCION CIVIL	5 DIAS HABILES	APERTURA \$123.00 DLS=12.17 F.F.=70.28 RENOVACION \$83.00 DLS=8.21 F.F.=47.42

❖ **Requisitos para instalar un Comercio**

1. Dictamen uso de suelo

Solicitud elaborada

Una copia del recibo de impuesto predial

Un juego de fotografías de

- a) Construcciones o colindancias vecinas
- b) Número de niveles y altura del inmueble

2. Factibilidad de giro

Solicitud elaborada

Dos fotografías de fachada (de frente con las puertas o cortinas del inmueble cerradas abarcando los predios colindantes)

Una copia del último pago del impuesto predial o contrato de arrendamiento

Dictamen de uso de suelo

3. Alta de registro federal de causantes

4. Licencia municipal

5. Aviso de funcionamiento

❖ **Orientación y Apoyos en Comercio Interior**

A) INFORMACIÓN

Infraestructura Comercial

No. de comercios y servicios por municipio

Establecimientos por giro de actividad

Mercados Públicos

Tianguis

Rastros

Estaciones de servicio

B) CAPACITACIÓN

Al micro y pequeño comercio en los siguientes temas:

Administración

Manejo de Inventarios

Mercadotecnia

Contabilidad

Fiscal

Con la colaboración de la S.H.C.P. y la SECOFI.

C) GESTIÓN

Solicitudes de comerciantes y consumidores relacionadas con:

Petición de apoyo para resolver anomalías de Abasto, Servicio y Comercio

❖ Costos para instalar una empresa.

Trámites	Costo	Instancia Recaudadora
1. Acta Constitutiva (Persona Moral)	Variable	Notaria Pública
2. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (SHCP)	sin costo	Federal
3. Hoja de inducción	sin costo	SEDESU
4. Evaluación de Impacto Ambiental y/o Riesgo		
Informe preventivo	\$ 2,518.00 Pesos	Estatad
M.I.A. General	\$ 4,941.00 Pesos	Estatad
M.I.A. Intermedia	\$ 7,696.00 Pesos	Estatad
M.I.A. Específica	\$ 10,213.00 Pesos	Estatad
Manifiesto de Empresas Generadoras de Residuos Peligrosos	\$ 491.00 Pesos	Estatad

5. Adquisición del Terreno	Variable	Propietario
6. Traslado de Dominio	1.6% * el valor de la propiedad + 25%	Municipal
7. Inscripción de la Propiedad en el Registro Público (Compra o Transmisión)	6 al millar * el valor de la operación + 25%	Estatal
8. Clave Catastral	sin costo	
9. Impuesto Predial (Anual)		
Urbano	1.6 al millar * el valor de la propiedad + 25%	Municipal
10. Deslinde Catastral	Variable	Municipal
11. Fusión y/o Subdivisión	\$491.00 cada fracción	Municipal
12. Número Oficial		
Industria Micro y Pequeña (0-30 y 31-100 empleados)	\$269.00	Municipal
Industria Mediana (101-500 empleados)	\$336.00	Municipal
Industria Grande (501 empleados en adelante)	\$673.00	Municipal

13. Dictámen de Uso de Suelo		
Industria Micro y Pequeña	\$ 613.15	Municipal
Industria Mediana	\$ 817.50	Municipal
Industria Grande	\$1,021.90	Municipal

14. Revisión de Proyecto	sin costo	Municipal
15. Licencia de Construcción		
Industria Micro y Pequeña	\$ 6.54 Por m ² + 10%	Municipal
Industria Mediana	\$ 8.59 Por m ² + 10%	Municipal
Industria Grande	\$10.22 Por m ² + 10%	Municipal
16. Alineamiento		
Industria Micro y Pequeña	\$23.71 Por metro lineal de frente	Municipal
Industria Mediana	\$25.34 Por metro lineal de frente	Municipal
Industria Grande	\$26.98 Por metro lineal de frente	Municipal
17. Aviso de Terminación de Obra	\$82.00	Municipal
18. Factibilidad de Giro. (Anual)	\$82.00	Municipal
19. Licencia Municipal (Anual)		Municipal
Apertura	\$140.00	Municipal
Renovación	\$ 91.00	Municipal
<p>*M.I.A.: Manifiesto de Impacto Ambiental</p> <p>Nota: Las características ambientales y/o riesgos del proyecto, determinarán el requerimiento federal según sea el caso de estudios que serán solicitados por escrito especificando la modalidad.</p> <p>*Nota: Los precios anteriores son por los primeros 100m² + .51 por m² excedente.</p> <p>Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)</p>		

❖ Costos Industriales:

1. AGUA

1 m³ = 1,000 Litros

1 Litro = 0.2642 Gal.

1 Gal. = 3.785 Litros

1 Día = 86,400 Segundos

Nota: La disponibilidad de Agua para el estado de Querétaro es de .5 litros por segundo por cada hectárea de terreno de uso industrial.

Parque Industrial Bernardo Quintana, Parque Industrial Querétaro, Parque Industrial Tepeyac. (Querétaro, El Marqués)

\$337,392.00 Derechos de Conexión.

Otros Municipios: Huimilpan, Cadereyta, Tequisquiapan, etc.

\$153,360.00 Derechos de Conexión.

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero del 2000⁴⁷.

Calculo de Agua (Municipio de Querétaro)

Para calcular el costo del consumo de Agua y Drenaje Sanitarios en el municipio de Querétaro:

$$Y = (M) (X) + (B)$$

Y = Costo

X = Consumo expresado en m³

M = Constante

B = Constante

W = Tarifa de Mantenimiento

Nota: Del costo que se derive de esta fórmula, el 80% pertenece a consumo de Agua Potable y el 20% a Drenaje Sanitario.

⁴⁷ Fuente: Comisión Estatal de Aguas. (CEA)

NIVELES DE CONSUMO

LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	M (constante)	B (constante)
301 m ³	3000 m ³	26.4676419	245.7203973
3,001 m ³	9999 m ³	8.5576384	51,752.9737367
9999 m ³	9,999,999 m ³	8.3101794	54,235.6234754
FUENTE: Comisión Estatal de Aguas. (CEA)			

EJEMPLO:

Si una empresa consume 301m³ mensuales, su costo es el siguiente:

$$Y = (M) (X) + (B)$$

$$Y = (26.4676419) (301) + (-245.7203973)$$

$$Y = 7,966.760210 - 245.7203973$$

$$Y = \$ 7,721.039813$$

Costo para agua potable 80% = \$ 6,176.831850

Costo para Drenaje Sanitario 20% = \$ 1,544.207963

100% = \$7,721.039813

Cuota fija para Mantenimiento de Redes de Agua Potable y Drenaje Sanitario.

\$ 275.14

Costo de Drenaje Pluvial. (W)

(Y + W) 5%

(7,712.039813 + 275.14) 5%

7,996.179813 * 5% = \$ 399.80

Costo del Tratamiento de Aguas Residuales.

(Y + W) 0.15

(7,721.039813 + 275.14) 0.15

(7,996.179813) = \$ 1,199.426972

a + b + c + d = Costo Total= \$ 9,595.399813

Tarifas vigentes a partir de enero del 2000.

2. ENERGÍA ELÉCTRICA⁴⁸

Tarifa eléctrica industrial OM (Tarifa Ordinaria Mixta)

A tensión (voltaje) medio. Es decir hasta 34,500 Volts. Y demandas por contratar hasta de 100 Kw.

Estado de Querétaro

Cargo por demanda (kW) \$ 60.0810

Cargo por kw/hr Querétaro \$.9677

Costo por conexión por kva \$ 505.0000

La facturación es mensual.

Tarifa vigente a partir de Enero 2000.

Nota: el costo de conexión por Kva aumentará un promedio de 1% mensualmente.

3. COMBUSTIBLES

Combustibles	Costo por litro
Gas Magna Sin	\$ 4.83 Pesos
Gasolina Premium Sin	\$ 5.33 Pesos
Diesel Sin Regular	\$ 4.00 Pesos
FUENTE: Pemex.	

⁴⁸ Fuente: Diario Oficial de la Federación, 30 Dic. 1999

Combustibles	Costo por litro
Gas L.P.	\$ 2.34 Pesos
Costo por kilo	\$ 4.34 Pesos
Gas L.P. costo por cilindro 20 Kg	\$ 87.00 Pesos
30 Kg.	\$ 130.00 Pesos
45 Kg.	\$ 195.50 Pesos
<p>Valor del Gas Natural \$ 1.24 m³ + tarifa de distribución según clasificación de usuario industrial. Estos precios incluyen I.V.A.</p> <p>FUENTE: Gaseras locales.</p>	

Tarifas vigente a partir de Enero 2000.

Nota: Los precios de la Gasolina, Gas LP y Gas Natural incrementaran según la inflación decretada mensualmente por el Banco de México.

CONSTRUCCIÓN

Nave de \$ 160 USD. a \$550 USD.

Renta de \$ 3 USD. a \$ 4.50 USD. (m2)

1 Metro = 3.2808 Pies.

1 m² = 10.76639 Pies Cuadrados.

TELÉFONO

Contratación	Residencial	Comercial
Instalación	\$1,058.15 + IVA	\$3,500.00 + IVA
Cableado*	\$ 200.00 + IVA	\$ 200.00 + IVA
Aparato telefónico	Varios modelos	
<p>FUENTE. TELMEX, vigente a partir de julio de 1999.</p>		

***CABLEADO POR UNA ROSETA PARA UN APARATO TELEFÓNICO.**

- Renta

Residencial \$138.60 + IVA

- Comercial \$190.60 + IVA

Nota: Tarifas vigentes a partir de julio 1º de 1999.

Tarifas por minuto aplicando el PLUE 2000 Plus

Regiones	\$0.0 a \$499.99	\$500 a \$1,999.99	\$2,000 a \$4,999.99	\$5,000 a \$29,999	\$30,000 a \$99,999.99	\$100,000 a \$249,999.99	\$250,000 a \$499,999.99	Más de \$500,000
Nacional	\$1.40	\$1.30	\$1.22	\$1.15	\$1.09	\$1.05	\$1.02	\$1.00
Fronterizas Mex-E.U.A	\$1.85	\$1.75	\$1.67	\$1.60	\$1.54	\$1.49	\$1.45	\$1.42
Resto E.U.A	\$4.45	\$4.24	\$4.05	\$3.89	\$3.76	\$3.66	\$3.59	\$3.55
Canadá	\$5.25	\$5.05	\$4.89	\$4.77	\$4.68	\$4.61	\$4.55	\$4.50
Centroamérica	\$4.20	\$4.05	\$3.93	\$3.83	\$3.75	\$3.69	\$3.64	\$3.60
Sudamérica y el Caribe	\$9.50	\$9.11	\$8.80	\$8.56	\$8.37	\$8.22	\$8.10	\$8.00
Europa, Africa y Cuenca del Mediterráneo	\$8.50	\$8.13	\$7.85	\$7.64	\$7.48	\$7.36	\$7.27	\$7.20
Resto del Mundo e Israel	\$10.50	\$10.11	\$9.80	\$9.56	\$9.37	\$9.22	\$9.10	\$9.00

FUENTE: TELMEX Querétaro.

III.4.2. Interacción Industria – Medio Ambiente.

Todas las empresas asentadas en el municipio de San Juan del Río cumplen con la norma ecológica NOM-001-ECOL, y ninguna ha sido sancionada por no hacerlo; sin embargo, esto no quiere decir que el Río no este contaminado⁴⁹. No hay empresa que no cuente con un título de concesión, y la Comisión Nacional del Agua realiza constantes revisiones para ver la calidad de descarga y que las empresas se apeguen a lo que dice el título de concesión ya que "no se puede pedir más allá de lo que dice la concesión porque estaría fuera de la ley, por lo que el consejo de la cuenca esta revisando las condiciones para determinar si es urgente aplicar parámetros que no están normados en el Río San Juan" ⁵⁰.

Se sostiene aun con un dejo de romanticismo, que San Juan tiene como una de sus principales bendiciones, el agua. Tiene una percepción hidrológica que se sustenta hasta con el nombre. Pero la realidad es que el agua en San Juan se esta acabando, de no empezar a cuidarla, tendrá sus días contados. Evidentemente el problema del agua es mundial, San Juan no tendría por que ser la excepción.

El crecimiento disparado de la población, y por ende el de la mancha urbana, esta cobrando sus frutos. La creación de colonias y fraccionamientos hacia la zona oriente equivale a un manto de cemento que va tapando la zona de recarga más generosa de San Juan, acelerando el proceso de desabasto del agua⁵¹.

⁴⁹ Francisco Javier Gámez González, responsable del área técnica de la Comisión Nacional del Agua (CNA).

⁵⁰ www.uaq.mx/fcps/tribuna/205/p205n11.html

⁵¹ www.japam.gob.mx/

La JAPAM⁵² distribuye el agua en el siguiente orden, un 80% para casa habitación y fraccionamientos; un 12% para el comercio y apenas un 8% para la industria. Con estas cifras podríamos pensar que en un futuro el porcentaje de agua destinado a la industria se incrementará.

La calidad del aire en el estado se mantiene con bajos niveles de contaminación, sin embargo, las ciudades de Querétaro y San Juan del Río, por su crecimiento urbano e industrial, presentan mayor concentración de contaminantes, sin llegar todavía a ser un factor de riesgo para la población.

A pesar del crecimiento y desarrollo de la entidad en los últimos años, se mantiene como un Estado con todavía bajos niveles de contaminación del aire, sin embargo, las ciudades de Querétaro y San Juan del Río, por su crecimiento urbano e industrial, manejan índices de contaminación emitidos a la atmósfera, sin llegar todavía a ser un factor de riesgo para la población. Las principales causas de contaminación del aire son: El parque vehicular local y de paso así como el desarrollo urbano e industrial.

Querétaro fue la segunda entidad federativa que implantó un programa obligatorio para el control de la contaminación ocasionada por fuentes móviles (la primera fue el Distrito Federal). Así desde 1990, se establece el Programa Estatal de Verificación Vehicular de Emisiones Contaminantes que se realiza de manera obligatoria a todos los vehículos registrados en el Estado.

A partir de 1992, el Gobierno del Estado presta el servicio de verificación vehicular como servicio concesionado, el cual contempla la revisión anual de los vehículos particulares y semestralmente a los considerados de uso intensivo, como son: los del servicio público de carga y de pasajeros, los particulares de carga, los utilitarios y los de uso oficial, entre otros.

⁵² Siglas que significan Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal

Se cuenta con 26 centros de verificación: 20 en la ciudad de Querétaro, tres en la de San Juan del Río, uno en Ezequiel Montes, uno en Amealco y uno en Jalpan de Serra, además se cuenta con tres unidades móviles que dan servicio al resto del Estado a través de visitas periódicas a distintas localidades.

En lo que se refiere a las fuentes fijas, las industrias que se han instalado recientemente cuentan con sistemas y equipos eficientes de control de emisiones atmosféricas, mientras que las que se habían instalado con anterioridad están modernizando los equipos de control, y en algunos casos, están cambiando de tipo de combustible, sobre todo de combustóleo a gas natural, con lo que se disminuye una fuente importante de contaminación por bióxido de azufre y partículas.

En el Estado todas las fuentes emisoras de contaminantes al aire se regulan a través del otorgamiento de una Licencia de Funcionamiento, que otorga la SEMARNAT y que las condiciona a prevenir y controlar las emisiones provenientes de procesos de combustión de cualquier tipo de combustible así como de procesos que emiten partículas.

Se recibieron y evaluaron 102 cédulas de operación de empresas que están debidamente reguladas con licencia de funcionamiento y que cumplieron con la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de protección a la atmósfera. Por su parte, el Estado otorgó 13 licencias de funcionamiento y eximió a una empresa de competencia estatal.

La atención de problemas ambientales y la inducción de nuevos procesos de desarrollo con una visión de largo plazo, demanda importantes esfuerzos para coordinar las decisiones privadas con los objetivos públicos. Esto se logra a través del empleo de una amplia gama de instrumentos como el ordenamiento ecológico, el establecimiento de áreas naturales protegidas, la evaluación del impacto ambiental, y la auditoría ambiental, entre otros, cuya aplicación tiene diferentes condiciones en alcance, costos y eficacia.

La regulación ambiental constituye un nuevo horizonte de certidumbre para la inversión productiva estableciendo reglas claras y procedimientos regulatorios precisos y estables; así mismo busca que las normas no inhiban sino propicien la modernización tecnológica y la competitividad.

CONCLUSIONES

Podemos decir que las actividades económicas del estado de Querétaro de Arteaga tienen gran importancia para nuestro país, especialmente por su intensa actividad industrial, tan atractiva para el capital extranjero y para el asentamiento de diferentes empresas en esta entidad

Concretamente, el municipio de San Juan del Río, segundo de importancia en el estado, ofrece un atractivo panorama a aquellos empresarios en busca del lugar propicio para instalar su empresa; prueba de lo anterior son los dos parques industriales que se localizan en el municipio y que albergan a un importante número de empresas, además de aquellas que existen y se encuentran ubicadas en diferentes puntos de esta ciudad.

Si bien el primer capítulo de este trabajo nos muestra la evolución de nuestro país, hablando de su población, de los recursos con que ésta cuenta para su desarrollo, y del comienzo de la industria en México, es necesario hacer una abstracción para cumplir con los objetivos planteados inicialmente. En un primer momento se aborda el estado de Querétaro de Arteaga en su conjunto, pero nuevamente es necesario reducir el panorama de estudio hacia el principal objeto de este trabajo: el municipio de San Juan del Río.

Su excelente ubicación no sólo a nivel estatal sino a nivel nacional, hace de este municipio un punto de convergencia entre actividades económicas y poblaciones de los cuatro puntos cardinales. Resulta tan interesante el hecho de que de aproximadamente 2,445 municipios con que cuenta nuestro país, sea San Juan del Río desde hace siglos una ciudad tan privilegiada por la naturaleza y por la infraestructura.

Cabe recordar que este municipio en sus orígenes era punto de paso para aquellos viajeros del sur hacia el norte y viceversa, así como un lugar de intercambio comercial; muchas obras de infraestructura (como lo fue el puente de la historia) surgieron del inminente crecimiento que se veía venir. La creación de la autopista que atraviesa el municipio, así como por la cercana localización de la cabecera del estado, son otros de los aspectos que han influido en el desarrollo municipal.

Este trabajo perseguía como finalidad, analizar al municipio de San Juan del Río, Querétaro, para conocer los motivos que lo convierten en un lugar de asentamientos empresariales, así como las repercusiones que dichos asentamientos implican a nivel socioeconómico y en el medio ambiente

En base a la investigación realizada puedo decir que la hipótesis planteada al inicio de este trabajo que decía que si de los 18 municipios que conforman el estado de Querétaro de Arteaga es San Juan del Río el segundo de mayor peso en la entidad, entonces sus condiciones sociales, políticas, geográficas y económicas, hacen de este municipio una ventajosa opción para el asentamiento de empresas de diferentes ramos industriales en este lugar, sobre otras entidades, trayendo así nuevas inversiones al estado y al país, se ha comprobado, sustentando dicha afirmación de la siguiente manera:

- a) En el municipio de San Juan del Río se cuenta con la infraestructura necesaria para garantizar que la población pueda conformar una sociedad con altos niveles educativos y de salud, con lo que los empresarios tienen garantizada la existencia de mano de obra calificada, altamente capacitada y saludable.

- b) Tanto el gobierno estatal como el gobierno municipal siguen la misma política respecto al asentamiento industrial, de facilitar a las empresas su instalación dentro de la entidad, de diferentes maneras. San Juan del Río cuenta con dos parques industriales además de otras empresas, y el gobierno municipal le ofrece a nuevos inversionistas incentivos para su instalación, además de avanzada infraestructura en el lugar, que garantiza al empresario un abasto adecuado de luz, agua y teléfono, entre otros servicios.
- c) La privilegiada geografía del estado y sobre todo del municipio de San Juan del Río, es en mi opinión, la base para el asentamiento empresarial en el lugar. Este municipio cuenta con un clima no extremoso, que permite la producción de prácticamente cualquier manufactura, y de diferentes cultivos. Su ubicación al lado de una de las principales autopistas del país, representa para los empresarios una vía de comunicación con prácticamente toda la nación, ya que se entrelaza con otras carreteras, y permite el acceso a aeropuertos nacionales e internacionales, así como a diferentes puertos de la República Mexicana. Por otra parte, el municipio al igual que todo el estado, ponen especial atención e interés al cuidado y preservación del medio ambiente, para lo cual emprenden acciones benéficas tanto para la población como para las empresas.
- d) San Juan del Río mantiene una economía “estable”, que no sólo es resultado de la actividad industrial que se lleva a cabo en el lugar, sino también de las actividades agropecuarias y turísticas que se desarrollan en la entidad, y que contribuyen en las cifras del municipio. Podemos decir que el municipio en cuestión ha alcanzado un equilibrio gracias a todas las características mencionadas, las cuales, al interactuar en conjunto, propician una interesante actividad económica, y que a pesar de que esta es predominantemente industrial, San Juan del Río ha logrado mantener bajos niveles de contaminación así como preservar su medio ambiente.

Hasta aquí puedo decir que se ha logrado el primer objetivo general planteado al inicio de este trabajo, referente al análisis del municipio de San Juan del Río, para conocer los motivos que lo convierten en un lugar de asentamientos empresariales, y las repercusiones que dichos asentamientos implican a nivel socioeconómico y en el medio ambiente. Ahora bien, en cuanto a los objetivos particulares.

- Redundando en cosas ya mencionadas, dentro de la determinación de las ventajas que ofrece a las empresas el municipio de San Juan del Río Querétaro sobre otras entidades, creo yo que están la ubicación geográfica, la población del lugar y los lineamientos políticos principalmente. Sus amplias vías de comunicación NO las tienen con la misma cercanía ni ciudades de otros estados, ni otros municipios de la misma entidad –Querétaro-.
- Dentro de las consecuencias que implica el asentamiento industrial en el municipio, creo que el incremento de la infraestructura es una consecuencia benéfica tanto para la ciudad como para la población. San Juan del Río se vio en la necesidad de incrementar el número de instituciones educativas, de mejorar su red carretera así como sus servicios de salud, en vista de su inminente desarrollo. Sin embargo, en el caso de la población es de mencionar que el municipio ha comenzado a ser receptor de migrantes provenientes de otras entidades, que llegan y se establecen en la ciudad; este punto comparte el carácter de ventaja por representar mano de obra tal vez calificada, que no necesitó de los recursos del municipio, pero es desventaja en el sentido de que incrementa la demanda de bienes y servicios (agua, luz, vivienda, entre otros).

- Puedo decir que el municipio analizado en este trabajo es una opción para el asentamiento empresarial por todo lo que le ofrece a los inversionistas que buscan el lugar adecuado para su instalación, principalmente aquellos que producen manufacturas, que requieren un bajo consumo de agua, y cuya producción sea destinada en su mayoría a las exportaciones⁵³.

En términos poblacionales, la tasa de crecimiento de San Juan del Río ha ido en aumento desde 1960. El análisis de población muestra que es un polo de desarrollo, no sólo de la región y municipios aledaños, sino de varios Estados (México, Hidalgo, San Luis Potosí, Guanajuato y en menor escala Michoacán y la Ciudad de México).

Ahora bien, dentro de mis observaciones personales, empezaré por hablar de la duración del municipio como receptor de empresas. Recordando que estamos hablando de un municipio con una muy pequeña extensión territorial, creo que llegado cierto momento, el municipio enfrentará la necesidad de compartir el asentamiento empresarial con las entidades con las que colinda, convirtiéndose en una amplia Zona Intermunicipal con Tequisquiapan, Amealco u otro municipio, o tener un carácter interestatal si lo comparte con el Estado de México por ejemplo.

Esta situación da lugar por un lado a regular el crecimiento de la Ciudad considerando una Política de Crecimiento moderado a base de diseñar flujos migratorios hacia zonas con potencial de absorción de población y con potencial productivo, ya que es el motor principal de este indicador, a través de implementar estudios específicos en otros niveles de Planeación (Plan Municipal, Corredor San Juan del Río – Tequisquiapan – Cadereyta, Esquemas de Desarrollo Urbano en La Llave, La Estancia, Paso de Mata y Loma Linda, y cinco Centros Alternos de Desarrollo Económico en La Valla, Cazadero, Santa Rosa Xajay, Santa Lucía y Puerta de Palmillas).

⁵³ 86% de las empresas establecidas en la entidad, exportan sus productos.

Por lo anterior se considerarán tasas de Crecimiento Poblacional decrecientes, con la política que marca el Programa Nacional de Desarrollo Urbano para ciudades de más de 100,000 habitantes en donde la tasa a largo plazo es conveniente se establezca con 4.8%, para tal efecto se consideró la tasa natural histórica, siendo esta de 5.83% y para un mediano plazo la intermedia de 5.3%.

San Juan del Río cuenta con una excelente infraestructura de comunicaciones regionales (Autopista) y Vías Férreas que le han mantenido como un punto estratégico por su ubicación geográfica en el contexto nacional, sin embargo, la afluencia de tránsito, la falta de señalamientos (en algunos casos), los cambios de sección de las calles entre el San Juan antiguo y el nuevo, la confluencia de dos o tres vialidades sin distribuidores viales y en especial la cantidad de rutas de Transporte Urbano, Suburbano y Regional dan lugar a grandes conflictos que requieren de una fuerte inversión para dar los satisfactores requeridos.

Cabe mencionar el enlace de un número importante de localidades por vialidades pavimentadas, en donde actualmente se están desarrollando labores de pavimentación que comunican del Centro de la Ciudad hacia localidades que mantienen un flujo importante de la población con fines productivos y de servicio.

En cuanto a pavimentos se registra un déficit del 22.32%, así como varias calles que requieren de su mejoramiento o reposición, hoy en día se lleva un programa intensivo de mejoramiento en banquetas en la Zona Centro pero por el volumen se requerirán acciones continuas en los diferentes plazos de atención. En cuanto a rutas de transporte existen 165 urbanas, 136 suburbanas y regionales que requieren un estudio específico de sus trayectorias.

Otro punto que quiero tratar es del responder a la cuestión de ¿Por qué establecerme en San Juan del Río y no en Querétaro o en otro municipio del mismo estado? Y mi respuesta es que si se desea un lugar en donde el modo de vida sea urbano sin llegar al grado en que lo es el Distrito Federal o el Estado de México, San Juan del Río es la mejor opción.

San Juan del Río se encuentra más cercano al Distrito Federal y al Estado de México (en kilómetros), en comparación con otros municipios y con la misma capital de Querétaro, además de que muestra bajos índices delictivos y los trabajadores no son conflictivos (no se habla de una huelga en el lugar desde hace varios años).

Una observación que me permito hacer es en cuanto a la política ambiental que maneja este municipio. Al realizar la investigación encontré información que hablaba del Río San Juan, y decía que si estaba siendo perjudicado por la intensa actividad industrial que se lleva a cabo en el municipio, pero se reconocía que las leyes se aplicaban debidamente y que las empresas no caían en acciones de desacato; es decir, no es que no se aplique la ley o que la empresa no cumpla con los parámetros establecidos, sino que las autoridades sólo ejercen el poder que tienen, y no pueden regular más allá de lo que tienen permitido.

Así que mi recomendación es que el gobierno municipal debe de revisar los reglamentos que le aplica a las empresas, para extender sus facultades en cuanto a la regulación del funcionamiento de estos agentes económicos,

Finalmente, me gustaría decir que el municipio de San Juan del Río hoy en día (y por muchos años más), **SI** representa una opción para el asentamiento empresarial.

BIBLIOGRAFIA

BARRON, Pérez Ma. Antonieta. Empleo en la agricultura de exportación. UNAM. 182 pp.

BUBACH, Roger. Las agroindustrias trasnacionales: EU y AL. Era. 338 pp.

COLIN, Mario. El municipio libre. Gobierno del Edo. de México. 145 pp.

CORONA, Rentaría Leonel. Innovación y región. Empresas innovadoras en los corredores industriales de Querétaro y Bajío. UNAM. 157 pp.

GÓMEZ, Galvarriato Aurora. La industria textil en México. IID. 269 pp.

GONZÁLEZ, Gómez Carmen Imelda. Cien años de industria en Querétaro. ISBN, Primera Edición, junio del 2000. 145 pp.

MORALES, Garza Martha Gloria. La nueva generación de políticos queretanos. U. A. Q. Primera edición, marzo 1998. 115 pp.

MORALES, Garza Martha Gloria (Coordinadora). La participación ciudadana en las nuevas administraciones municipales. U.A.Q., Primera edición, julio del 2000. 199 pp.

NIETO, Ramírez Jaime. Del Hacendado al Empresario: San Juan del Río. UAQ-CUMDES, 1ra. Ed., 2000. 300 pp.

OSORIO, Franco Lorena Erika. La industria en Querétaro, polarización del desarrollo. U.A.Q., 2001. 43 pp.

PEÑA, Joaquín. Querétaro y sus problemas: estudio de carácter social, económico y político. Protágoras. 95 pp.

RAMÍREZ, Velázquez Blanca. La región en su diferencia: Los valles centrales de Querétaro 1940-1990. UAM. 271 pp.

RODRÍGUEZ, Salvador y otros. El desarrollo regional en México (Antecedentes y perspectivas). U.A.Q., AMACIDER, IIES., Primera edición, 1996. 783 pp.

ROJAS, Soriano Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdez, 1995. 302 pp.

SOLIS, Leopoldo. La realidad económica mexicana. Siglo XXI. 319 pp.

VELÁSQUEZ, Quintanar José. Municipio de San Juan del Río. Querétaro, visión de sus Cronistas. Gobierno del Edo. de Querétaro, 1a. Ed., 1997.

YAMASAKI, Arturo. Los agentes sociales del desarrollo regional y del cambio tecnológico en el estado de Querétaro, primer seminario internacional Tecnología-Industria-Territorio. Mimeo UAQ.

Páginas Electrónicas Consultadas

www.banxico.org.mx

www.canacinaqro.org.mx/

www.canacinaqro.org.mx/public/parques.html

www.e-local.gob.mx/enciclo/queretaro/Mpios/

www.geocities.com/

www.gutsa.com.mx/promocion/Industrial/espanol/industrial.htm

www.imt.mx/Espanol/DatosViales/95/cgro95.html

www.inegi.gob.mx/

www.japam.gob.mx/

www.queretaro.com.mx/

www.queretaro.gob.mx/nuestro_edo/info_gral/v16/mpo_juan01.htm

www.queretaro.gob.mx/sedesu/anuar/framanuar.htm

www.queretaro.gob.mx/sedesu/negocio/frameneg.htm

www.queretaro-mexico.com.mx/sanjuan/

www.guereparo-mexico.com.mx/sanjuan/sjrclima.html

www.sanjuandelrio.gob.mx/turismo/historia.htm

www.sct.gob.mx/

www.se.gob.mx

www.shcp.gob.mx

www.sjr.com.mx/

zer.ciateq.mx/QRO/